

gACETA

COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

316 NOVIEMBRE 2016



Gaceta

*g*ACETA

COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

316 NOVIEMBRE 2016





Certificado de Licitud de Título y Contenido Núm. 16574, expedido el 29 de septiembre de 2015 por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2015-081313140100-109, ISSN: 0188-610X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicación mensual gratuita. Distribuida por el Centro Nacional de Derechos Humanos, Subdirección de Distribución y Comercialización de Publicaciones, Oklahoma 133, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México.

Año 26, núm. 316, noviembre de 2016. Suscripciones: Oklahoma 133, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México. Teléfono: 54 48 89 88, ext. 6116.

Coordinación y edición: Eugenio Hurtado Márquez, Ericka Toledo Piñón y Miguel Ángel Ortiz Buendía. Diseño de portada: Flavio López Alcocer. Formación de interiores: Carlos Acevedo R. y H. R. Astorga.

Impresa en México. El tiraje consta de 1,000 ejemplares. Este material fue elaborado con papel certificado por la Sociedad para la Promoción del Manejo Forestal Sostenible, A. C. (Certificación FSC México).

EDITORIAL	7
INFORME MENSUAL	9
ACTIVIDADES DE LA CNDH	55

PRESIDENCIA // 57

PRIMERA VISITADURÍA GENERAL. Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia. Pláticas “La importancia de la prevención de la violencia familiar”, Xalapa, Veracruz // 60 ♦ **Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad.** Congreso “2do. Congreso Internacional de Turismo Inclusivo en México”, San Luis Potosí, San Luis Potosí // 60 ♦ Foro “3er Foro Derecho a Leer. Consideraciones para la Implementación del Tratado de Marrakech en México”, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel del Valle // 61 ♦ **Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos.** Conferencia “Derecho a la salud de las personas con VIH”, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México // 62 ♦ Conferencias “El laicismo en México desde 1859 hasta las políticas diversidad sexual hoy” y “PrEP ¿el fin de la epidemia de VIH para todos los hombres gays?”, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México // 63 ♦ Conferencia “Derechos de las personas LGBTTTIQ”, Querétaro, Querétaro de Arteaga // 64 ♦ Conferencias “NOM-010-SSA2-2010” y “Derechos humanos en población clave”, Ciudad Juárez, Chihuahua // 64 ♦ Mesa Redonda “El papel de las comunidades en la respuesta al VIH: de lo local a lo nacional”, Delegación Tlalpan, Ciudad de México // 65 ♦ Conferencia “Actualización en derechos humanos y VIH”, Cancún, Quintana Roo y Pachuca, Hidalgo // 66 ♦ Conferencia y Taller “Diversidad sexual y derechos humanos” (Conferencia) y “Las personas con VIH y los derechos humanos” (Taller), Mazatlán, Sinaloa // 66 ♦ Conferencia “Discriminación de los derechos humanos de las personas que viven con VIH y Sida”, Zacatecas, Zacatecas // 67 ♦ Conferencia “Los jóvenes y el VIH en México”, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México // 67 ♦ Conferencia “Bareback y PrEP”, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México // 68

TERCERA VISITADURÍA GENERAL. Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Visitas a Lugares de Detención e Internamiento en el Estado de Michoacán de Ocampo // 69 ♦ Informes de Seguimientos 7/2015 y 8/2015 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre lugares de detención e internamiento que dependen del Gobierno del Estado de Quintana Roo. // 71 ♦ Informes ejecutivos a lugares de detención e internamiento que dependen del gobierno federal // 71 ♦ Recomendación M03/2016, sobre los centros de reclusión que dependen del Gobierno del Estado de Quintana Roo // 71 ♦ Espacio de oportunidad para el fortalecimiento del respeto de los Derechos Humanos y Prevención de la Tortura // 71 ♦ Actividades de promoción // 72 ♦ Actividades de difusión // 73

CUARTA VISITADURÍA GENERAL. Dirección de Promoción y Difusión de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Actividades de divulgación // 78 ♦ Programa de Pro-

tección de los Derechos Humanos de Indígenas en Reclusión // 79 ♦ Actividades de capacitación dirigidas a servidores públicos // 80 ♦ **Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.** Actividades de vinculación, capacitación y promoción // 80 ♦ Evaluación del 1 al 31 de noviembre de 2016 // 81

QUINTA VISITADURÍA GENERAL. Dirección de Promoción y Estudios // 83 ♦ **Programa contra la Trata de Personas.** Taller “Programa promotores solidarios para hacer visible en la sociedad la trata de personas en el marco de la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas: Libertad sin engaños ni promesas falsas, León, Guanajuato y Oaxaca, Oaxaca // 83 ♦ Conferencia “La prevención de la Trata de Personas en el sector de comunicaciones y transportes”, Hermosillo, Sonora y Veracruz, Veracruz // 83

SEXTA VISITADURÍA GENERAL. Participación en el evento especial de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en el marco de la 22ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático // 84 ♦ Firma de Convenios Específicos de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México // 84

SECRETARÍA EJECUTIVA. Sistema de la Organización de las Naciones Unidas // 85 ♦ Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) // 85 ♦ Instituto Internacional del Ombudsman (IIO) // 85 ♦ Sistema Interamericano de Derechos Humanos // 85 ♦ Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) // 85 ♦ Acciones de Vinculación y Cooperación // 86

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO. Dirección de Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos // 88

CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS // 89

SÍNTESIS DE RECOMENDACIONES

95

Recomendación 53/2016. Caso sobre violaciones al principio del interés superior de la niñez, y a los derechos humanos a la integridad personal, a una vida libre de violencia y a la privacidad, relacionado con la protección de datos personales en agravio de V en un centro escolar en Reynosa, Tamaulipas // 97 ♦ **Recomendación 54/2016.** Sobre el caso de violaciones a los derechos a la protección de la salud de V1 y a la vida de V2, en el Hospital General de Cuetzalan, de la Secretaría de Salud de Puebla // 101 ♦ **Recomendación 55/2016.** Sobre el caso del Centro Preventivo de Reinserción Social Topo Chico, en Monterrey, Nuevo León // 105

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

111

29 de noviembre. Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

“Hoy 136 países reconocen el Estado de Palestina y su bandera ondea en las Naciones Unidas junto a la de los Estados Miembros. No obstante, los niños de Gaza o los habitantes de Naplusa, Hebrón y Jerusalén Oriental no perciben estos avances [...] reafirmemos nuestro compromiso con la consecución de la paz justa que merecen los pueblos de Israel y Palestina...”

Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, 2015¹

En 1977, la Asamblea General de las Naciones Unidas pidió observar anualmente el 29 de noviembre como Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, a través de la resolución 32/40. Por medio de esta resolución se reafirmó que no es posible establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio si no se logra, entre otras cosas, una solución justa del problema de Palestina sobre la base de la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, con inclusión del derecho al retorno y el derecho a la independencia y la soberanía nacionales en Palestina, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.²

Cabe destacar que, un 29 de noviembre de 1947 la Asamblea aprobó la resolución 181 sobre la partición de Palestina, por medio de la cual se estipuló la creación de un “Estado judío” y un “Estado árabe” en Palestina, con Jerusalén como *corpus separatum* sometido a un régimen internacional especial. De los dos Estados previstos en dicha resolución, hasta el momento sólo se ha creado uno: Israel.³

El 1o. de diciembre de 2005, en su resolución 60/37, la Asamblea General pidió al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y a la División de los Derechos de los Palestinos que, como parte de la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, siguieran organizando una exposición anual sobre los derechos de los palestinos en cooperación con la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas.⁴

¹<http://www.un.org/es/events/palestinianday/>

²<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/32/40>

³<http://www.un.org/es/events/palestinianday/background.shtml>

⁴<http://www.un.org/es/events/palestinianday/>

Cada año, el Día Internacional de Solidaridad brinda a la comunidad internacional la oportunidad de centrar su atención en el hecho de que la cuestión de Palestina aún no se ha resuelto y de que los palestinos todavía no gozan de los derechos inalienables reconocidos por la Asamblea General. Los derechos son los siguientes: el derecho a la libre determinación sin injerencia externa, el derecho a la independencia y la soberanía nacionales y el derecho a regresar a sus hogares, de donde fueron desplazados, y a que se les restituyan sus bienes.⁵

El 29 de noviembre de 2012, el Estado de Palestina entró a formar parte de las Naciones Unidas en calidad de Estado observador no miembro. Consecuentemente, el 30 de septiembre de 2015, la bandera palestina se izó en la sede y en las oficinas de las Naciones Unidas. La Asamblea General de la ONU adoptó la resolución A/RES/69/320 relativa al izado de las banderas de los Estados observadores no miembros en las Naciones Unidas.⁶

⁵ <http://www.un.org/es/events/palestinianday/background.shtml>

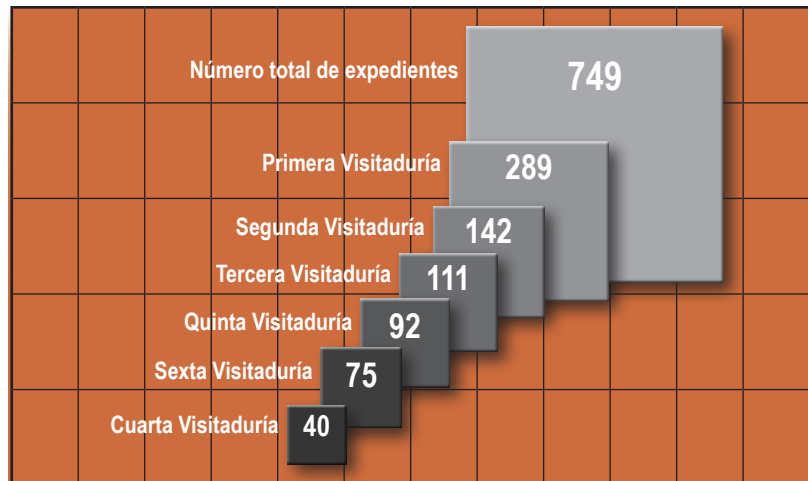
⁶ <http://www.un.org/es/events/palestinianday/>



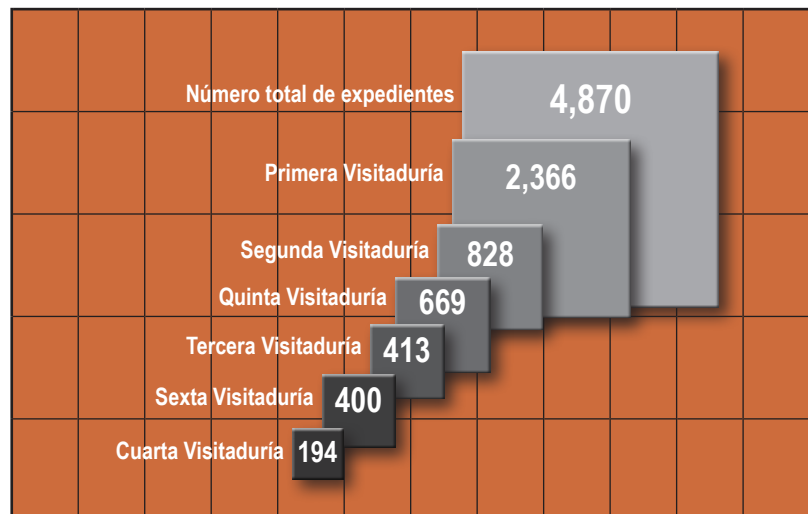
GACETA 316 • NOV • 2016
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

 nforme mensual

**A. EXPEDIENTES DE QUEJA REGISTRADOS EN EL PERIODO
POR VISITADURÍA Y TOTAL**

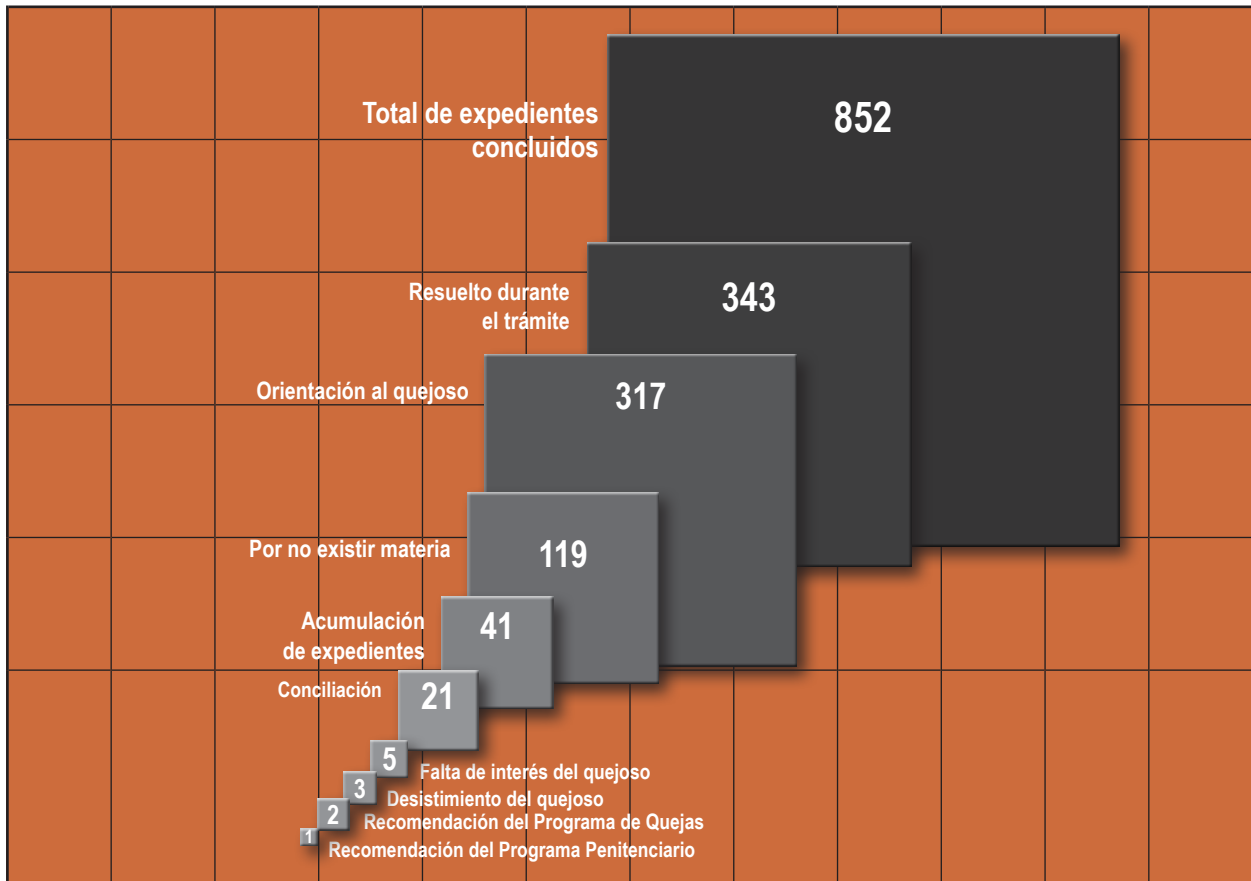


**B. EXPEDIENTES DE QUEJA EN TRÁMITE
POR VISITADURÍA Y TOTAL**



C. TOTAL DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS Y POR VISITADURÍA

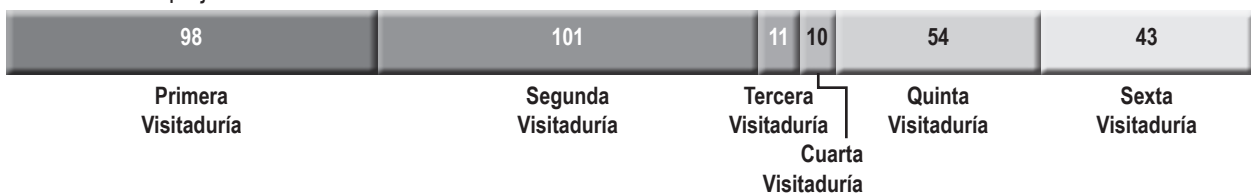
a. Formas de conclusión de expedientes en cada Visitaduría



Resuelto durante el trámite: 343



Orientación al quejoso: 317



Por no existir materia: 119



Acumulación de expedientes: 41



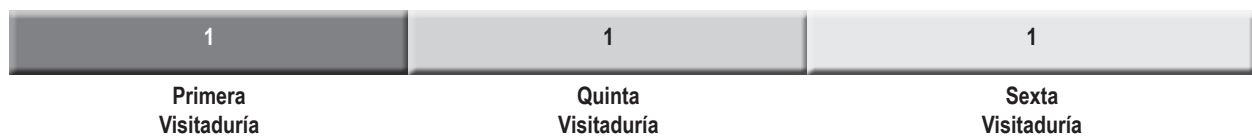
Conciliación: 21



Falta de interés del quejoso: 5



Desistimiento del quejoso: 3



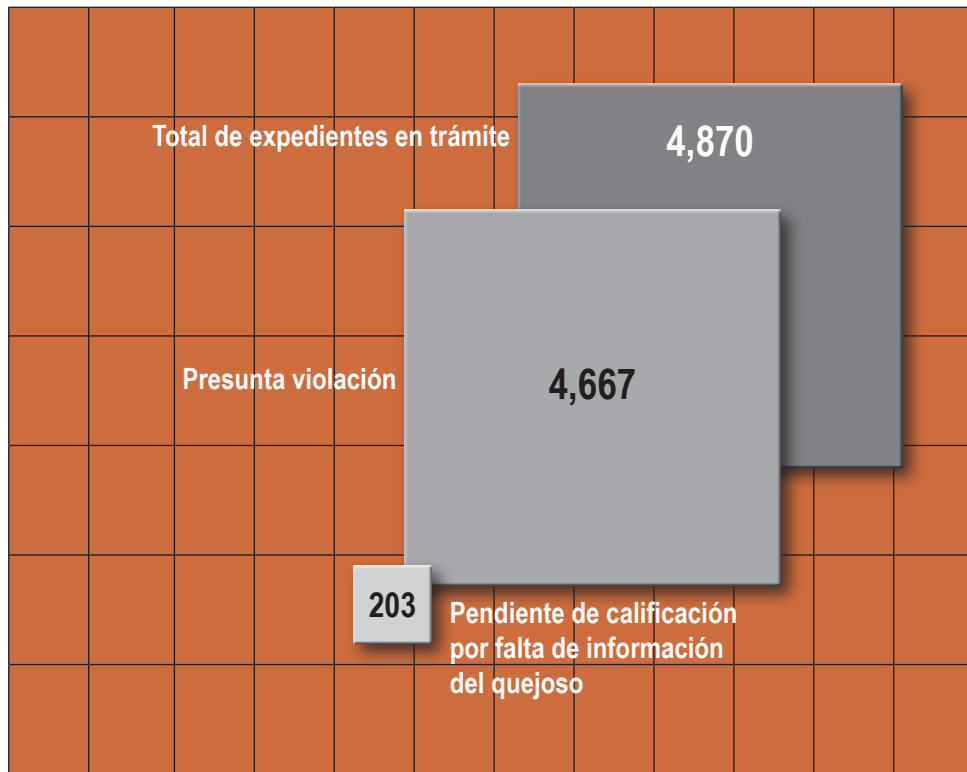
Recomendación del Programa de Quejas: 2



Recomendación del Programa Penitenciario: 1



b. Situación de los expedientes de queja en trámite



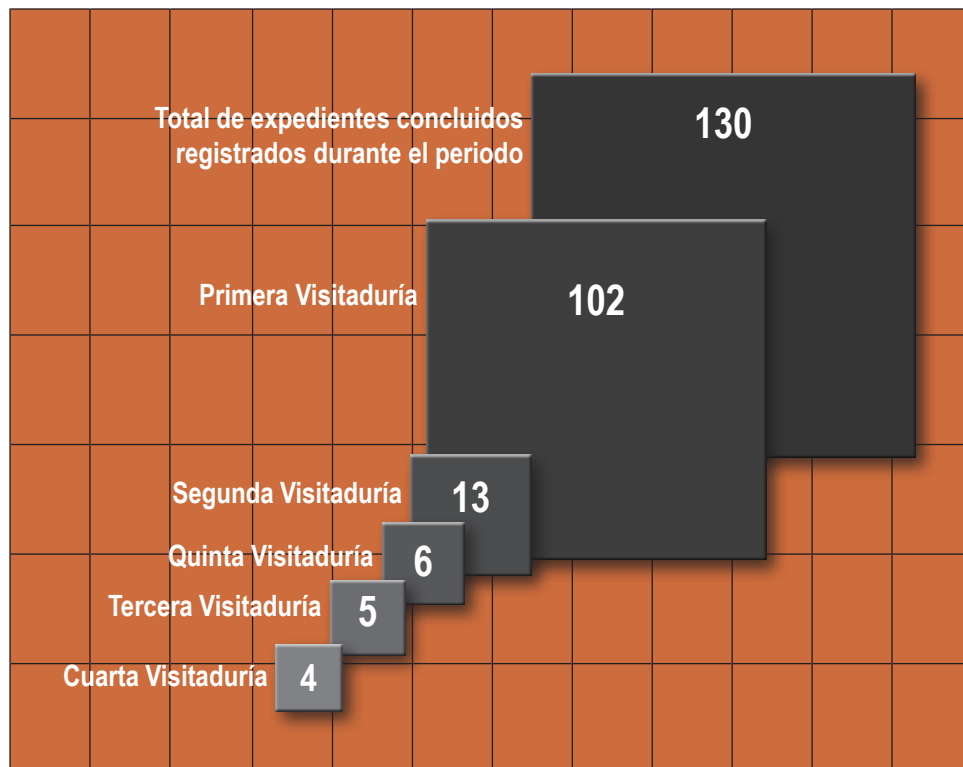
Presunta violación: 4,667



Pendiente de calificación por falta de información del quejoso: 203



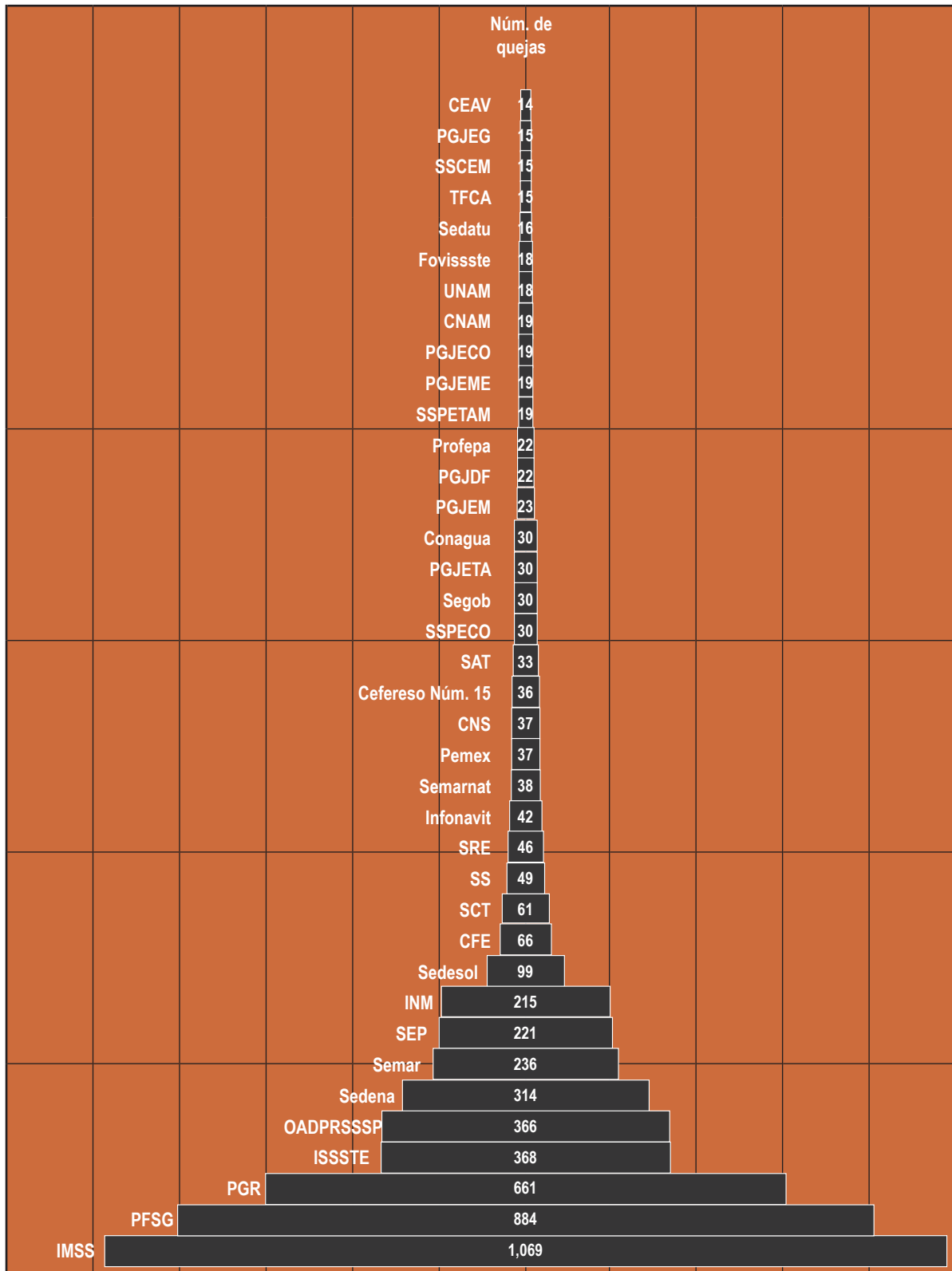
D. EXPEDIENTES DE QUEJA CONCLUIDOS DE LOS REGISTRADOS EN EL PERIODO



E. EXPEDIENTES DE QUEJA REGISTRADOS Y CONCLUIDOS

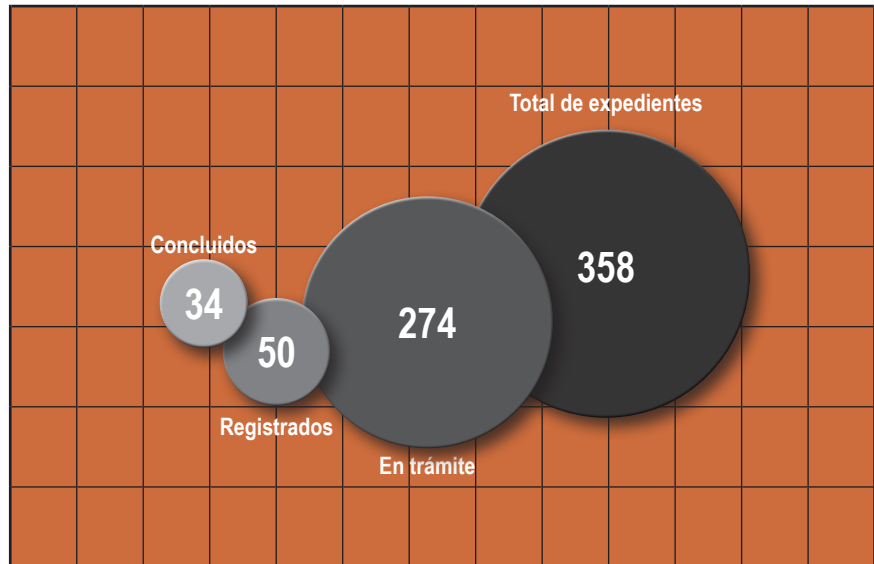
Mes	Expedientes registrados en el periodo	Expedientes concluidos en el ejercicio	Expedientes concluidos de los registrados en el mes	Expedientes concluidos de los registrados en meses anteriores
Enero	733	694	69	625
Febrero	815	881	85	796
Marzo	891	822	75	747
Abril	814	921	102	819
Mayo	844	946	105	841
Junio	989	863	131	732
Julio	467	465	35	430
Agosto	1,098	946	148	798
Septiembre	716	839	114	725
Octubre	812	915	144	771
Noviembre	749	852	130	722

F. AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES DE VIOLACIONES, RESPECTO DE LAS QUEJAS EN TRÁMITE

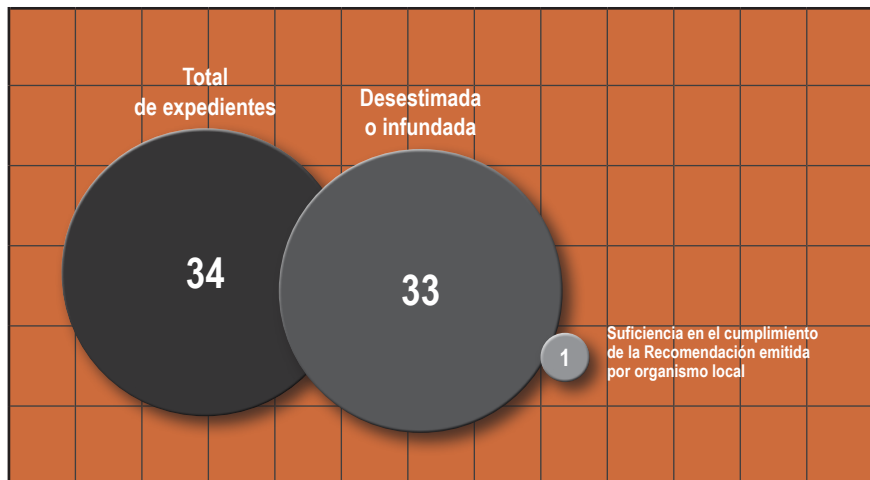


Siglas	Autoridad responsable
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
PGJEG	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero
SSECM	Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México
TFCA	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
Sedatu	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Fovissste	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
CNAM	Comisión Nacional de Arbitraje Médico
PGJECO	Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila
PGJEME	Procuraduría General de Justicia del Estado de México
SSPETAM	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas
Profepa	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PGJDF	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
PGJEM	Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán
Conagua	Comisión Nacional del Agua
PGJETA	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas
Segob	Secretaría de Gobernación
SSPECO	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila
SAT	Servicio de Administración Tributaria de la SHCP
Cefereso Núm. 15	Centro Federal de Readaptación Social Núm. 15 de Comatitlán, Chiapas
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
Pemex	Petróleos Mexicanos
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Infonavit	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
CFE	Comisión Federal de Electricidad
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
INM	Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación
SEP	Secretaría de Educación Pública
Semar	Secretaría de Marina
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional
OADPRSSSP	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PGR	Procuraduría General de la República
PFSG	Policía Federal de la Secretaría de Gobernación
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social

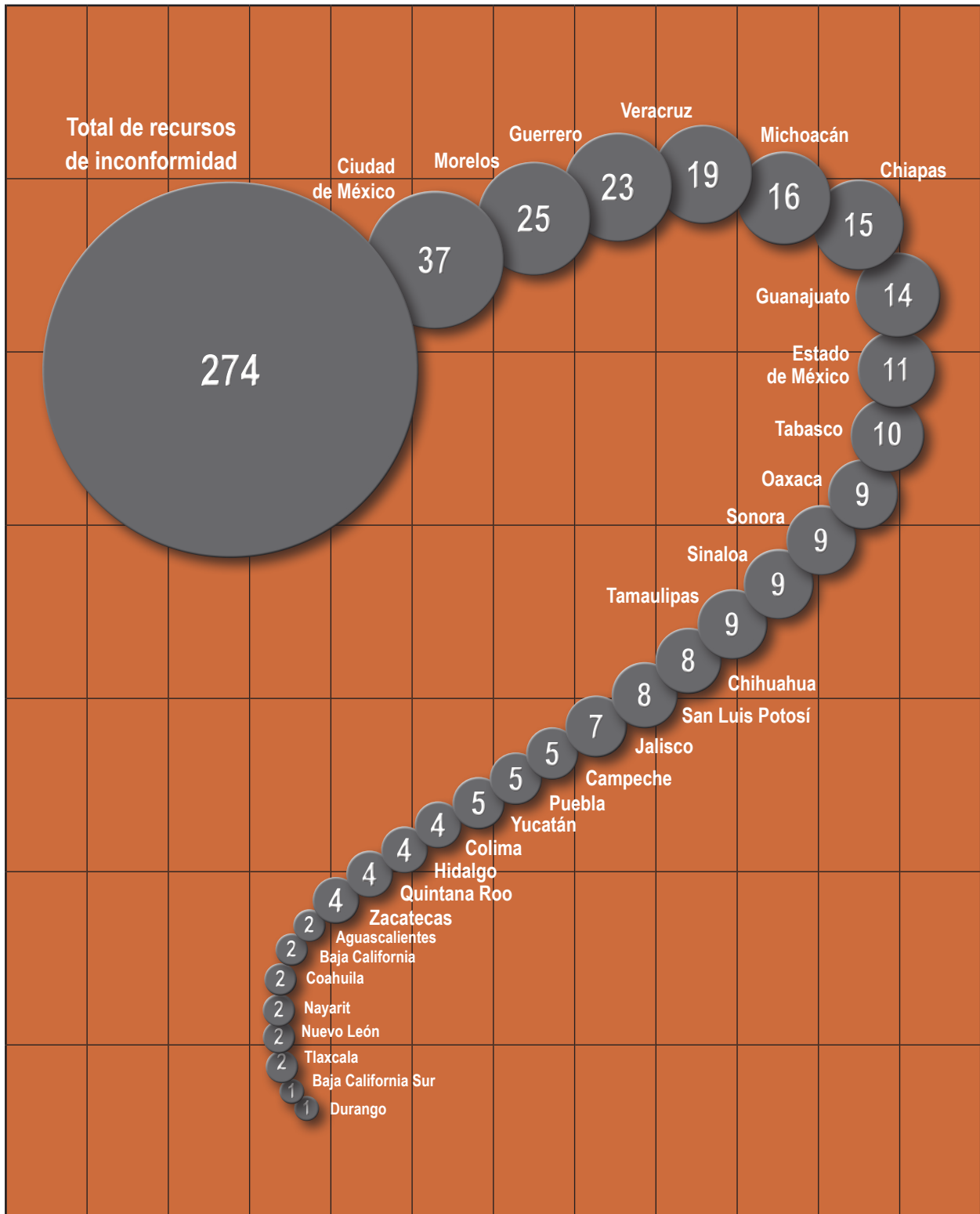
A. EXPEDIENTES DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD REGISTRADOS EN EL PERIODO



B. CAUSAS DE CONCLUSIÓN



C. RECURSOS DE INCONFORMIDAD EN TRÁMITE EN CONTRA DE COMISIONES ESTATALES



A. RECOMENDACIONES EMITIDAS DURANTE EL MES

Recomendación núm.	Autoridad	Derecho vulnerado	Motivo de violación	Visitaduría
Programa General de Quejas				
53	Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas	Igualdad	Coartar el adecuado desarrollo físico o mental del niño.	5a.
		Libertad	Imponer conductas contrarias a la libertad sexual. Trasgredir la libertad sexual de los menores.	
		Privacidad	Revelar datos personales.	
		Seguridad jurídica	Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones.	
54	Gobernador Constitucional del estado de Puebla	Salud	Omitir proporcionar atención médica.	4a.
		Seguridad jurídica	Prestar indebidamente el servicio público.	
Programa Penitenciario				
55	Gobernador Constitucional del estado de Nuevo León	Integridad y seguridad personal	Trato cruel, inhumano o degradante.	3a.
		Seguridad jurídica	Acciones u omisiones contrarias a los derechos a las personas privadas de su libertad.	
		Trato digno	Acciones y omisiones que trasgreden los derechos de las personas privadas de su libertad.	

B. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES *

Año	Número de Recomendaciones emitidas	No aceptadas	Aceptadas con pruebas de cumplimiento total	Aceptadas con cumplimiento insatisfactorio	Aceptadas con pruebas de cumplimiento parcial	Aceptadas sin pruebas de cumplimiento	Aceptadas en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento	En tiempo de ser contestadas	Características peculiares	Total de autoridades destinatarias
1990	34	3	41	0	0	0	0	0	0	44
1991	131	3	142	8	1	0	0	0	0	154
1992	271	3	284	12	1	0	0	0	0	300
1993	273	5	243	42	2	2	0	0	0	294
1994	140	5	136	30	1	0	0	0	0	172
1995	166	8	154	28	1	0	0	0	0	191
1996	124	4	120	30	0	1	0	0	0	155
1997	127	21	96	34	0	0	0	0	5	156
1998	114	15	93	34	0	3	0	0	0	145
1999	104	27	78	29	0	1	0	0	0	135
2000	37	10	19	12	2	2	0	0	0	45
2001	27	3	21	5	2	0	0	0	0	31
2002	49	8	28	17	1	1	0	0	1	56
2003	52	16	27	11	0	1	0	0	1	56
2004	92	29	36	22	2	1	0	0	6	96
2005	51	9	25	14	2	0	0	0	6	56
2006	46	12	27	12	1	1	0	0	7	60
2007	70	21	46	36	5	2	0	0	4	114
2008	67	21	27	23	6	2	0	0	5	84
2009	78	28	48	14	16	1	0	0	6	113
2010	86	29	51	8	14	3	0	0	10	115
2011	95	12	67	4	43	0	0	0	15	141
2012	93**	12	51	3	48	3	0	0	8	125
2013	86	0	30	1	70	2	0	0	6	109
2014	55***	6	10	1	48	1	0	0	1	67
2015	59***	1	4	0	62	5	0	0	0	72
2016	55	0	2	0	52	9	3	9	0	75
Totales	2,582	311	1,906	430	380	41	3	9	81	3,161

* Una Recomendación puede ser dirigida a una o más autoridades.

** No incluye la Recomendación 1VG Violaciones Graves.

*** No incluye la Recomendación 2VG Violaciones Graves.

CONCILIACIONES FORMALIZADAS DURANTE EL MES

Autoridad	Motivo de violación	Núm. de expediente	Visitaduría
Policia Federal de la Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> – Detención arbitraria. – Trato cruel, inhumano o degradante. 	2013/7247	2a.
Policia Federal de la Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> – Detención arbitraria. – Ejercer violencia desproporcionada durante la detención. – Emplear arbitrariamente la fuerza pública. – Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias. 	2014/1338	2a.
Policia Federal de la Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> – Omitir brindar protección y auxilio. 	2015/323	2a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> – Omitir proporcionar atención médica. 	2015/7340	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> – Omitir proporcionar atención médica. 	2015/9632	3a.
Secretaría de Marina	<ul style="list-style-type: none"> – Negligencia médica. 	2016/770	2a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> – Acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas privadas de su libertad. 	2016/1632	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> – Omitir proporcionar atención médica. 	2016/1637	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> – Omitir proporcionar atención médica. 	2016/2155	3a.
Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Morelos	<ul style="list-style-type: none"> – Acciones u omisiones contrarias a los derechos a las personas privadas de su libertad. 	2016/2190	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> – Acciones u omisiones contrarias a los derechos a las personas privadas de su libertad. 	2016/2969	3a.

Autoridad	Motivo de violación	Núm. de expediente	Visitaduría
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Omitir proporcionar atención médica.	2016/3800	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas privadas de su libertad.	2016/3820	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Omitir proporcionar atención médica.	2016/4631	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Omitir proporcionar atención médica.	2016/4799	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Acciones u omisiones contrarias a los derechos a las personas privadas de su libertad. – Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación de hacerlo. – Omitir proporcionar atención médica.	2016/4819	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Omitir proporcionar atención médica.	2016/4856	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Prestar indebidamente el servicio público.	2016/5441	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Omitir proporcionar atención médica.	2016/6944	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Omitir proporcionar atención médica.	2016/6947	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Omitir proporcionar atención médica.	2016/6950	3a.

**A. ORIENTACIONES FORMULADAS EN LAS VISITADURÍAS
Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN**

Área	En el mes
Primera	48
Segunda	17
Tercera	46
Cuarta	94
Quinta	23
Sexta	231
D.G.Q.O.	148
Total	607

**B. REMISIONES TRAMITADAS POR LAS VISITADURÍAS
Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN**

Área	En el mes
Primera	140
Segunda	70
Tercera	57
Cuarta	64
Quinta	82
Sexta	114
D.G.Q.O.	99
Total	626

C. DESTINATARIOS DE LAS REMISIONES

Destinatarios	Total mensual
Comisiones Estatales de Derechos Humanos	356
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	45
Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Secretaría de la Función Pública	36
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de la Función Pública	20
Procuraduría Federal del Consumidor	11
Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de la Secretaría de la Función Pública	10
Procuraduría General de la República	10
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública	8
Instituto Federal de la Defensoría Pública	7
Procuraduría Agraria	7
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	7
Secretaría de Educación Pública	7
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	6
Coordinación General de Atención y Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social	6
Órgano Interno de Control en la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	6
Recalificación	6
Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad de la Secretaría de la Función Pública	5
Coordinación General de Atención Ciudadana de la SEP	4
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	4
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	3
Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de la Función Pública	3
Órgano Interno de Control en la Policía Federal	3
Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	3

Destinatarios	Total mensual
Universidad Nacional Autónoma de México	3
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	2
Defensoría de los Derechos Humanos de la UNAM	2
Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, Sedena	2
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social de la Secretaría de la Función Pública	2
Tribunal Superior Agrario	2
Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente	1
Comisión de Inconformidades del Infonavit	1
Comisión Nacional del Agua	1
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	1
Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas	1
Contraloría Interna de la Procuraduría Agraria	1
Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública	1
Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública de la Procuraduría Agraria	1
Contraloría Interna en el Hospital General de México	1
Inspección y Contraloría General de Marina	1
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	1
Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres	1
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Función Pública en la Secretaría de Relaciones Exteriores	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros de la Secretaría de la Función Pública	1
Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	1

Destinatarios	Total mensual
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	1
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	1
Secretaría de la Defensa Nacional	1
Secretaría de Relaciones Exteriores	1
Unidad de Quejas, Denuncias y Responsabilidades de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	1
Total	610

A. EN EL EDIFICIO SEDE DE LA CNDH

Actividad	Total mensual
Remisión vía oficio de presentación	2
Orientación jurídica personal y telefónica	1,629
Revisión de escrito de queja o recurso	48
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	104
Recepción de escrito para conocimiento	2
Aportación de documentación al expediente	3
Acta circunstanciada que derivó en queja efectuada vía personal o telefónica	38
Acta circunstanciada que derivó en solución inmediata vía personal o telefónica	123
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación vía personal o telefónica	302
Total	2,251

B. EN LA OFICINA DEL CENTRO HISTÓRICO

Actividad	Total mensual
Remisión vía oficio de presentación	1
Orientación jurídica personal y telefónica	191
Revisión de escrito de queja o recurso	12
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	23
Aportación de documentación al expediente	5
Acta circunstanciada que derivó en queja	6
Acta circunstanciada que derivó en la solución inmediata	3
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación	76
Total	317

C. SERVICIO DE GUARDIA EN EL EDIFICIO SEDE

Actividad	Total mensual
Orientación jurídica personal y telefónica	199
Revisión de escrito de queja o recurso	9
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	15
Aportación de documentación al expediente	1
Acta circunstanciada que derivó en queja efectuada vía personal o telefónica	10
Acta circunstanciada que derivó en solución inmediata vía personal o telefónica	77
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación vía personal o telefónica	63
Total	374

D. SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

El Departamento de Atención Telefónica ofrece información sobre el curso de los escritos presentados ante este Organismo Nacional.

Actividad	Total mensual
Primera Visitaduría	105
Segunda Visitaduría	67
Tercera Visitaduría	57
Cuarta Visitaduría	33
Quinta Visitaduría	20
Sexta Visitaduría	148
Dirección General de Quejas y Orientación	70
Total	500

E. SERVICIO DE OFICIALÍA DE PARTES

El Departamento de Oficialía de Partes se encarga de recibir, registrar y turnar todos los documentos que se reciben, por las distintas vías, en las instalaciones de la Comisión Nacional. A cada documento se le asigna número de folio y fecha de recepción, además de que se identifica por el tipo de documento, remitente, número de fojas y destinatario.

Tipo de documento	Total mensual
Escritos de queja	3,026
Documentos de autoridad	4,024
Documentos de transparencia	3
Documentos de CEDH	533
Presidencia	118
Para el personal de la CNDH	1,001
Total de documentos recibidos:*	8,705

* De los 8,705 documentos, 661 fueron recibidos por el área de Guardias y 583 en la oficina de la Dirección General de Quejas y Orientación en el Centro Histórico.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE

Educación básica

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
3-nov	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)	Guanajuato	Taller de sensibilización	La igualdad de género en el contexto escolar	Alumnas, alumnos, madres, padres y docentes de la Sección 45 del SNTE
4-nov	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)	Guanajuato	Taller de sensibilización	La igualdad de género en el contexto escolar	Alumnas, alumnos, docentes, madres y padres de familia de la Sección 13 del SNTE
10-nov	Colegio "Galileo Galilei"	Distrito Federal	Taller de sensibilización	El papel de la familia en la interiorización de los Derechos Humanos	Padres de familia
10-nov	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)	Nayarit	Taller de sensibilización	La igualdad de género en el contexto escolar	Alumnas, alumnos, madres, padres y docentes de la Sección 20
11-nov	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)	Nayarit	Taller de sensibilización	Derechos Humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas, alumnos, docentes, madres y padres de familia de la Sección 49 del SNTE
18-nov (4 ocasiones)	Primaria "Catalina Cardona Nava"	Distrito Federal	Taller de sensibilización	Derechos Humanos, violencia y acoso escolar	Padres de familia y alumnos de primaria
25-nov	Primaria "Fray Bartolomé de Las Casas"	Distrito Federal	Taller de sensibilización	Prevención del maltrato infantil	Docentes nivel básico

Educación media superior

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
3 y 4-nov (9 ocasiones)	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS)	Yucatán	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnos Plantel 19
9-nov (9 ocasiones)	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	Estado de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos, violencia acoso escolar	CECYTEM Plantel Nezahualcóyotl
9, 10 y 11-nov (25 ocasiones)	Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de Servicios (CBTIS)	Yucatán	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y discriminación	Alumnos Plantel 95
16-nov (2 ocasiones)	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep)	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnado de Conalep Plantel Tlalnepantla I

Educación superior

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 17-oct al 18-nov	Liga Estudiantil Médica Puma	Distrito Federal	Curso en Línea	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Estudiantes

Servidores públicos (seguridad pública)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
2, 9 y 23-nov (3 ocasiones)	Academia de Formación y Desarrollo Policial de Puebla	Puebla	Curso	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Policía Estatal de Puebla y personal de guardia y custodia
3 y 10-nov (2 ocasiones)	Academia de Formación y Desarrollo Policial de Puebla	Puebla	Curso	Uso legítimo de la fuerza	Policía Estatal del Edo. de Puebla
4-nov	Delegación Coyoacán (D. F.)	Distrito Federal	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Elementos de Seguridad Pública de la Delegación Coyoacán
25-nov	Comisión Nacional de Seguridad	Distrito Federal	Taller de sensibilización	Grupos en situación de vulnerabilidad	Personal de Protección Federal de la Comisión Nacional de Seguridad

Servidores públicos (procuración de justicia)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 12-oct al 12-nov	Fiscalía General del Estado de Oaxaca	Oaxaca	Curso en Línea	Derechos Humanos y deberes del personal de salud	Servidores públicos

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 12-oct al 12-nov	Fiscalía General del Estado de Oaxaca	Oaxaca	Curso en Línea	Igualdad y perspectiva de género	Servidores Públicos
4-nov	Procuraduría General de la República	Distrito Federal	Taller de sensibilización	Derechos Humanos de las personas con discapacidad	Personal
16-nov	Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Veracruz	Veracruz	Curso	Víctimas del delito	Personal de la Fiscalía

Servidores públicos (salud)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
3-nov	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Distrito Federal	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y deberes del personal de salud	Personal del Hospital Psiquiátrico con UMF 10 "Guillermo Dávila"
15-nov	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Quintana Roo	Taller	Atención a la salud basada en derechos humanos	Personal médico, de enfermería y administrativo
18-nov	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Oaxaca	Taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Personal del Hospital Regional "Presidente Juárez"

Servidores públicos (Organismos Públicos de Derechos Humanos)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
9-nov	Caminemos Juntos por un Fin Común, A. C.	Distrito Federal	Taller	El Sistema de Protección y Promoción Nacional e Internacional de los Derechos Humanos	Público en general

Servidores públicos (otros servidores públicos)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 3-oct al 3-nov	Desarrollo Integral de la Familia (DIF Federal)	Distrito Federal	Curso en Línea	Derechos Humanos y modalidades de violencia	Personal administrativo
Del 3-oct al 7-nov	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)	Distrito Federal	Curso en Línea	Educación para la paz y Derechos Humanos	Personal docente y administrativo
Del 4-oct al 4-nov	Secretaría de Economía	Distrito Federal	Curso en Línea	Igualdad y perspectiva de género	Personal de Cofemer

Servidores públicos (fuerzas armadas)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 17-oct al 18-nov	Partido Movimiento Ciudadano	Distrito Federal	Curso en Línea	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Personal
Del 24-oct al 18-nov	Gobierno del Estado	Michoacán de Ocampo	Curso en Línea	Derechos Humanos y modalidades de violencia	Servidores públicos
4-nov	Secretaría de la Función Pública	Distrito Federal	Taller	Reformas constitucionales en materia de Derechos Humanos del 10 de junio del 2011	Directivos
11-nov	Delegación Coyoacán (D. F.)	Distrito Federal	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Funcionarios de la Delegación Coyoacán
15-nov	Telecomunicaciones de México	Veracruz	Curso	Administración pública y Derechos Humanos	Personal de Telecom de 3 regiones
16-nov	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	Distrito Federal	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y discriminación	Personal del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
17-nov	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	Distrito Federal	Curso	Enfoque de Derechos Humanos	Magistrados, secretarios y demás personal del TFCA
17-nov	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	Distrito Federal	Taller de sensibilización	Ética y valores humanos	Personal del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
22-nov	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)	Michoacán de Ocampo	Taller de sensibilización	Hostigamiento sexual desde la perspectiva de los Derechos Humanos	Servidores Públicos
22-nov	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)	Colima	Taller de sensibilización	Hostigamiento sexual desde la perspectiva de los Derechos Humanos	Servidores públicos
24-nov	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)	Tlaxcala	Taller	Límites psicoemocionales en las relaciones interpersonales y los Derechos Humanos	Personal de INFONAVIT
25-nov	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)	Morelos	Curso	Derechos Humanos de la mujer	Personal de Delegación Morelos

Organizaciones sociales (organizaciones sindicales)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
3-nov	Confederación de Trabajadores de México	Quintana Roo	Taller de sensibilización	Igualdad y perspectiva de género	Líderes sindicales

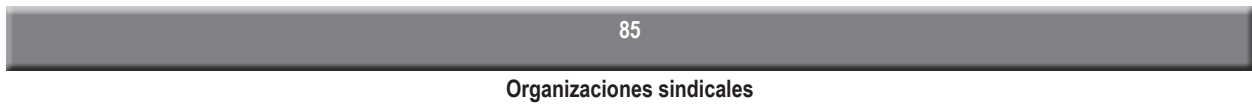
Educación

Participantes en las 56 actividades



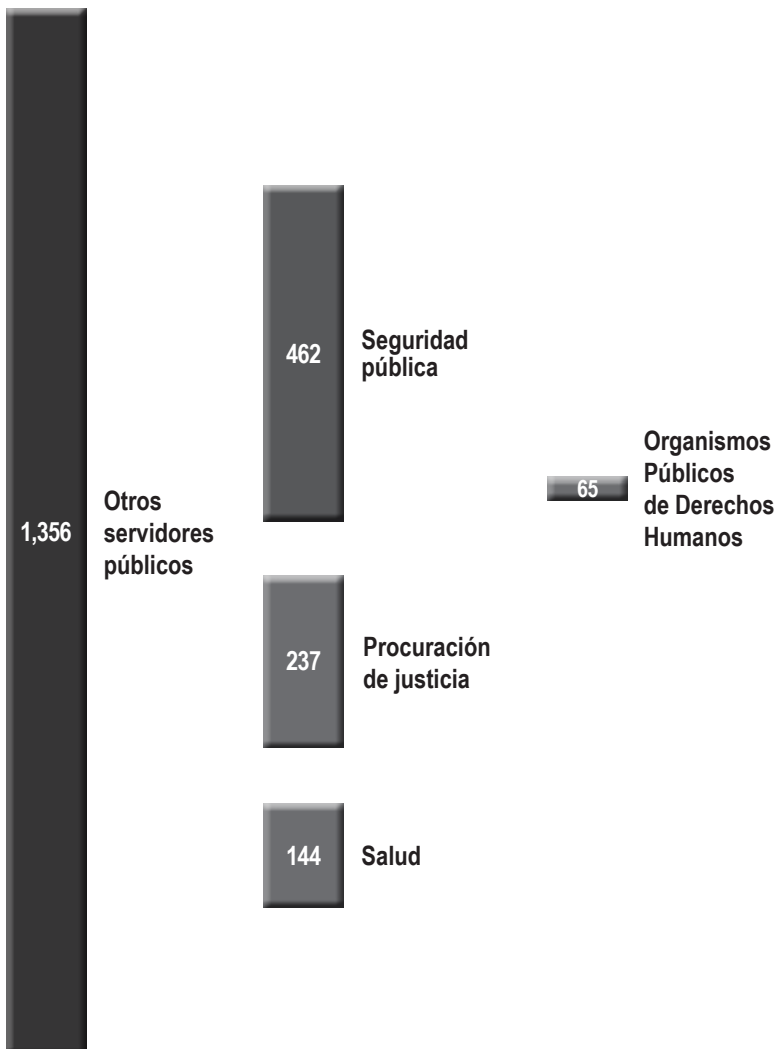
Organizaciones sociales

Participantes en las 1 actividades



Servidores públicos

Participantes en las 18 actividades



Actividades de vinculación realizadas por la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Noviembre, 2016

Secretaría Técnica	Actividades	Participantes
Sector educativo nacional y organismos gubernamentales	16	20
Organizaciones sociales	29	181
Organismos Públicos de Derechos Humanos	3	42
Vinculación interinstitucional	32	158
Vinculación presencial	80	401
Vinculación con medios alternos	59	59
Total Vinculación	139	460

* Distribución de comunicados, recomendaciones, artículos, etc. en materia de Derechos Humanos a Organismos No Gubernamentales.

A. LISTADO DE PUBLICACIONES DEL MES

Material	Título	Núm. de ejemplares
Libro	<i>La cooperación internacional desde un enfoque en derechos humanos y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</i>	3,000
Libro	<i>La masacre de Agua Fría, Oaxaca ¿Etnocidio y genocidio estatal o autogenocidio comunitario?</i>	2,000
Libro	<i>Normatividad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</i>	50
Libro	<i>Memoria 12a. Conferencia Internacional del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos: Los objetivos de desarrollo sostenible ¿Qué papel tienen las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos?</i>	1,000
Libro	<i>Compilación. Instrumentos Internacionales en Materia de Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes</i>	1,000
Tríptico	<i>Obligaciones de las familias respecto de niñas, niños y adolescentes</i>	5,000
Cuadríptico	<i>Un asunto de hombres: las masculinidades</i>	30,000
Tríptico	<i>Violencia contra las mujeres: ¿Qué hacer?</i>	41,100
Tríptico	<i>Erradicar el maltrato de las personas adultas mayores</i>	3,000
Tríptico	<i>11 de octubre “Día Internacional de la Niña”</i>	5,000
Tríptico	<i>Guía para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes</i>	5,000
Tríptico	<i>Fomentar la solidaridad entre las generaciones</i>	3,000
Tríptico	<i>Instrumentos internacionales ratificados por el estado mexicano en materia de niñez y adolescencia</i>	3,000
Tríptico	<i>La protección de adolescentes trabajadores en edad permitida en México</i>	3,000
Tríptico	<i>Di NO a la explotación laboral de niñas, niños y adolescentes</i>	3,000
Tríptico	<i>Derechos de las víctimas de trata de personas</i>	30,000

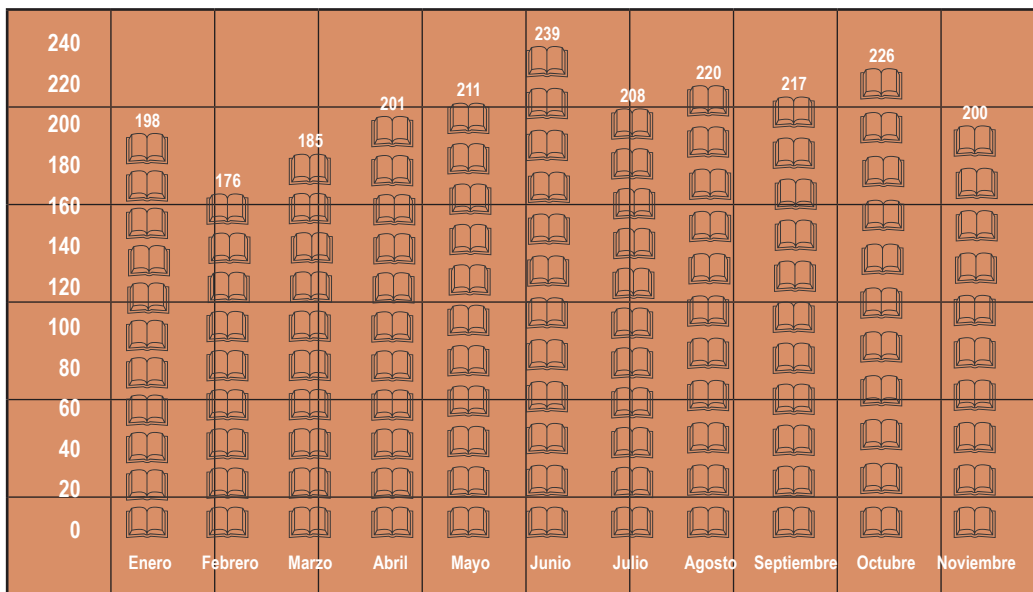
Material	Título	Núm. de ejemplares
Tríptico	<i>Respeto a las Diferentes Masculinidades. Porque hay muchas formas de ser hombre. "Tu puedes ejercer la masculinidad que elijas y tienes derecho a ser respetado". Ante cualquier acto de discriminación la CNDH está contigo</i>	5,000
Tríptico	<i>Corresponsabilidad y trabajo doméstico</i>	41,100
Tríptico	<i>Derecho a la salud de las mujeres y atención médica durante el embarazo, parto y post parto</i>	41,100
Tríptico	<i>Derechos humanos de las personas en la migración</i>	15,000
Tríptico	<i>Províctima Te ayuda</i>	9,140
Tríptico	<i>El Decenio Internacional de los Afrodescendientes y la labor de la CNDH</i>	3,000
Tríptico	<i>El derecho de niñas, niños y adolescentes a convivir con la madre o padre que no tenga su custodia: alienación parental</i>	5,000
Tríptico	<i>Las víctimas tienen derecho a un trato digno: conoce tus derechos</i>	9,140
Tríptico	<i>Visitas y convivencias</i>	5,000
Tríptico	<i>Guarda y custodia. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser cuidados, protegidos y a ver satisfechas sus necesidades</i>	5,000
Cartel	<i>12 puntos para la seguridad de tu familia</i>	30,000
Cartel	<i>Nos unimos por el respeto a los derechos humanos en la diversidad</i>	7,000
Cartel	<i>Las niñas y los niños con VIH exigimos que se respeten nuestros derechos humanos</i>	10,000
Cartel	<i>El VIH, el sida y los derechos humanos: el caso de las y los trabajadores sexuales</i>	7,000
Cartel	<i>Los adultos mayores, el VIH y el sida</i>	7,000
Cartel	<i>Los derechos humanos ante el binomio Tuberculosis y VIH</i>	7,000
Cartel	<i>Los derechos humanos de los transgéneros, transexuales y travestis</i>	10,000
Cartel	<i>Derechos humanos de las personas que viven con VIH o con sida</i>	7,000
Cartel	<i>Embarazo, VIH y sida y derechos humanos</i>	15,000
Cartel	<i>El derecho a la no discriminación por preferencia u orientación sexual e identidad de género</i>	7,000
Cartel	<i>La CNDH, el VIH y el sida en números</i>	15,000
Cartel	<i>Derecho al acceso a medicamentos para el control del VIH y el sida</i>	7,000
Cartel	<i>Trata de personas, derechos humanos, VIH y sida</i>	7,000
Cartel	<i>¿Conoces los derechos de niñas, niños y adolescentes?</i>	5,000
Folleto	<i>La consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada: Pueblos indígenas, derechos humanos y el papel de las empresas</i>	1,000
Folleto	<i>La Defensa, Promoción y Protección de los Derechos Humanos a través de las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales</i>	2,000
Fascículo	<i>Colección de Pronunciamientos Penitenciarios. Fascículo 7. Perfil del personal penitenciario en la República Mexicana</i>	1,000

Material	Título	Núm. de ejemplares
Fascículo	<i>Colección de Pronunciamientos Penitenciarios. Fascículo 8. Antecedentes penales</i>	1,000
Folleto	<i>Tarea pendiente</i>	6,000
Folleto	<i>Agenda política en materia de VIH y sida. Dirigida a mujeres, desde el enfoque de género y de derechos humanos</i>	20,000
Tarjeta postal	<i>La migración, el VIH, el sida y los derechos humanos</i>	7,000
Tarjeta postal	<i>Derechos sexuales y reproductivos, un asunto de derechos humanos</i>	7,000
Tarjeta postal	<i>Trabajo sexual, derechos humanos, VIH y sida</i>	10,000
Tarjeta postal	<i>Derechos humanos de las personas que viven con VIH o con sida</i>	7,000
Tarjeta postal	<i>Nos unimos por el respeto a los derechos humanos en la diversidad</i>	10,000
Juego de mesa rompecabezas	<i>Responsabilidades Familiares Compartidas. Entre todas y todos es mejor</i>	3,000
CD	<i>Normatividad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</i>	50
Sobre	<i>Normatividad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</i>	50
Tarjeta postal	<i>La CNDH y tus derechos: salud, Sexualidad y VIH</i>	15,000
Juego de mesa memorama	<i>Los Derechos de la Niñez</i>	3,000
Juego de mesa lotería	<i>Los derechos humanos de las niñas, los niños y las y los adolescentes en la migración</i>	3,000
Juego de mesa memorama	<i>Los derechos de niñas, niños y adolescentes</i>	3,000
Cuaderno	<i>Las niñas y los niños conocemos el VIH, el sida y los derechos humanos</i>	25,000
Cajas con cuatro CD c/u	<i>Colección de Pronunciamientos Penitenciarios y Compilaciones II</i>	100
Cartel	<i>Convocatoria 10o. Parlamento de las niñas y los niños de México</i>	10,000
Cartel	<i>Orientaciones</i>	30
Invitaciones	<i>Orientaciones</i>	70
Tríptico	<i>Derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad</i>	300
Tríptico	<i>Derechos humanos de las personas privadas de la libertad en centros de reclusión</i>	300
Total		552,530

B. Distribución

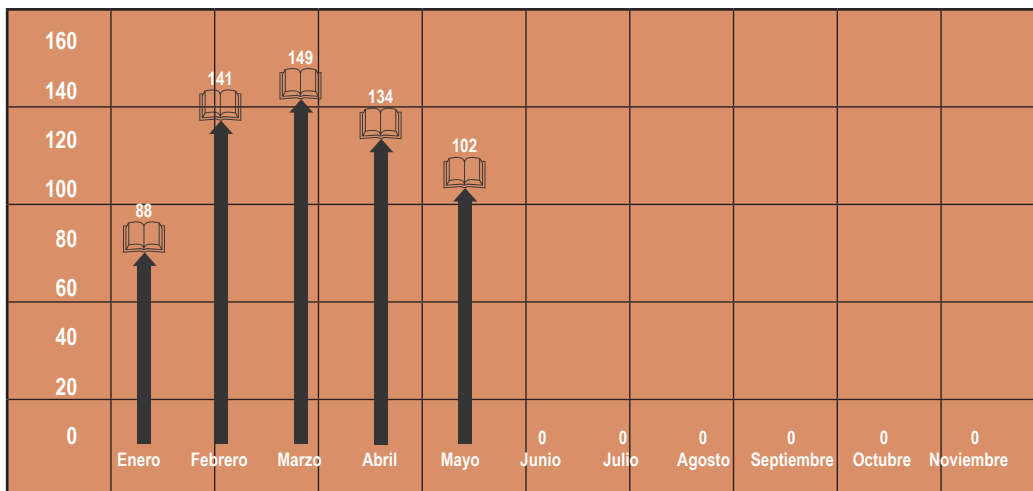
Material	Título	Núm. de ejemplares
Carteles	Varios títulos	25,805
Cartillas	Varios títulos	11,180
Cuadernos	Varios títulos	1,900
Cuadernos Braille	<i>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</i>	1,050
Cuadrípticos	Varios títulos	4,210
Dípticos	Varios títulos	150
Discos compactos	Varios títulos	865
Dominós	<i>Campaña de defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños. Niñas y niños promueven sus derechos</i>	100
Fascículos	Varios títulos	11,368
Folletos	Varios títulos	4,921
Invitación	Varios títulos	1,600
Juegos de mesa serpientes y escaleras	<i>¿Conoce los derechos de niñas, niños y adolescentes? Juguemos serpientes y escaleras</i>	100
Libros	Varios títulos	4,543
Revistas	Varion números	525
Separadores	Varios títulos	2,400
Tarjetas	Varios títulos	46,650
Trípticos	Varios títulos	15,870
Total		133,237

A. INCREMENTO DEL ACERVO

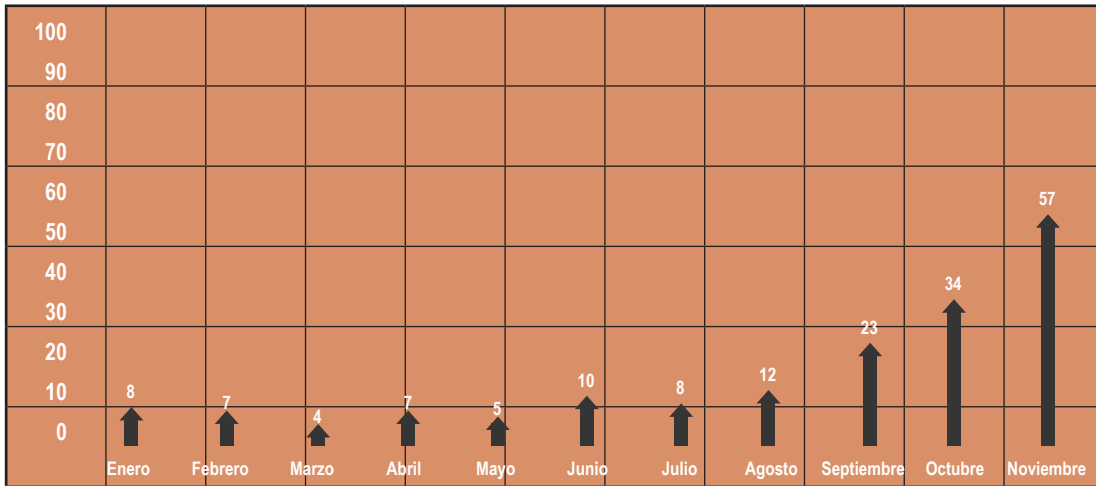


B. COMPRA, DONACIÓN, INTERCAMBIO Y DEPÓSITO

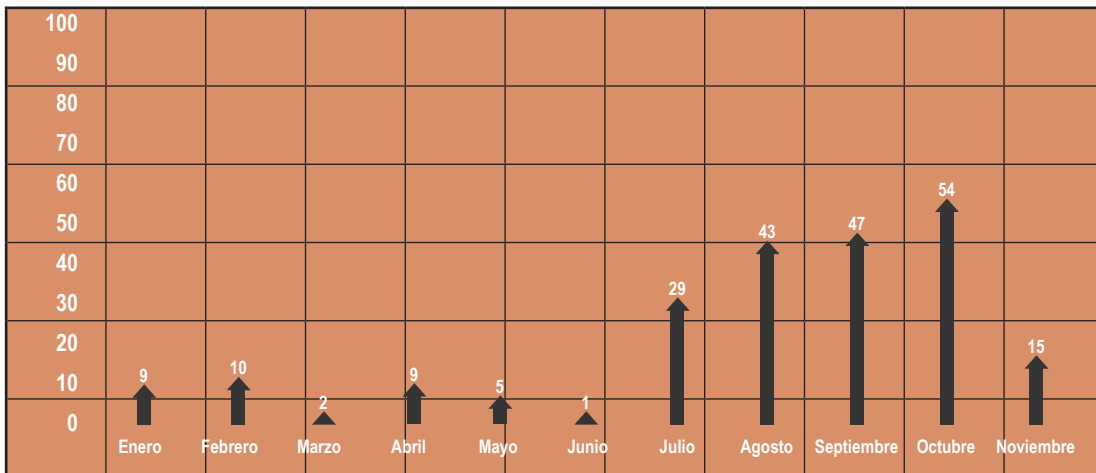
a. Compra



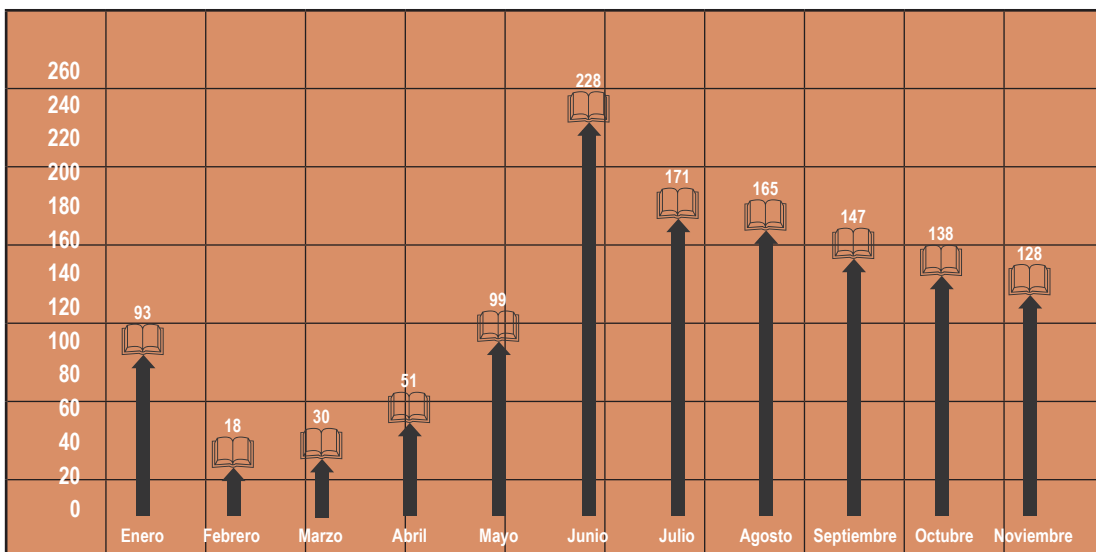
b. Intercambio



c. Donación



d. Depósito



A. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN TRÁMITE, RECIBIDAS Y CONTESTADAS

Noviembre	
Solicitudes de información	Núm.
En trámite	97
Recibidas	824
Contestadas	90

* NOTA: la diferencia de un expediente registrado, obedece a que su recepción fue posterior al corte.

B. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CONTESTADAS EN EL PERIODO

Núm.	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
1	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copias certificadas de la recomendación 072/2009.	Pagó. Información proporcionada.
2	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó copia certificada de los escritos de queja con los folios 03291, 29932, 13741, 58282, 10057, 13590,44372, 44374, 44376, 67364 y 67365.	Se acordó entregar la información. No asistió.
3	Quinta Visitaduría General Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó información respecto de viáticos de personal de esta comisión nacional	Se acordó entregar la información. No pagó.
4	Segunda Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia certificada del expediente CNDH/2/2011/9712/Q.	Se acordó entregar la información en términos de ley. No pagó.
5	Tercera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copias certificadas del expediente CNDH/3/2013/7898/Q.	No aclaró
6	Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia certificada de los expedientes CNDH/5/2008/3508/R, CNDH/5/2009/1708/Q y CNDH/5/2011/255/Q.	Se acordó entregar la información en términos de ley. No pagó.

Núm.	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
7	Segunda Visitaduría General Cuarta Visitaduría General Sexta Visitaduría General Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó los estados procesales de los expedientes CNDH/2/2011/10278/Q, CNDH/6/2015/8868/Q, así como información estadística de quejas por acoso u hostigamiento laboral o mobbing, en contra de servidores públicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.	Se acordó entregar la información en términos de ley. No pagó
8	Primera Visitaduría General Segunda Visitaduría General Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia de los oficios remitidos al INAI.	Se acordó entregar la información en términos de ley. No pagó.
9	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información del expediente CNDH/1/2011/7340/Q.	Se acordó entregar la información en términos de ley. No pagó.
10	Quinta Visitaduría General Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Centro Nacional de Derechos Humanos Comité de Transparencia	Solicitó información sobre la trata de personas, de explotación laboral.	Información proporcionada.
11	Quinta Visitaduría General Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Centro Nacional de Derechos Humanos Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de explotación laboral de 2014 a la fecha.	Información proporcionada.
12	Primera Visitaduría General Segunda Visitaduría General Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información del cumplimiento de las recomendaciones a violaciones graves a Derechos Humanos.	Información proporcionada.
13	Quinta Visitaduría General Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó información respecto de los gastos del vehículo oficial asignado a la oficina de la CNDH en Tabasco.	Información proporcionada.
14	Tercera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó conocer si esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos mantiene contacto con familiares de 2 mexicanos que se encuentran condenados a muerte en Estados Unidos.	Información proporcionada
15	Primera Visitaduría General Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó los expedientes abiertos por casos de desaparición forzada de personas y privación ilegal de la libertad, que hayan interpuesto indígenas, de 2006 a 2016.	Información proporcionada
16	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas interpuestas por la integridad de indígenas de 2010 a junio de 2016.	Información proporcionada
17	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de las recomendaciones emitidas por esta Comisión Nacional, que fueron dirigidas al Instituto Politécnico Nacional y que no han sido atendidas, de 2005 a 2016.	Información proporcionada.
18	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información jurídica y de personal de esta Comisión Nacional.	Información proporcionada.

Núm.	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
19	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información de asociaciones civiles.	Información proporcionada.
20	Segunda Visitaduría General Dirección General de Comunicación Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó el procedimiento que realiza la Comisión, en apoyo a los familiares de los militares muertos en el mes de septiembre, en el Estado de Sinaloa, así como qué acciones toma en estos casos o qué pronunciamiento realiza al respecto.	Información proporcionada.
21	Tercera Visitaduría General Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística sobre tortura en personas privadas de la libertad, de 2014 a 2016.	Información proporcionada.
22	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información de recomendaciones emitidas al IPN.	Información proporcionada.
23	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas en contra de la Policía por tortura, del 1 de enero 2006 hasta la fecha.	Información proporcionada.
24	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de las quejas presentadas ante la CNDH en el estado de Aguascalientes.	Información proporcionada.
25	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas recibidas sobre el derecho a la vida, de 2014 a 2016.	Información proporcionada.
26	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas recibidas sobre el derecho a la vida relacionada con migrantes, de 2014 a 2016.	Información proporcionada.
27	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas presentadas por violaciones al derecho a la vida de migrantes de 2014 a lo que va de 2016.	Información proporcionada.
28	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Dirección General de Planeación y Análisis Comité de Transparencia	Solicitó información diversa del informe de actividades de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del año 2015.	Información proporcionada.
29	Primera Visitaduría General Segunda Visitaduría General Cuarta Visitaduría General Sexta Visitaduría General Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística 2010 a 2016 de asuntos que no se traten de recursos de queja, ni de recursos de impugnación, que se concluyeron como orientación directa o como procedimiento de queja, se informe los tipos de conclusión, número de recursos de queja y recursos de impugnación presentados, número de recursos de queja y recursos de impugnación concluidos, quejas realizadas que se tramitaron como procedimiento de queja.	Información proporcionada.
30	Primera Visitaduría General Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas presentadas en contra de la Policía Federal, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina de 2006 a 2016 por desaparición forzada.	Información proporcionada.
31	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas por mujeres discriminadas en el ámbito laboral.	Información proporcionada.
32	Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información respecto a las acciones emprendidas en favor de los migrantes.	Información proporcionada.

Núm.	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
33	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas contra servidores públicos por el delito de violación sexual recibidas desde el 1 de enero de 2000 al 30 de junio de 2016.	Información proporcionada
34	Segunda Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información de las acciones tomadas por la CNDH en favor de los militares atacados en Bacacoragua, Badiraguato, Sinaloa.	Información proporcionada.
35	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas por violación a Derechos Humanos de pueblos indígenas de 2016.	Información proporcionada.
36	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de recomendaciones emitidas por violación sexual.	Información proporcionada.
37	Quinta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información estadística del apoyo que se brinda por este Organismo Nacional, a niños víctimas del delito de Trata.	Información proporcionada.
38	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Centro Nacional de Derechos Humanos Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de cursos, talleres, diplomados y material bibliográfico de la CNDH.	Información proporcionada.
39	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas presentadas por migrantes en contra del Instituto Nacional de Migración de 2011 a 2016.	Información proporcionada.
40	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas contra la SSP por migrantes de 2011 a 2016.	Información proporcionada.
41	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de recomendaciones sobre violaciones a los Derechos Humanos de personas migrantes, de 2011 a 2016.	Información proporcionada.
42	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas presentadas por migrantes de 2011 a 2016.	Información proporcionada.
43	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas por desaparición forzada de 2006 a 2016.	Información proporcionada.
44	Oficialía Mayor Comité de Transparencia	Solicitó documentos relativos al presupuesto de esta Comisión Nacional.	Información proporcionada.
45	Tercera Visitaduría General Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas por violación a los Derechos Humanos de mujeres privadas de la libertad en la ciudad de México, de 2015 a 2016.	Información proporcionada.
46	Oficialía Mayor Dirección General de Comunicación Comité de Transparencia	Solicitó información respecto de los montos destinados a campañas de comunicación y publicidad de la CNDH.	Información proporcionada.
47	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas por desaparición forzada de migrantes, de 2014 a 2015.	Información proporcionada.
48	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información estadística sobre desaparición forzada de 2014 y 2015.	Información proporcionada.
49	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas presentadas por privación de la vida contra migrantes de 2014 y 2015.	Información proporcionada.
50	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas presentadas por privación de la vida de migrantes de 2014 a 2015.	Información proporcionada.

Núm.	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
51	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas del derecho a no ser sometido a tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, de 2014 a 2015.	Información proporcionada.
52	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de desaparición forzada durante los últimos dos sexenios.	Información proporcionada.
53	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas calificadas como presuntas violaciones del derecho a no ser sometido a tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, de 2014 a 2015.	Información proporcionada.
54	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas presentadas por tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, presentadas por migrantes de 2014 y 2015.	Información proporcionada.
55	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas presentadas por tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes en 2014 y 2015.	Información proporcionada.
56	Unidad de Transparencia	Solicitó los programas que se implementaron en el año 2015, para fomentar los Derechos Humanos.	No aclaró.
57	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas presentadas por violaciones a Derechos Humanos en contra de indígenas de 2008 a 2016.	Información proporcionada.
58	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó en versión electrónica el documento que da por cumplida la recomendación 61/2011.	Información clasificada como confidencial o reservada.
59	Primera Visitaduría General Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó copia de los documentos de prueba emitidos por las autoridades recomendadas en la recomendación 61/2011.	Información proporcionada Información clasificada como confidencial o reservada.
60	Primera Visitaduría General Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó diversa información acerca del cumplimiento de la recomendación 61/2011.	Información proporcionada.
61	Cuarta Visitaduría General Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó una copia de la recomendación 86/2013	Información proporcionada.
62	Cuarta Visitaduría General Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó copia de la recomendación emitida al municipio de Santiago Ixcuintla, así como de la notificación realizada al ayuntamiento.	Información proporcionada.
63	Dirección General de Quejas, Orientación y transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas presentadas por desaparición forzada, abuso de autoridad y tortura durante 2016	Información proporcionada.
64	Unidad de Transparencia	Solicitó información de personal de esta Comisión Nacional.	No aclaró.

Núm.	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
65	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó copia del convenio firmado entre Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Estudios Superiores (ANUIES) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).	Información proporcionada.
66	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas sobre el derecho a la libertad de migrantes, de 2014 a 2015.	Información proporcionada.
67	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas presentadas de 2014 a 2015.	Información proporcionada.
68	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de las quejas presentadas por violación del Derecho a la Libertad de Migrantes de 2014 a 2015.	Información proporcionada.
69	Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos Comité de Transparencia	Solicitó información en relación a los convenios celebrados entre la SEGOB, Institutos Educativos y esta Comisión Nacional.	Información proporcionada.
70	Primera Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia simple del expediente CNDH/1/2016/1129/Q.	Información proporcionada en términos de ley.
71	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de ejecuciones extrajudiciales registradas en esta Comisión Nacional y recomendaciones emitidas por este hecho.	Información proporcionada
72	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó copia digitalizada del protocolo para la búsqueda de soluciones pacíficas, el diálogo y el respeto a los Derechos Humanos.	Información proporcionada.
73	Dirección General de Comunicación Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de las quejas en contra de la Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, por las determinaciones emitidas en materia de publicaciones impresas.	Información proporcionada.
74	Sexta Visitaduría General Comité de Transparencia	Solicitó razonamientos lógicos jurídicos del cumplimiento de un punto recomendatorio de la recomendación 2VG/2014.	Información proporcionada.
75	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas por tortura en todo el país, del 2012 a 2016.	Información proporcionada.
76	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas presentadas por tortura de 2012 a la fecha.	Información proporcionada.
77	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas por tortura en todo el país, del 2012 a 2016.	Información proporcionada.
78	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas presentadas por tortura de 2012 a la fecha.	Información proporcionada.
79	Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia Comité de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas por tortura de 2012 a la fecha.	Información proporcionada.
80	Unidad de Transparencia	Solicitó los avances y resultados que obtuvo la Comisión de la Verdad, de los hechos ocurridos en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968.	Información proporcionada.

Núm.	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
81	Unidad de Transparencia	Solicitó el presupuesto 2016, que fue destinado a esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Información proporcionada.
82	Unidad de Transparencia	Solicitó información estadística de violaciones sexuales a personas indígenas en los últimos 20 años y cuántos de estos casos estaban bajo efectos de algún narcótico, alcohol o estupefaciente.	Información proporcionada.
83	Unidad de Transparencia	Solicitó información estadística de averiguaciones previas del delito de turismo sexual.	Información proporcionada.
84	Unidad de Transparencia	Solicitó las funciones de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Información proporcionada.
85	Unidad de Transparencia	Solicitó saber cómo presentar una queja ante esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Información proporcionada.
86	Unidad de Transparencia	Solicitó las funciones de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Información proporcionada.
87	Unidad de Transparencia	Solicitó los casos sobre violencia contra adultos mayores, que se documentaron, que lleven un proceso penal o civil y el estatus en que se encuentran la mayoría de los afectados.	Información clasificada como confidencial o reservada.
88	Unidad de Transparencia	Solicitó diversa información de jurisprudencia internacional.	Información proporcionada.
89	Unidad de Transparencia	Solicitó información estadística de quejas recibidas en 2016, en la comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.	Información proporcionada.
90	Unidad de Transparencia	Solicitó información estadística de víctimas del delito de trata en el Estado de Chiapas, de 2012 a 2016	Información proporcionada.

C. Recursos en trámite, recibidos y resueltos

Noviembre	
Recursos	Núm.
En trámite	6
Recibidos	5
Resueltos	1

Solicitudes contestadas en el periodo

Núm.	Recurso	Descripción de conclusión
1	El solicitante recurrió por no estar conforme con la respuesta proveída.	Sobreseído.



Programa de Visitas a Lugares de Detención en Ejercicio de las Facultades del Mecanismo Nacional de Prevención a la Tortura

Centros visitados

Núm.	Estado	Municipio	Centro
1	Michoacán	Apatzingán	Centro Preventivo de Reinserción Social
2	Michoacán	Ario de Rosales	Centro Preventivo de Reinserción Social
3	Michoacán	Charo	Centro de Reinserción Social de Alta Seguridad para Delitos de Alto Impacto Núm. 1
4	Michoacán	Charo	Centro de Reinserción Social "Lic. David Franco Rodríguez"
5	Michoacán	Morelia	Centro de Reinserción Social "General Francisco J. Mujica"
6	Michoacán	Pátzcuaro	Centro Preventivo de Reinserción Social
7	Michoacán	Uruapan	Centro de Reinserción Social "Lic. Eduardo Ruiz"
8	Michoacán	Zitácuaro	Centro de Reinserción Social "Hermanos López Rayón"
9	Michoacán	Morelia	Centro de Integración para Adolescentes
10	Michoacán	Morelia	Barandilla de la Dirección de Seguridad Pública del Estado
11	Michoacán	Apatzingán	Agencia Segunda del Ministerio Público Investigadora
12	Michoacán	Ario de Rosales	Agencia del Ministerio Público
13	Michoacán	Hidalgo	Agencia Mixta Única Investigadora del Ministerio Público
14	Michoacán	Uruapan	Agencia del Ministerio Público de Atención Temprana
15	Michoacán	Uruapan	Agencia del Ministerio Público de Carpetas de Investigación Número Tres
17	Michoacán	Zitácuaro	Unidad de Atención Temprana del Ministerio Público
18	Michoacán	Morelia	Casa Hogar "Vivan las Niñas"
19	Michoacán	Tarímbaro	Casa Hogar "Vivan los Niños"

Núm.	Estado	Municipio	Centro
20	Michoacán	Morelia	Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco"
21	Michoacán	Acuitzio	Dirección de Seguridad Pública Municipal
22	Michoacán	Apatzingán	Separos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal
23	Michoacán	Ario de Rosales	Separos de Seguridad Pública Municipal
24	Michoacán	Charo	Dirección de Seguridad Pública del Municipio
25	Michoacán	Erongarícuaro	Dirección de Seguridad Pública Municipal
26	Michoacán	Hidalgo	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
27	Michoacán	Huiramba	Separos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal
28	Michoacán	Lagunillas	Separos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal
29	Michoacán	Pátzcuaro	Dirección de Seguridad Pública Municipal
30	Michoacán	Queréndaro	Dirección de Seguridad Pública Municipal
31	Michoacán	Quiroga	Dirección de Seguridad Pública Municipal
32	Michoacán	Salvador Escalante	Dirección de Seguridad Pública Municipal
33	Michoacán	Tacámbaro	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
34	Michoacán	Teretan	Dirección de Seguridad Pública Municipal
35	Michoacán	Tingambato	Dirección de Seguridad Pública Municipal
36	Michoacán	Tzintzuntzan	Dirección de Seguridad Pública Municipal
37	Michoacán	Uruapan	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
38	Michoacán	Zitácuaro	Dirección de Seguridad Pública, Vialidad, Protección Civil y Bomberos



GACETA 316 • NOV • 2016
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Actividades de la CNDH

PRESIDENCIA

DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EL LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, TUVO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE RELEVANCIA, LAS SIGUIENTES:

- El 3 de noviembre participó en el acto, por medio del cual se suscribió el convenio de colaboración celebrado entre la CNDH y el Club Universidad Nacional, A. C., para que se lleven a cabo actividades conjuntas de difusión, promoción, divulgación, información, capacitación, educación y formación en materia de derechos humanos. Durante su intervención, señaló que el deporte no sólo mejora nuestras condiciones de salud y aspecto físico, sino aporta lecciones y valores fundamentales que se aprenden y deben aplicar día con día, tales como el respeto, no discriminación, esfuerzo, compromiso, responsabilidad, disciplina, inspiración, compañerismo, solidaridad, liderazgo y voluntad. Expresó que con el deporte se pueden enviar mensajes correctos para tener un impacto positivo en la sociedad que coadyuven a la consolidación de una cultura de derechos humanos.
- El 9 de noviembre sostuvo una reunión con miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, en la cual se hicieron comentarios sobre la iniciativa de reforma constitucional para reconocer explícitamente el matrimonio igualitario, señalando el presidente la posición de la CNDH, recordando la Recomendación que emitió para evitar las violaciones a derechos humanos por discriminación. También se discutieron aspectos sobre el contenido del proyecto de ley contra la tortura sobre todo en aspectos dubitativos sobre los protocolos de Estambul. Se reconoció la apertura de CNDH, para tener colaboración permanente.
- El 10 de noviembre participó en la ceremonia, por medio de la cual se emitió el “Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal”, en donde mencionó que el hecho de que las mujeres tengan que enfrentar entornos laborales adversos en los que sufran discriminación y violencias no puede asumirse como algo “normal. Estas problemáticas deben ser visibilizadas, reconocidas y atendidas, a efectos de que la diferencia de géneros deje de ser un factor determinante en el acceso al empleo y las posibilidades de desarrollo laboral que tenga cada persona. Precisó que la emisión del pronunciamiento de “tolerancia cero”, su divulgación, así como la aplicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y el Acoso y Sexual, publicado el 31 de agosto de 2016, pueden configurarse como instrumentos útiles que coadyuven a que en el trabajo cotidiano, se logren mayores niveles de respeto entre las personas y una mayor igualdad entre géneros, pero lo más importante es un cambio cultural al respecto.
- Los días 11 y 12 de noviembre participó en los trabajos del Seminario de Actualización Periodística, dirigido a los representantes de los medios de comunicación que cubren la fuente de la CNDH. Durante el acto inaugural, puso de relieve la importancia del trabajo periodístico en la tarea de revertir el número de violaciones a los derechos fundamen-

tales, como ha quedado demostrado en incontables ocasiones, con las consecuencias negativas que enfrentan, que van desde amenazas hasta pérdida de la vida, con lo que se generan espacios de silencio en el país y vulneración de los principios fundamentales de una sociedad abierta, plural y democrática. Dijo que por ello la CNDH demanda que la estrategia de prevención de agravios a periodistas e informadores sea integral, que se atiendan los factores de riesgo y se fortalezcan las instituciones para que den respuesta efectiva a los casos de violencia. Además –añadió–, que debe haber compromiso de las autoridades para cumplir las normas que protegen la labor periodística y entender que ese ejercicio profesional coadyuva en el modelo democrático y no amenaza el desarrollo institucional.

- El 14 de noviembre asistió a la inauguración del Foro Internacional “Derechos Culturales y Derechos Humanos”, organizado por la Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Cultura. Durante su participación, señaló que el derecho humano a participar en la vida cultural se encuentra íntimamente relacionado con los derechos a la autodeterminación de los pueblos e incluso a los de carácter político, igualdad y de no discriminación por lo que la protección y garantía de los derechos en este ámbito resulta fundamental para el respeto de la dignidad de las personas.
- El 17 de noviembre acudió a la primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente para el Desarrollo Infantil Temprano, en la cual quedó formalmente instalada la misma. Durante su intervención, como miembro de la Comisión antes referida, propuso, entre otros aspectos, promover la incorporación a la agenda de la atención y desarrollo infantil, de la capacitación a padres de familia o tutores, bajo esquemas que tengan enfoque de género y prevengan todo tipo de discriminación.
- Del 22 al 24 de noviembre participó en el XXI Congreso y Asamblea General de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), que se celebró en Santa Cruz de Tenerife, España, donde convocó a sus homólogos a transitar de los compromisos a la implementación de acciones concretas, sumar esfuerzos para compartir y promover mejores prácticas y consolidar vías de cooperación interinstitucional en esa materia. Los alertó a no dejar pasar este momento sin resultados positivos en favor del progreso y de la prosperidad humana, porque la extrema pobreza y la exclusión social constituyen una violación a la dignidad humana. Resaltó que la erradicación de la pobreza no es un desafío menor; las acciones necesarias para alcanzar el primer Objetivo de Desarrollo Sostenible requieren de nuestra solidaridad y cooperación, expresó. Recordó que con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en septiembre del 2015, la comunidad internacional se comprometió a conducir sus acciones hacia la realización del potencial de todas las personas, de aquí a los próximos 14 años.

En este marco, y ante la eventualidad de un cambio en las políticas migratorias en los Estados Unidos de América, promovió el que se realizara un pronunciamiento por parte de la FIO para la defensa de los derechos y la protección a las personas en situación de migración que se encuentren en aquella nación. Esta iniciativa, aprobada de manera unánime, solicita de igual forma la intervención y los buenos oficios del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, del Comisionado para los Refugiados de Naciones Unidas, del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para velar porque los estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos sean observados por las autoridades migratorias de Estados Unidos y se garantice a los migrantes iberoamericanos el goce efectivo de tales prerrogativas.

En dicho pronunciamiento se destaca la importancia de actuar de manera decisiva en la generación de políticas públicas que atiendan el fenómeno migratorio en los países integrantes de la FIO, para que en coordinación con las respectivas cancillerías se exija y vigile que los compatriotas no sean víctimas de arbitrariedades, y se prevengan daños y perjuicios indebidos a sus personas, bienes e intereses. La FIO invita a que se atiendan las causas que propician la migración en los países que la integran, que se genere un entorno con condiciones de seguridad, igualdad y bienestar, que prevenga que los connacionales se vean forzados a migrar a otros países, por no encontrar en los suyos los niveles mínimos que les permitan su desarrollo integral, lo que por sí mismo implica una violación a sus derechos fundamentales.

- El 24 de noviembre intervino, mediante un mensaje grabado, en la ceremonia inaugural del XI Congreso Nacional “Derechos Humanos, Sistema Penitenciario y Combate a la Corrupción: Desafíos Contemporáneos”, en el que convocó a sumar esfuerzos para entender y atender los diversos problemas del sistema penitenciario nacional, porque la corrupción, la violencia y la impunidad no pueden seguir siendo elementos que definan a las cárceles de nuestro país. Aseguró que la debida y oportuna aplicación y observancia de la ley, así como el acceso efectivo a la justicia, no son ajenas a la actividad penitenciaria, como tampoco puede asumirse como una premisa que las personas internas no tengan ningún tipo de derechos y deban soportar cualquier clase de abusos. Resaltó que si una persona se encuentra privada de su libertad no implica que también se le prive de su dignidad.
- El 29 de noviembre encabezó el acto, por medio del cual la CNDH presentó el “Estudio sobre la Igualdad entre Hombres y Mujeres en Materia de Puestos y Salarios en la Administración Pública Federal (APF) 2015”, en donde refirió que el mercado de trabajo es punto crítico de la desigualdad de género en México, en el que aún persisten estereotipos de género que limitan la participación de las mujeres en la vida pública. Lo anterior –dijo–, no solamente se traduce en un obstáculo para las mujeres para el ejercicio del derecho al trabajo, sino también para el ejercicio de otros derechos, en la medida en que no pueden participar de la vida pública en igualdad de condiciones con los hombres. Representa una verdadera situación de desventaja para las mujeres, que impacta su vida pública y privada.

Precisó que, no obstante la incorporación de las mujeres al mercado laboral, ellas se hacen cargo mayormente del trabajo familiar y social no remunerado, lo que limita sus oportunidades de acceso al trabajo remunerado y de mayor desarrollo en él. Citó que el 65 % de las mujeres trabajó jornada completa frente al 57.6 % de los hombres, y el 12 % de ellas lo hizo más de 48 horas a la semana, en tanto que el 21 % de las mujeres y el 13 % de los hombres ganaron hasta dos salarios mínimos, mientras que el 20 % de ellas y el 27.4 % de ellos recibió más de cinco salarios mínimos. El salario promedio que recibió el total de mujeres en puestos de mando muestra que ganaron 17.5 % menos que los hombres. Además recalcó que el empoderamiento económico de las mujeres y la verdadera igualdad de género a la que aspiramos, sólo se podrán alcanzar si se reduce la disparidad salarial entre mujeres y hombres, a la par que se propicia su acceso a puestos de mando dentro de las instituciones.

- El 30 de noviembre intervino en el acto, por medio del cual se suscribió el convenio celebrado entre la CNDH y la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), que tiene como objeto promover y reforzar el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, así como sentar las bases para que la CNDH cuente con espacios físicos en los centros federales de readaptación social para atender *in situ*, las quejas y asuntos relacionados con el ámbito de los derechos humanos vinculados a los mismos. En su intervención, refirió que el imperio de la ley y el respeto por los derechos humanos, implican servicio y compromiso, coadyuvan a la consolidación de las instituciones y al combate a la corrupción, además de fortalecer el marco legal dentro del cual se desempeñan los servidores públicos del sistema penitenciario. Precisó que es indispensable que las autoridades y personal de los centros actúen permanentemente apegados a derecho, con total respeto a los derechos humanos, siendo estos los objetivos de la profesionalización y de su capacitación, para lo cual se requiere además el que se cuente con los insumos necesarios para prestar el servicio en condiciones adecuadas.

Posteriormente, en esa misma fecha participó en la Conferencia Internacional “Movimientos Progresistas y Ciudadanos en América Latina y Europa”, organizada por la Fundación Lázaro Cárdenas del Río, A. C., interviniendo en el panel “Derechos Humanos, Bienestar e Igualdad Sustantiva”. En su alocución abordó diversos temas, resaltando el hecho de que la impunidad es un círculo vicioso que permite que se generen conductas de violencia que implican o propician violaciones a los derechos humanos, precisando que para erradicar la desigualdad no basta con tener buenas leyes sino hace falta voluntad política para aplicarlas y lograr que lo dispuesto en las normas se refleje en la realidad.

PRIMERA VISITADURÍA GENERAL

PROGRAMA SOBRE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA

Pláticas “La importancia de la prevención de la violencia familiar”, Xalapa, Veracruz A invitación de la Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y Derechos Humanos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, personal adscrito al Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, impartió dos pláticas sobre “La importancia de la prevención de la violencia familiar”, a alumnos y alumnas de educación media superior y servidores(as) públicos, el día 15 de noviembre de 2016.

La plática brindada a las y los alumnos, tuvo como finalidad proporcionarles información sobre derechos humanos, y la relevancia que implica en la vida de las personas, formar ambientes familiares libres de toda forma de violencia.

En la plática dirigida a las y los servidores(as) públicos, se intercambiaron experiencias relacionadas con las disposiciones que contemplan la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Política Federal, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia familiar.

Se hizo reflexionar a los asistentes, sobre cómo la violencia familiar puede influir en otras problemáticas que enfrentan la niñez y adolescencia, como por ejemplo, la violencia escolar, las adicciones, el ejercicio de la sexualidad a temprana edad y el embarazo adolescente.

Se abordaron derechos específicos de niñas, niños y adolescentes en temas como educación, salud, trabajo, recreación y derechos humanos con perspectiva de género, y se intercambiaron opiniones sobre las estrategias para brindar educación sin violencia, mostrándoles las consecuencias físicas y psicológicas que la violencia deja en la vida de las personas.

Con dichas pláticas se logró un impacto en un total de 169 personas.

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

Congreso “2do. Congreso Internacional de Turismo Inclusivo en México”, San Luis Potosí, San Luis Potosí De manera conjunta con la Asociación Mexicana de Turismo Inclusivo (AMEXTI), personal adscrito a la Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad de esta Comisión Nacional, llevó a cabo el “2do. Congreso Internacional de Turismo Inclusivo en México”, los días 3, 4 y 5 de noviembre del año en curso, en la Ciudad de San Luis Potosí, SLP. Dicho evento tuvo el objetivo de generar conciencia en operadoras y prestadoras de servicios turísticos, así como en las personas con discapacidad sobre la necesidad de brindar opciones turísticas inclusivas para todas las personas y de manera particular para las personas con discapacidad.

La inauguración se llevó a cabo el día jueves 3 de noviembre, con la presencia del Gobernador del Estado de San Luis Potosí, quien inauguró oficialmente los trabajos, así como con la asistencia de la Presidenta del DIF Estatal, del Secretario de Turismo del Estado, del Presidente de la RED Española de Turismo Accesible, de la Presidenta de la RED Mexicana de Turismo Inclusivo, de la Presidenta de la Asociación Mexicana de Turismo Inclusivo (AMEXTI) y del Director General Adjunto de Atención a Personas con Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Se contó con la presencia de 44 ponentes, entre conferencistas, panelistas y talleristas de diferentes entidades federativas y países como España, Colombia, Costa Rica y Ecuador. Asimismo, se tuvo la participación virtual de Yolanda Perdomo, Directora de Programas de la Organización Mundial de Turismo, quien destacó el lema del 2016 “El Turismo para todos, promover la accesibilidad universal”.

En el marco del 2do Congreso Internacional de Turismo Inclusivo, se firmó la Declaración por un Turismo Accesible para Todos en América Latina y el Caribe, la cual tiene como objetivo promover la inclusión y la participación activa de las personas con discapacidad en la actividad turística en equidad de condiciones; promoviendo así una cultura turística inclusiva a través de la cual las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones de los servicios y productos turísticos de su preferencia en América Latina y El Caribe, firmando: por México, la Presidenta de la Asociación Mexicana de Turismo Inclusivo (AMEXTI) y la Presidenta de la RED Mexicana de Turismo Inclusivo (REDMEXTI); por España, el Presidente de la RED Española de Turismo Accesible (RED ESTABLE); por República Dominicana, la Presidenta de la RED Dominicana de Turismo Accesible; por Costa Rica, CONAPDIS; por Ecuador, el Director de Ecuador For All y por Colombia, Nicolás Galvis Rivera.

Los firmantes en comento conformaron la Red Iberoamericana por un Turismo Accesible e Inclusivo, comprometiéndose a trabajar para que Iberoamérica sea un destino turístico de referencia para las personas con discapacidad de todo el mundo.

Dentro de las actividades del Congreso se destaca la impartición de 12 talleres: 1) Lengua de señas con énfasis en el sector turístico; 2) Accesibilidad de Hoteles de acuerdo a SECTUR, SLP; 3) Recorrido “Sentir para ver”, una experiencia turística sensorial; 4) Museo adaptado: Museo Regional Potosino; 5) Museo adaptado: Museo de la máscara; 6) Museo adaptado: Museo del Virreinato; 7) Rodando con el corazón, cicloturismo adaptado; 8) Elaboración de mapas táctiles turísticos para personas con discapacidad visual; 9) Actividades recreativas adaptadas; 10) Recorrido turístico peatonal; 11) Recorrido en tranvía; 12) Películas adaptadas: cortometrajes y largometraje con audio descripción y LSM.

Se contó con la asistencia de 450 personas, entre ellas, personas con discapacidad de diversas entidades federativas como Guanajuato, Jalisco, Puebla, Aguascalientes, entre otras.

Foro “3er Foro Derecho a Leer. Consideraciones para la Implementación del Tratado de Marrakech en México”, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel del Valle

Los pasados 23 y 24 de noviembre se llevó a cabo el “3er. Foro El Derecho a Leer. Consideraciones para la Implementación del Tratado de Marrakech en México”, el cual tuvo como objetivo reflexionar sobre las medidas necesarias para la observancia de dicho instrumento internacional, en beneficio de las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

El evento fue organizado por personal adscrito a la Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad de esta Comisión Nacional, de manera conjunta con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a través del programa “Letras Habladas”, el Comité de Atención a las Personas con Discapacidad y la organización Discapacitados Visuales, IAP.

Al lugar se dieron cita el Licenciado Francisco Mendiola, en representación de la Doctora Mercedes Juan López, Directora General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad; la Consejera de Propiedad Intelectual y Comunicaciones, María del Pilar Escobar Bautista en representación de la Secretaria de Relaciones Exteriores; el Licenciado Marco Antonio Morales Montes, Director Jurídico del Instituto Nacional del Derecho de Autor, en representación del Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor, así como el Licenciado Joaquín Alva Ruiz-Cabañas, Director General Adjunto de Atención a la Discapacidad, con la representación del Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Hicieron presencia mediante videoconferencia la Consejera Principal de la División de Derecho de Autor, Sector de la Cultura y las Industrias Creativas, Señora Geidy Lung, quien destacó la importancia de establecer los criterios para el reconocimiento de las entidades autorizadas y para facilitar el intercambio transfronterizo; el Director de Tiflolibros, Sr. Pablo Lecuona, quien compartió algunas de las acciones emprendidas por los países sudamericanos para materializar el Tratado de Marrakech. Hizo énfasis en la necesidad de registrar y concentrar los textos en formatos accesibles para su puesta a disposición y su disfrute por los beneficiarios de este instrumento jurídico internacional.

Las organizaciones sociales asistentes al evento, enfatizaron la necesidad de que se tenga en cuenta su experiencia, e hicieron manifiesta su voluntad para trabajar de la mano con el gobierno y formular los lineamientos, estrategias y acciones para la adecuada implementación del Tratado de Marrakech en México, conforme al principio: “Nada sobre Nosotros sin Nosotros”, “Nada de las Personas con Discapacidad sin las Personas con Discapacidad”.

Al evento asistieron 45 personas entre las cuales estuvieron alumnos de la UACM con discapacidad y miembros de diversas editoriales.

PROGRAMA ESPECIAL DE VIH/SIDA Y DERECHOS HUMANOS

Conferencia “Derecho a la salud de las personas con VIH”, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México Por invitación de la Dirección General de Difusión e Investigación y de la Dirección de Proyectos Especiales de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), el día 1 de noviembre de 2016, el licenciado Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de esta Comisión Nacional, se dirigió a la sede de la mencionada institución, con el fin de participar en el Curso “Temas Selectos sobre el Derecho a la Salud y la Seguridad del paciente”, en el que impartió la Conferencia “Derecho a la salud de las personas con VIH”.

En dicha Conferencia, el Director del Programa subrayó que el artículo 4o. de nuestra Carta Magna establece el derecho a la protección de la salud para todas las personas que se encuentren en el territorio nacional y señaló que a pesar de ello la mayoría de la quejas recibidas en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos interpuestas por personas que viven con VIH, sus familiares o amigos, han sido por negativa o inadecuada prestación del servicio público de salud, negligencia médica, omitir suministrar medicamentos, discriminación y ejercicio indebido de la función pública. La mayoría de los destinatarios de estas quejas

son los servicios médicos del Estado, por lo que el Director del Programa, insistió en la necesidad de colocar a los derechos humanos en el centro de la respuesta a esta pandemia.

El público asistente a la Conferencia estuvo compuesto por personal médico de CONAMED; dicho evento tuvo una audiencia de 36 personas.

Conferencias
“El laicismo en México desde 1859 hasta las políticas de diversidad sexual hoy” y “PrEP ¿el fin de la epidemia de VIH para todos los hombres gays?”, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México

Por invitación la Organización AIDS Healthcare Foundation, y la Red Gay Latino, los días 3 y 4 de noviembre del presente año, el Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de este Organismo Nacional, asistió a la segunda reunión anual de dicha red, celebrada en la Ciudad de México, con el fin de impartir dos Conferencias.

El 3 de noviembre de 2016, el Director del Programa abordó el tema “El laicismo en México desde 1859 hasta las políticas de diversidad sexual hoy”. En dicha Conferencia hizo un recuento histórico del efecto que la separación entre la iglesia católica y el Estado Mexicano ha tenido al establecer que la educación pública sea laica y acorde con el progreso científico. Además, describió cómo, a partir de los años 70 y 80 del siglo XX, el movimiento de liberación gay ha ido impactando profundamente en amplios sectores de la sociedad. Asimismo, se refirió a la epidemia de VIH y de sida, que fuera descrita como “castigo divino” contra los homosexuales por la jerarquía católica mexicana y la oposición de la iglesia al uso del condón, posturas que provocaron una fuerte controversia mediática en México, sin embargo, la laicidad del Estado se impuso para promover el uso del condón como medio para evitar la transmisión del VIH. Adicionalmente, hizo referencia a la oposición, en ciertas regiones del país, a los matrimonios igualitarios, a pesar de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que determina que prohibir el matrimonio de las parejas del mismo sexo es discriminatorio.

El 4 de noviembre, en el marco de la Conferencia “PrEP ¿el fin de la epidemia de VIH para todos los hombres gays?”, el Director del Programa comentó que la profilaxis pre-exposición (PrEP, por su sigla en inglés) es una estrategia de prevención de la infección por VIH consistente en la ingesta de medicamentos anti-retrovirales para reducir la posibilidad de infectarse. Los medicamentos previenen que el VIH establezca una infección dentro del cuerpo con más del 99% de efectividad.

La profilaxis involucra dos derechos: el derecho a la protección de la salud y el derecho al acceso a los beneficios de la ciencia y la tecnología, por ello, se destacó que es importante que el gobierno procure el acceso a esta nueva tecnología de prevención de la infección por el VIH para las poblaciones más vulnerables, como son los hombres que tienen sexo con hombres (HSH), las mujeres “trans” y los hombres que se dedican al trabajo sexual, pues son las poblaciones con más altas prevalencias de VIH en nuestro país.

Aunado a ello, se señaló que es preciso que el estado garantice la protección de la salud dando información acerca de otras infecciones de transmisión sexual (ITS), algunas potencialmente mortales como son las hepatitis B y C. Al respecto, se analizó la problemática que involucran los costos de estas medidas de prevención.

El público asistente a las conferencias estuvo compuesto por activistas de organizaciones civiles gay del país y de América Latina, logrando un impacto en 236 personas.

Conferencia “Derechos de las personas LGBTTTIQ”, Querétaro, Querétaro de Arteaga Por invitación de la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro, el 7 de noviembre de 2016, el Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de esta Comisión Nacional, se dirigió a la Ciudad de Querétaro, con el objetivo de moderar una Mesa Redonda y dictar la Conferencia “Derechos de las personas LGBTTTIQ”.

En dicha Conferencia, el Director del Programa señaló que, a pesar de que las personas que se definen como parte de las poblaciones lésbica, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual intersexual y queer, han sido tradicionalmente estigmatizadas y discriminadas, nuestra legislación prohíbe expresamente toda conducta discriminatoria contra las personas en razón de su preferencia sexual o de su identidad de género.

También, resaltó que en la Ciudad de México hay grandes avances en el reconocimiento y protección de los derechos específicos de las personas transexuales y transgénero, ya que se han facilitado los trámites para que estas puedan cambiar sus actas de nacimiento y recibir tratamientos hormonales, en caso de así requerirlos.

El público asistente estuvo compuesto por 16 servidores públicos y activistas locales que participaban en la elaboración del Plan Estatal de Derechos Humanos.

Conferencias “NOM-010-SSA2-2010” y “Derechos humanos en población clave”, Ciudad Juárez, Chihuahua Por invitación del Programa de VIH/Sida e ITS del COESIDA Chihuahua, el día 7 de noviembre del año en curso, personal adscrito al Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de este Organismo Nacional, se dirigió a Ciudad Juárez, Chihuahua, con el fin de impartir dos Conferencias relacionadas con el VIH y el sida.

La primera Conferencia se tituló “NOM-010-SSA2-2010”, en la cual se describió la normatividad que rige en México, respecto del VIH y el sida, a partir de lo establecido por la Secretaría de Salud, por medio del CONASIDA, con el fin de prevenir y controlar la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Se señaló que el Sistema Nacional de Salud, de acuerdo con el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, está obligado a proporcionar protección en los casos de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana, así como que desde el punto de vista epidemiológico, la prevención debe focalizarse, de manera específica, en las poblaciones clave y de mayor vulnerabilidad por sus prácticas y/o contextos, como son los hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH); las trabajadoras y trabajadores sexuales (TS); las personas usuarias de drogas inyectables (PUDI); las personas privadas de su libertad; niñas y niños en situación de calle y; mujeres embarazadas.

Asimismo, se hizo mención de que en México, la distribución desigual de ingresos, la migración, el desempleo y la falta de oportunidades para mejorar la calidad de vida, el estigma, la discriminación, la misoginia, la homofobia, la transfobia, la inequidad de género y la falta de educación sexual, entre otros factores, aumentan la vulnerabilidad de la población para contraer el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y desarrollar el sida.

México presenta una epidemia concentrada en las poblaciones clave, cuya generalización debe evitarse. Por ello, es urgente fortalecer la prevención, atención y control del VIH y el sida, a través de la promoción de la salud, la acción comunitaria, reforzar los servicios de salud e impulsar políticas públicas en la materia, así como brindar a las personas con VIH o con sida un servicio de atención integral,

con énfasis en el nivel local. Para ello se requiere, entre otras acciones, prestar servicios de atención integral de calidad; manejo de riesgos personales; desarrollo de capacidad y competencia en salud; participación social para la acción comunitaria y combatir el estigma y la discriminación relacionadas al VIH y al sida. Lo anterior, requiere de criterios de atención integral del VIH y el Sida que involucren la prevención, la promoción de la salud y la atención médica, así como combatir los obstáculos que se enfrentan en la lucha contra la pandemia. Las pruebas de detección en mujeres embarazadas y la aplicación del tratamiento de profilaxis post-exposición en víctimas de violencia sexual, han sido medidas importantes para evitar una infección.

En la segunda Conferencia denominada “Derechos humanos en población clave”, también se señaló que en nuestro país la pandemia del VIH está concentrada en poblaciones denominadas “clave”, en razón de la mayor prevalencia del VIH en ellas, respecto a la existente en la población abierta. Tal situación, demanda que las acciones principales, tanto de prevención como de atención, se enfoquen en dichas poblaciones, con el fin de evitar que la pandemia se generalice.

Por otro lado, se puntualizó que el estigma y la discriminación contra dichas poblaciones, existentes con anterioridad a la pandemia, favorecen la diseminación del VIH, pues hay personas que, por evitar el estigma, rehúyen la prueba del VIH.

Asimismo, se hizo referencia a que nuestra Carta Magna establece la igualdad de derechos entre todas las personas que estén dentro del territorio nacional, y a que en particular el artículo 1o. de la Constitución señala a la preferencia sexual y a la condición de salud como algunas causas por las que se prohíbe la discriminación.

A dichas conferencias acudió personal médico del sector salud de Chihuahua y en ellas se tuvo una audiencia de 128 personas.

Mesa Redonda “El papel de las comunidades en la respuesta al VIH: de lo local a lo nacional”, Delegación Tlalpan, Ciudad de México Por invitación de la Asociación Civil Colectivo Sol, y con motivo de la celebración de los 35 años de esa organización, el Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de este Organismo Nacional, acudió el 10 de noviembre del presente año al *Foro de celebración del Compromiso Comunitario ante el VIH en México*, celebrado en la Ciudad de México.

El Director del Programa participó en la Mesa Redonda 1, en la que se abordó el tema “El papel de las comunidades en la respuesta al VIH: de lo local a lo nacional”, en la cual recordó su papel como asesor del Programa “Vida Digna” del Colectivo Sol, como una estrategia de apoyo técnico, que se llevó a cabo en una serie de estados sumamente conservadores impulsando la movilización comunitaria en pro de la respuesta contra el VIH y el sida. Asimismo, resaltó que el gobierno es una institución diseñada para favorecer el *status quo*, por lo que es necesario que sea la sociedad civil quien impulse la transformación social. Además, describió la necesidad de una visión crítica para ejercer la ciudadanía ante las situaciones emergentes como la pandemia de VIH y de sida, asimismo, de manera paralela, se requiere colaborar con las instituciones para lograr los objetivos.

En la misma mesa participaron la doctora Patricia Uribe, Directora General del CENSIDA; la Dra. Andrea González Rodríguez, Directora Ejecutiva del Centro para la Prevención y Atención Integral del VIH/SIDA del Distrito Federal; la Antropóloga Social Christine Stegling, Directora Ejecutiva de la International Treatment Preparedness Coalition (ITPC), de ONUSIDA; la maestra en antropología social

Ana Luisa Liguori, Senior Program Officer de la Fundación Ford para México y Centroamérica; y la Dra. Sandra Peniche Quintal, Presidenta de la Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Reproductivos, Educación en la Sexualidad (UNASSE).

El público asistente estuvo compuesto por miembros de diversas organizaciones de la sociedad civil, logrando un impacto en 41 personas.

**Conferencia
“Actualización en derechos
humanos y VIH”,
Cancún, Quintana Roo
y Pachuca, Hidalgo**

Por invitación del partido político Movimiento Ciudadano, los días 18 y 24 de noviembre del año en curso, el Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de este Organismo Nacional, acudió a Cancún, Quintana Roo y a Pachuca Hidalgo, respectivamente, para impartir la Conferencia “Actualización en derechos humanos y VIH”, misma que se enmarcó en un ciclo de conferencias programadas por dicho partido con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el Día Internacional de los Derechos Humanos.

En dicha Conferencia el Director del Programa disertó acerca de la diversidad sexual, las poblaciones lésbica, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual, *queer*, intersexual y asexual (LGBTTIQA) y sobre los instrumentos legales que protegen sus derechos fundamentales, tales como nuestra Carta Magna, en cuyo artículo 1° establece la igualdad entre todas las personas y prohíbe la discriminación por género y por preferencia sexual y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Además, se refirió a la tesis jurisprudencial 1a./J. 43/2015 (10a.) de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), emitida en junio de 2015, que determinó que cualquier ley que prohíba el matrimonio entre personas del mismo sexo es inconstitucional.

El público asistente a la conferencia estuvo compuesto por 185 miembros de organizaciones de la sociedad civil.

**Conferencia y Taller
“Diversidad sexual y derechos
humanos” (Conferencia)
y “Las personas con VIH
y los derechos humanos”
(Taller), Mazatlán, Sinaloa**

Por invitación de la organización Compartiendo Retos, A.C., el 23 de noviembre de 2016, personal adscrito al Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de esta Comisión Nacional, se dirigió al puerto de Mazatlán, Sinaloa, para impartir una Conferencia y un Taller sobre los temas “Diversidad sexual y derechos humanos” y “Las personas con VIH y los derechos humanos”.

En la Conferencia denominada “Diversidad sexual y derechos humanos”, llevada a cabo en la Universidad Autónoma de Sinaloa, se hizo referencia al estigma y la discriminación de los que tradicionalmente han sido objeto estas poblaciones y, en contraste, a las disposiciones normativas que les protegen, tales como el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la igualdad entre todas las personas en el país, y prohíbe expresamente la discriminación por preferencia sexual, así como por género, y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que también prohíbe la discriminación por identidad de género y orientación sexual, entre otras causas.

En el Taller “Las personas con VIH y los derechos humanos”, que se llevó a cabo en la sede de la ONG Compartiendo Retos, A.C., la temática fue semejante, sin embargo, la interacción con el público presente fue mayor, debido al formato del evento, de ese modo se resolvieron dudas específicas que los asistentes plantearon, particularmente en torno a la cuestión de la pandemia del VIH entre los hombres que tienen sexo con hombres (HSH).

A la Conferencia asistieron estudiantes universitarios del citado centro educativo, y al Taller, miembros de organizaciones de la sociedad civil, impactando a un total de 49 personas.

Conferencia “Discriminación de los derechos humanos de las personas que viven con VIH y Sida”, Zacatecas, Zacatecas Por invitación de la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, el 28 de noviembre del presente año, el Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de este Organismo Nacional, se dirigió a Zacatecas con el fin de participar en el evento oficial dedicado al Día Mundial del Sida, impartiendo una conferencia sobre el tema “Discriminación de los derechos humanos de las personas que viven con VIH y Sida”.

En el evento, el Director del Programa señaló que el estigma y la discriminación hacia las poblaciones clave en esta pandemia, ya existían cuando se descubrió dicha condición de salud, de manera que la aparición del sida y el descubrimiento del VIH sólo reforzaron actitudes discriminatorias preexistentes, que además se hicieron extensivas a todas las personas que vivieran con VIH, aunque no formaran parte de las poblaciones mencionadas.

De igual forma apuntó que la prohibición de toda discriminación ha sido establecida en el artículo 1o. de nuestra Constitución, así como que nuestra Carta Magna establece el derecho a la protección de la salud, en su artículo 4o., motivo por el cual las personas que viven con VIH en territorio nacional tienen derecho a tratamientos antirretrovirales para controlar la infección por VIH; a asistencia médica y social para mejorar su calidad y tiempo de vida; a recibir información adecuada, clara, objetiva y científicamente fundada sobre el VIH, los tratamientos y los efectos colaterales, y las alternativas a ellos y a todos los derechos humanos fundamentales, sin discriminación alguna.

Al evento acudió personal médico de todas las instituciones de salud del estado de Zacatecas, teniendo un impacto en 237 personas.

Conferencia “Los jóvenes y el VIH en México”, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México Por invitación del Instituto de la Juventud Ciudad de México, el 30 de noviembre del año en curso, el Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de este Organismo Nacional, acudió a la sede de dicho Instituto en la Delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, con el propósito de dictar una Conferencia acerca de “Los jóvenes y el VIH en México”.

En dicha Conferencia, el Director del Programa subrayó el hecho de que más del 25% de las nuevas infecciones por VIH se están dando entre personas del grupo etario que va de los 15 a los 24 años de edad, motivo por el cual es indispensable diseñar programas informativos de prevención del VIH dirigidos a adolescentes.

Además, señaló que es derecho de todas las personas jóvenes tener acceso a los insumos de prevención (condones) para evitar la contracción y transmisión por vía sexual del VIH.

Por otro lado, destacó que las y los jóvenes que ya viven con el virus, tienen derecho al acceso a medicamentos antirretrovirales, a información adecuada y científicamente comprobada acerca de su uso, sus efectos colaterales y la necesidad de mantener la adherencia a dichos tratamientos para que el VIH no cree resistencia a los medicamentos.

Respecto a las jóvenes que viven con el virus y están embarazadas, señaló que se les debe ofrecer la posibilidad de continuar con el embarazo y el tratamiento ARV (con una eficacia del 98%) para evitar que sus bebés nazcan con el VIH.

Al evento acudieron jóvenes integrantes de organizaciones de la sociedad civil, teniendo una audiencia de 72 personas.

Conferencia “Bareback y PrEP”, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

Por invitación del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el sida (CENSIDA), el 30 de noviembre de 2016, el Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de este Organismo Nacional, acudió a la sede del Instituto Mexicano de la Juventud, ubicado en la Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México para impartir la Conferencia “Bareback y PrEP”.

En la Conferencia, el Director del Programa abordó el tema de la Profilaxis pre Exposición, contra el VIH, (PrEP), la cual, a nivel internacional, se recomienda para personas en una situación de riesgo de infección por VIH, y consiste en la ingesta diaria de un antirretroviral específico.

La profilaxis involucra dos derechos: el derecho a la protección de la salud y el derecho al acceso a los beneficios de la ciencia y la tecnología, por ello, se destacó que es importante que el gobierno procure el acceso a esta nueva tecnología de prevención de la infección por el VIH para las poblaciones más vulnerables, como son los hombres que tienen sexo con hombres (HSH), las mujeres “trans” y los hombres que se dedican al trabajo sexual, pues son las poblaciones con más altas prevalencias de VIH en nuestro país.

Aunado a ello, se señaló que es preciso que el estado garantice la protección de la salud dando información acerca de otras infecciones de transmisión sexual (ITS), algunas potencialmente mortales como son las hepatitis B y C. Al respecto, se analizó la problemática que involucran los costos de estas medidas de prevención.

A dicha Conferencia asistieron 49 miembros de diversas organizaciones de la sociedad civil, destacando la presencia como ponentes del maestro Ricardo Baruch del Instituto Nacional de Salud Pública y del maestro Miguel Corral del Colegio de la Frontera Norte.

TERCERA VISITADURÍA GENERAL

MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

Visitas a Lugares de Detención e Internamiento en el Estado de Michoacán de Ocampo

Con el propósito de examinar diversos lugares de detención en el estado Michoacán el trato y las condiciones de detención, desde el ingreso y durante el tiempo que permanecen a las personas privadas de la libertad, del 22 al 26 de noviembre, servidores públicos adscritos a la Tercera Visitaduría General, realizaron visitas de supervisión a 37 lugares de detención e internamiento, en donde al momento de la visita, el total de las personas que se encontraban privadas de la libertad en los distintos lugares de detención fue de 4,089 personas, 3,734 hombres, 231 mujeres, 124 menores de edad (94 hombres y 30 mujeres).

LUGARES Y FECHAS:		
22 al 26 de noviembre	Michoacán de Ocampo	Acuitzio, Apatzingán, Ario, Charo, Erongarícuaro, Hidalgo, Huiramba, Lagunillas, Morelia, Pátzcuaro, Quréndaro, Salvador Escalante, Tacámbaro, Taretan, Tarímbaro, Tingambato, Tzintzuntzan, Uruapan, y Zitácuaro.

LUGARES DE DETENCIÓN E INTERNAMIENTO	NÚMERO
Centros de Penitenciarios para Adultos.	8
Centros de Tratamiento en Internación para Adolescentes.	1
Agencias del Ministerio Público, Fiscalía, y otros.	6
Separos de Seguridad Pública o de Juzgados.	19
Albergues para la Atención de Víctimas de Delitos y/o Asistencia Social.	2
Hospitales Psiquiátricos.	1
Total	37

LUGARES DE DETENCIÓN QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SECRETARÍA DE GOBIERNO	
1.	Centro Preventivo de Reinserción Social Apatzingán
2.	Centro Preventivo de Reinserción Social Ario de Rosales
3.	Centro de Reinserción Social de Alta Seguridad para Delitos de Alto Impacto No. 1, en Charo.
4.	Centro de Reinserción Social "Lic. David Franco Rodríguez", en Charo.
5.	Centro de Reinserción Social "General Francisco J. Mujica", en Morelia.
6.	Centro Preventivo de Reinserción Social Pátzcuaro
7.	Centro de Reinserción Social "Lic. Eduardo Ruiz", en Uruapan.
8.	Centro de Reinserción Social "Hermanos López Rayón", en Zitácuaro.
9.	Centro de Integración para Adolescentes, en Morelia.
10.	Barandilla de la Dirección de Seguridad Pública del Estado, Morelia.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	
1.	Agencia Segunda del Ministerio Público Investigadora, en Apatzingán.
2.	Agencia del Ministerio Público de Ario de Rosales, en Ario.
3.	Agencia Mixta Única Investigadora del Ministerio Público, en Hidalgo.
4.	Agencia del Ministerio Público de Atención Temprana, en Uruapan.
5.	Agencia del Ministerio Público de Carpetas de Investigación Número Tres, en Uruapan
6.	Unidad de Atención Temprana del Ministerio Público, en Zitácuaro.
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO	
1.	Casa Hogar "Vivan las Niñas", en Morelia.
2.	Casa Hogar "Vivan los Niños", en Tarímbaro.
SECRETARÍA DE SALUD	
1.	Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco", en Morelia.

LUGARES DE DETENCIÓN QUE DEPENDEN DE AUTORIDADES MUNICIPALES

1.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Acuitzio.
2.	Separos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Apatzingán.
3.	Separos de Seguridad Pública Municipal de Ario.
4.	Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Charo.
5.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Erongarícuaro.
6.	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Hidalgo.
7.	Separos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Huiramba.
8.	Separos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lagunillas.
9.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Pátzcuaro.
10.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Queréndaro.
11.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Quiroga.
12.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Salvador Escalante.
13.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tacámbaro.
14.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Taretan.
15.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tingambato.
16.	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tzintzuntzan.
17.	Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Uruapan.
18.	Dirección de Seguridad Pública, Vialidad, Protección Civil y Bomberos, de Zitácuaro.

Informes de Seguimientos 7/2015 y 8/2015 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre lugares de detención e internamiento que dependen del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

En seguimiento a las observaciones señaladas en los informes iniciales 7/2015 y 8/2015, sobre lugares de detención que dependen del Gobierno del Estado de Quintana Roo y los Ayuntamientos de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Solidaridad, Tulum, el 25 y 30 de noviembre de 2016 respectivamente, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, dirigió los informes un seguimiento correspondientes, con el objeto de hacer del conocimiento de manera puntual y específica, respecto de las áreas de oportunidad a ser atendidas en materia de prevención de la tortura.

Informes ejecutivos a lugares de detención e internamiento que dependen del gobierno federal

Con el finalidad de dar seguimiento a los informes sobre los lugares de detención emitidos por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y a fin de establecer una coordinación que permita mejorar las condiciones y el trato en los lugares de detención, a través del oficio V3/77995 del 24 de noviembre 2016 se remitió un informe ejecutivo al enlace designado para tal efecto, a través del cual se desglosa la información relativa a las observaciones realizadas a cada uno de los Centros Federales de Readaptación Social (CEFRESOS) que fueron visitados en los estados de Chiapas, Durango, Guanajuato, Morelos, Oaxaca y Sonora, con el objeto de hacer del conocimiento de manera puntual y específica las áreas de oportunidad a ser atendidas en materia de prevención de la tortura.

Por su parte, el 17 de noviembre de 2016, mediante oficio V3/77257 fue remitido a la autoridad correspondiente, el informe ejecutivo sobre Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales en los estados de Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora y Veracruz, entre los cuales se encuentran cinco estaciones migratorias y cinco estancias provisionales que dependen del Ejecutivo Federal.

Recomendación MO3/2016, sobre los centros de reclusión que dependen del Gobierno del Estado de Quintana Roo

Con el propósito de complementar la labor del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, y contribuir de manera efectiva a la solución de las diversas problemáticas que se han detectado en las visitas iniciales y de seguimiento, a los lugares de detención e internamiento visitados en la República Mexicana, el 29 de noviembre de 2016 se emitió la Recomendación M-03/2016 Sobre los centros de reclusión que dependen del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en donde se han señalado los aspectos más apremiantes a atender con el propósito de que se logren cambios positivos en los lugares de detención, como resultado de su cumplimiento.

Espacio de oportunidad para el fortalecimiento del respeto de los Derechos Humanos y Prevención de la Tortura

A efecto de articular un plan de acción denominado “ESPACIO DE OPORTUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA”, se realizaron 27 visitas a Agencias del Ministerio Público y Juzgados Cívicos, ubicados en las 16 delegaciones de la Ciudad de México, con el propósito de establecer un mecanismo de un mecanismo de sensibilización entre los servidores públicos de primer contacto con la población privada de la libertad, el cual se distinga como una herramienta de prevención de la tortura y de malos tratos.

LUGARES Y FECHAS		
29 y 30 de noviembre	Ciudad de México	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agencia del Ministerio Público 24ª. 2. Juzgado Cívico AOB-1. 3. Agencia del Ministerio Público 14ª. 4. Juzgado Cívico AZC-1. 5. Agencia del Ministerio Público 31ª. 6. Juzgado Cívico BJU-1 fusionado BJU-4. 7. Agencia del Ministerio Público 26ª. 8. Juzgado Cívico CUJ-1 fusionado CUJ-2. 9. Agencia del Ministerio Público 22ª. 10. Juzgado Cívico COY-1 fusionado COY-2. 11. Agencia del Ministerio Público 2ª 12. Juzgado Cívico CUH-2 fusionado CUH-7. 13. Agencia del Ministerio Público 13ª. 14. Juzgado Cívico GAM-2 fusionado GAM-3. 15. Agencia del Ministerio Público 54ª. 16. Juzgado Cívico IZC-1. 17. Agencia del Ministerio Público 44ª. 18. Juzgado Cívico IZP-5. 19. Agencia del Ministerio Público 25ª. 20. Juzgado Cívico MAC-2. 21. Agencia del Ministerio Público 11ª. 22. Juzgado Cívico MIH-1 fusionado MIH-2. 23. Agencia del Ministerio Público 29ª. 24. Juzgado Cívico MIL-1. 25. Agencia del Ministerio Público 28ª. 26. Juzgado Cívico TLH-1. 27. Juzgado Cívico TLP-1 fusionado TLP-2.

En ese contexto, a fin de establecer de manera conjunta las acciones específicas a desarrollar en función de las necesidades de cada establecimiento en materia de prevención de la tortura y derechos humanos, se llevaron a cabo 27 reuniones de trabajo con autoridades responsables de dichas instituciones, con las que se comentaron acciones a desarrollar en materia de prevención de la tortura y derechos humanos. Asimismo se impartió un “Curso de inducción en materia de Derechos Humanos y Prevención de la Tortura”, donde participaron un total de 89 (49 hombres y 40 mujeres).

Actividades de promoción

Ciclo de Cine-Debate

Con el fin de generar un medio de integración y análisis sobre temas relacionados con los derechos humanos de las personas privadas de la libertad a través de la cinematografía, y de formar un sentido crítico y sensibilización sobre los diferentes fenómenos que se presentan en entornos penitenciarios y otros relacionados con este sector de la población, se llevó a cabo el ciclo de cine debate: “Sistema penitenciario, adolescentes que infringen la ley penal y prevención de la tortura a través de un enfoque cinematográfico”, dentro del cual, se analizaron los siguientes temas:

TEMA	DERECHOS HUMANOS QUE SE ANALIZAN	DÍA	FILME	COMENTARISTA	NÚMERO DE ASISTENTES
Prohibición de la tortura	Derecho a la integridad física, psíquica y moral	9 de noviembre de 2016	<i>Inconcebible</i> (2010) Estados Unidos, Dir. Gregor Jordán	Dr. Teodoro Valdés Alonso	21
Mujeres privadas de la libertad	Debido proceso	30 de noviembre de 2016	<i>Los motivos de luz</i> (1985) México, Dir. Felipe Cazals	Dra. María de Lourdes Pérez Medina	29

Actividades de difusión

Distribución de material

Con objeto de contribuir a la formación de una cultura de respeto a los derechos humanos de quienes se encuentren bajo cualquier forma de detención o prisión, se distribuyó entre las autoridades y la población de los diferentes centros de reinserción e internamiento visitados el siguiente material:

NÚM.	FORMATO	TÍTULO	CANTIDAD
1	Tríptico	<i>Mecanismo nacional de prevención de la tortura</i>	60
2	Tríptico	<i>Derechos humanos de los reclusos ahora derechos humanos de las personas privadas de la libertad en centros de reclusión</i>	10
3	Tríptico	<i>Derechos humanos de los visitantes a centros penitenciarios</i>	60
4	Tríptico	<i>Los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad.</i>	90
5	Catálogo	<i>Concurso de diseño de cartel para la prevención de la tortura en instituciones de detención del país</i>	94
6	Carteles	<i>Campaña nacional "el que la tortura pase a la historia" (5 carteles)</i>	1170
7	Libro	<i>Compilación de instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las personas en reclusión</i>	37
8	Libro	<i>Ciclo cine debate "sistema penitenciario, adolescentes que infringen la ley penal y prevención de la tortura a través de un enfoque cinematográfico"</i>	39
9	Fascículo	Colección. Fascículo 1. <i>La sobrepoblación en los centros penitenciarios de la república mexicana. Análisis y pronunciamiento.</i>	63
10	Fascículo	Colección. Fascículo 2. <i>Clasificación penitenciaria. Análisis y pronunciamiento.</i>	63
11	Fascículo	Colección. Fascículo 3. <i>Los derechos humanos de las personas con discapacidad psicosocial e inimputables en centros penitenciarios. Análisis y pronunciamiento</i>	63
12	Fascículo	Colección. Fascículo 4. <i>El derecho a la protección de la salud. Análisis y pronunciamiento</i>	63
13	Fascículo	Colección. Fascículo 5. <i>Penas de prisión excesivas. Análisis y pronunciamiento (racionalización de la pena de prisión)</i>	63
14	Fascículo	Colección. Fascículo 6. <i>Supervisión penitenciaria. Análisis y pronunciamiento</i>	63
15	Fascículo	Colección. Fascículo 7. <i>Perfil del personal penitenciario en la república mexicana.</i>	53
16	Fascículo	Colección. Fascículo 8. <i>Antecedentes penales.</i>	20

NÚM.	FORMATO	TÍTULO	CANTIDAD
17	Fascículo	<i>Compilación de instrumentos internacionales en materia de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.</i>	4
18	Fascículo 1	Col. Sobre los der. Econ. Soc. Cult. Y ambientales (DESCA). <i>Los der. Econ. Soc. Cult. Y ambientales (DESCA) como der. Exigibles en el nuevo constitucionalismo latinoamericano.</i>	31
19	Fascículo 2	Colección sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). <i>El bloque de derechos multiculturales en México.</i>	31
20	Fascículo 3	Col. Sobre los der. Econ. Soc. Cult. Y ambien. (DESCA). <i>La realización progre. Del der. De las personas con discap. A vivir de forma independiente y a ser incluidos en la soc.</i>	31
21	Fascículo 4	Col. Sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). <i>Los derechos económicos y sociales en Latinoamérica: ¿la ideología importa?</i>	31
22	Fascículo 5	Colección sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). <i>Comentarios sobre la tensión entre el derecho a la salud y el derecho a la libertad.</i>	31
23	Fascículo 6	Colec. Sobre los der. Econ. Soc. Culturales y ambientales (DESCA). <i>Los der. Econ. Soc. Culturales y ambientales en el nuevo modelo const. De der. Humanos en México</i>	31
24	Fascículo 1	Col sobre la protección constitucional de los der hum. <i>La interpretación de los der hum y sus garantías por la suprema corte de justicia. Una aprox jurisprudencial.</i>	31
25	Fascículo 2	Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. <i>Control jurisdiccional y protección de los derechos humanos en México.</i>	31
26	Fascículo 3	Col sobre la protección consti de los der hum. <i>El der de las víctimas de viol a der hum a una reparación integral desde la perspectiva de la reforma consti en materia de der hum</i>	31
27	Fascículo 4	Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. <i>De las garantías individuales a los derechos humanos: ¿existe un cambio de paradigma?</i>	31
28	Fascículo 5	Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. <i>El artículo 29 constitucional. Una aproximación general.</i>	31
29	Fascículo 6	Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. <i>Asilo y condición de refugiado en México.</i>	31
30	Fascículo 7	Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. <i>La armonización legislativa del derecho internacional humanitario en México.</i>	31
31	Fascículo 8	Col sobre la prot const de los der hum. <i>¿Existe un bloque de consti en Méx? Reflexiones en torno a la decisión de la sup corte respecto al nuevo parám de cont de regularidad.</i>	31
32	Fascículo 9	Col. Sobre la protección constitucional de los derechos humanos. <i>El reconocimiento constitucional del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en Latinoamérica.</i>	31
33	Fascículo 10	Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. <i>¿Sólo palabras? El discurso de odio y las expresiones discriminatorias en México.</i>	31
34	Fascículo 11	Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. <i>El derecho a ser diferente: dignidad y libertad.</i>	31
35	Fascículo 12	Col sobre la prot const de los der hum. <i>La persp intercultural en la prot y garantía de los der hum (una aprox desde el análisis de las controversias electorales en comun ind)</i>	31
36	Fascículo 13	Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. <i>Libertad religiosa en México.</i>	31
37	Fascículo 14	Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. <i>Los derechos humanos de las personas migrantes extranjeras en México.</i>	31
38	Fascículo 15	Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. <i>La acción de inconstitucionalidad como mecanismo de protección de los derechos humanos.</i>	31
39	Fascículo 16	Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. <i>Control de convencionalidad. Fundamentos y alcance. Especial referencia a México.</i>	31

NÚM.	FORMATO	TÍTULO	CANTIDAD
40	Fascículo 17	Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. <i>Eficacia constitucional y derechos humanos.</i>	31
41	Fascículo 18	Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. <i>Gobernanza en derechos humanos: hacia una eficacia y eficiencia institucional.</i>	31
42	Fascículo 1	Colección de textos sobre derechos humanos. <i>Panorama general de los DESCAs en el derecho internacional de los derechos humanos.</i>	31
43	Fascículo 2	Colección de textos sobre derechos humanos. <i>Aproximaciones teóricas al debate contemporáneo de los derechos humanos.</i>	31
44	Fascículo 3	Colección de textos sobre derechos humanos. <i>Origen, evolución y positivización de los derechos humanos.</i>	31
45	Fascículo 4	Colección de textos sobre derechos humanos. <i>La evolución histórica de los derechos humanos en México.</i>	31
46	Fascículo 5	Colección de textos sobre derechos humanos. <i>Los pueblos indígenas de México y sus derechos: una breve mirada.</i>	31
47	Fascículo 6	Colección de textos sobre derechos humanos. <i>Derecho internacional humanitario.</i>	31
48	Fascículo 7	Colección de textos sobre derechos humanos. <i>Estado de derecho y principio de legalidad.</i>	31
49	Fascículo 8	Colección de textos sobre derechos humanos. <i>La protección no jurisdiccional de los derechos humanos en México.</i>	31
50	Fascículo 9	Colección de textos sobre derechos humanos. <i>Los derechos humanos de las víctimas de los delitos.</i>	31
51	Fascículo 10	Colección de textos sobre derechos humanos. <i>La desaparición forzada de personas (incluye CD).</i>	31
52	Fascículo 11	Colección de textos sobre derechos humanos. <i>La prevención y la sanción de la tortura.</i>	31
53	Fascículo 12	Colección de textos sobre derechos humanos. <i>Presunción de inocencia.</i>	31
54	Fascículo 13	Colección de textos sobre derechos humanos. <i>Grupos en situación de vulnerabilidad.</i>	31
55	Fascículo 14	Colección de textos sobre derechos humanos. <i>Los estándares internacionales de los derechos humanos: un sistema de derechos en acción.</i>	31
56	Fascículo 15	Colección de textos sobre derechos humanos. <i>La comisión nacional de los derechos humanos y la acción de inconstitucionalidad de ley.</i>	31
57	Fascículo 16	Colección de textos sobre derechos humanos. <i>Aspectos culturales de la discriminación a la luz de algunos instrumentos internacionales de derechos humanos.</i>	31
58	Fascículo 17	Colección de textos sobre derechos humanos. <i>Algunas resoluciones relevantes del poder judicial en materia de derechos humanos.</i>	31
59	Fascículo 18	Colección de textos sobre derechos humanos. <i>Libertad de expresión y acceso a la información.</i>	31
60	Fascículo 19	Colección de textos sobre derechos humanos. <i>Derechos humanos de los pueblos indígenas: el debate colonial y las Leyes de Indias de 1681.</i>	31
61	Fascículo 1	Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. <i>Introducción al sistema de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas.</i>	31
62	Fascículo 2	Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. <i>La Declaración Universal de Derechos Humanos: un texto multidimensional.</i>	31
63	Fascículo 3	Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. <i>El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.</i>	31
64	Fascículo 4	Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. <i>El pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales.</i>	31

NÚM.	FORMATO	TÍTULO	CANTIDAD
65	Fascículo 5	Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. <i>La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.</i>	31
66	Fascículo 6	Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. <i>La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).</i>	31
67	Fascículo 7	Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. <i>La Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.</i>	31
68	Fascículo 8	Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. <i>La Convención sobre los Derechos del Niño.</i>	31
69	Fascículo 9	Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. <i>La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.</i>	31
70	Fascículo 10	Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. <i>La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.</i>	31
71	Fascículo 11	Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. <i>La Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.</i>	31
72	Fascículo 1	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Los procedimientos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</i>	31
73	Fascículo 2	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Los derechos humanos de los miembros de comunidades indígenas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.</i>	31
74	Fascículo 3	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos.</i>	31
75	Fascículo 4	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Derechos de los migrantes en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.</i>	31
76	Fascículo 5	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Los derechos humanos de las mujeres en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</i>	31
77	Fascículo 6	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Los derechos de las niñas y los niños en el derecho internacional, con especial atención al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.</i>	31
78	Fascículo 7	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales ante el Sistema Interamericano.</i>	31
79	Fascículo 8	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>El trámite de casos individuales ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</i>	31
80	Fascículo 9	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>El derecho a defender los derechos: la protección a defensoras y defensores de derechos humanos en el Sistema Interamericano.</i>	31
81	Fascículo 10	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Libertad de expresión y derecho de acceso a la información en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.</i>	31

NÚM.	FORMATO	TÍTULO	CANTIDAD
82	Fascículo 11	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>La evolución de la "reparación integral" en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</i>	31
83	Fascículo 12	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>¿Superposición de las reparaciones otorgadas por comisiones de la verdad y tribunales reg. de Der. hum.? Una aprox. a la realidad interamericana.</i>	31
84	Fascículo 13	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Estándares de las medidas provisionales en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</i>	31
85	Fascículo 14	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Los derechos sexuales y reproductivos: estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.</i>	31
86	Fascículo 15	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Guía de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</i>	31
87	Fascículo 16	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>El control de convencionalidad en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</i>	31
88	Fascículo 17	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>La resp. inter. de los Estados derivada de la conducta de particulares o non-state actors conforme al Sistema Interamericano de Promo. y Protec. de los Der. Hum.</i>	31
89	Fascículo 18	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>La Convención Americana sobre Derechos Humanos. Reflexiones generales.</i>	31
90	Fascículo 19	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>El derecho a participar directamente en la toma de decisiones sobre asuntos públicos como mecanismo para la protección ambiental.</i>	31
91	Fascículo 20	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Expulsión de extranjeros y derecho de asilo en el Sistema Interamericano.</i>	31
92	Fascículo 21	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>La interpretación de la Convención Americana sobre Der. Hum.: una revisión desde la fragmentación del derecho internacional.</i>	31
93	Fascículo 22	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>La pena de muerte en el Sistema Interamericano: aproximación jurídica-filosófica.</i>	31
94	Fascículo 23	Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. <i>Ximenes Lopez: decisión emblemática en la protección de los derechos de las personas con discapacidad.</i>	31
95	Folleto	<i>Constitución y derechos humanos.</i>	80
96	Folleto	<i>Derechos humanos en el artículo 1o. Constitucional: obligaciones, principios y tratados.</i>	80
97	Folleto	<i>Artículo 4o. Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.</i>	80
98	Folleto	<i>Derecho de acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</i>	80
99	Folleto	<i>Derecho humano de acceso a la información.</i>	80
100	Folleto	<i>Derechos constitucionales de la víctima y del acusado de un delito.</i>	80
101	Cartilla	<i>Derechos y deberes de las personas,</i>	11
102	Libro	<i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>	38
103	Libro	<i>La tortura en México: una mirada desde los organismos del Sistema de Naciones Unidas. 1a. edición, octubre 2015</i>	31
104	Libro	<i>La desaparición forzada en México: una mirada desde los organismos del Sistema de Naciones Unidas.</i>	31
Total			4,993

CUARTA VISITADURÍA GENERAL**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS****Actividades de divulgación**

La Cuarta Visitaduría General ha realizado diversas actividades que se inscriben en el contexto de la capacitación y enseñanza con el propósito de fortalecer el respeto a los derechos humanos de los indígenas, su cultura y tradiciones, a través de las tareas de divulgación y promoción.

Este esfuerzo se ha dirigido a los pueblos y comunidades indígenas y ha contado con la participación activa de las instituciones públicas relacionadas con el tema indígena, con quienes se ha trabajado de manera coordinada y armónica, además de los organismos públicos de derechos humanos. A continuación se resumen:

- 1) 9 de noviembre, se realizó la conferencia sobre “Sistemas Normativos Indígenas, un acercamiento desde la perspectiva de pueblo Wixárika”, impartida por el doctor Alfonso Hernández Barrón, Tercer Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, dirigida a servidores públicos de la CNDH, diversas instituciones y estudiantes en el marco del Ciclo de Conferencias Reconocimiento y Regulación de los Derechos Indígenas, en las instalaciones del CENADEH en la ciudad de México, a la cual asistieron 28 personas, 14 mujeres y 14 hombres.
- 2) 11 de noviembre, se desarrolló una plática sobre “Los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, con elementos de Seguridad Pública Municipal y Estatal, en el municipio de Tecate, Baja California, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad y la Academia de Seguridad Pública de Baja California, en la cual participaron 130 servidores públicos, 35 mujeres y 95 hombres.
- 3) 14 de noviembre, se desarrolló una plática en el Instituto Tecnológico Superior del Sur, en el municipio de Oxkutzcab, Yucatán, sobre “Los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, con estudiantes de diversas carreras del Instituto, en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán, en la cual participaron 67 estudiantes de nivel superior, 27 mujeres y 40 hombres.
- 4) 14 de noviembre, se desarrolló una plática sobre “Los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, con elementos de Seguridad Pública Municipal, en el municipio de Tekax, Yucatán, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán, en la cual participaron 20 elementos, 8 mujeres y 12 hombres.
- 5) 15 de noviembre, se desarrolló una plática en la Universidad Tecnológica Regional del Sur, en el municipio de Tekax, Yucatán, sobre “Los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, con estudiantes de diversas carreras de la universidad, en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán, en la cual participaron 83 estudiantes de nivel superior, 25 mujeres y 58 hombres.
- 6) 15 de noviembre, se desarrolló una plática en el Centro Educativo “Rodríguez Tamayo”, en el municipio de Ticul, Yucatán, sobre “Los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, con estudiantes de diversas carreras de este Centro Educativo, en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán, en la cual participaron 48 estudiantes de nivel superior, 28 mujeres y 20 hombres.
- 7) 15 de noviembre, plática sobre “Derechos Humanos y Violencia Obstétrica”, con personal de salud, evento realizado en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán y la Secretaría de Salud Federal, en la cual participaron 27 servidores públicos, 18 mujeres y 9 hombres.
- 8) 16 de noviembre se realizó una plática sobre “Los Derechos de los Pueblos Indígenas”, con personal de la Secretaría de Gobernación en la sede de la Secretaría en coordinación con la Dirección de Capacitación en Derechos Humanos de la Segob, en la que participaron 46 servidores públicos, 17 mujeres y 29 hombres.
- 9) 22 de noviembre, se desarrolló una plática sobre “Las Violaciones a los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, con elementos de Seguridad Pública Estatal y Municipal, en la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad y la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en el cual participaron 43 elementos, 12 mujeres y 31 hombres.

- 10) 22 de noviembre, se desarrolló una plática sobre “Discriminación, Interculturalidad y Derechos Humanos”, con personal administrativo del H. ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo, en la cual participaron 20 servidores públicos, 8 mujeres y 12 hombres.
- 11) 22 de noviembre, se desarrolló una plática en la Universidad Privada de la Península, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, sobre “Discriminación, Interculturalidad y Derechos Humanos”, con estudiantes de diversas carreras de la universidad, en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo, en la cual participaron 36 estudiantes de nivel superior, 18 mujeres y 18 hombres.
- 12) 23 de noviembre, se desarrolló una plática sobre “Los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, con personal administrativo del H. ayuntamiento de José María Morelos, Quintana Roo, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo, en la cual participaron 47 servidores públicos, 8 mujeres y 39 hombres.
- 13) 26 de noviembre se realizó una plática sobre “Migración Indígena y Diversidad Cultural”, con personal del Instituto Nacional de Migración en la sede de la Estación Migratoria de Iztapalapa, en la Ciudad de México, en el marco del taller Derechos Humanos y Multiculturalismo que se impulsa en coordinación con la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración, en el cual participaron 20 servidores públicos, 9 mujeres y 11 hombres.
- 14) 28 de noviembre, plática sobre “Los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, con elementos de Seguridad Pública Estatal y Municipal, en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur, en la cual participaron 29 elementos, 6 mujeres y 23 hombres.
- 15) 30 de noviembre se realizó una plática sobre “Los Derechos de los Pueblos Indígenas”, con personal de la Secretaría de Gobernación en la sede de la Secretaría en coordinación con la Dirección de Capacitación en Derechos Humanos de la SEGOB, en la que participaron 37 servidores públicos, 13 mujeres y 24 hombres.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE INDÍGENAS EN RECLUSIÓN

En el marco del Programa de Protección de los Derechos Humanos de Indígenas en Reclusión, se visitaron diversos Centros de Reinserción Social que tienen población indígena y cuyas actividades se reflejan en el siguiente cuadro:

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y GESTIONES A INTERNOS INDÍGENAS ENTREVISTADOS

ENTIDAD FEDERATIVA	FECHA	NOMBRE DEL CENTRO DE RECLUSIÓN	ORIENTACIONES	PETICIONES	INTERNOS ENTREVISTADOS
Hidalgo	3 de noviembre	Centro de Reinserción Social de Tulancingo	21	20	21
	4 de noviembre	Centro de Reinserción Social de Pachuca	35	20	35
Totales			56	40	56

Actividades de capacitación dirigidas a servidores públicos

ENTIDAD FEDERATIVA	FECHA	NOMBRE DEL CENTRO DE RECLUSIÓN	NÚM. DE SERVIDORES PÚBLICOS		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Hidalgo	3 de noviembre	Centro de Reinserción Social de Tulancingo	3	1	4
	4 de noviembre	Centro de Reinserción Social de Pachuca	18	3	21
Totales			21	4	25

**PROGRAMA DE ASUNTOS DE LA MUJER Y DE IGUALDAD
ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Actividades de vinculación, capacitación y promoción

Durante el mes de noviembre del año en curso, se llevaron a cabo 15 actividades de promoción y capacitación a las que asistieron 423 personas: 291 mujeres y 132 hombres.

- 1) El 7 de noviembre, se impartió el taller “Principios básicos de género, violencia y masculinidades”, en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, al cual asistieron 19 personas, 9 mujeres y 10 hombres.
- 2) El 8 de noviembre, se impartió el taller “Principios básicos de género y violencia”, en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, al cual asistieron 23 personas, 13 mujeres y 10 hombres.
- 3) El 10 de noviembre, se impartió el taller “Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres”, en la Procuraduría Federal del Consumidor, en la delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, a la cual asistieron 16 personas, 11 mujeres y 5 hombres.
- 4) El 16 de noviembre, se impartió la conferencia magistral “La desigualdad de Mujeres y Hombres ante la Vida y la Muerte”, en las instalaciones del CENADEH, en la delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, a la cual asistieron 17 personas, 11 mujeres y 6 hombres.
- 5) El 17 de noviembre, se impartió el taller “Violencia de género”, en la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán, en Morelia, Michoacán, al cual asistieron 15 personas, 10 mujeres y 5 hombres.
- 6) El 18 de noviembre, se impartió el taller “Principios básicos de género y derechos humanos”, en la Secretaría de la Mujer de Michoacán, en Morelia, Michoacán, al cual asistieron 37 personas, 31 mujeres y 6 hombres.
- 7) El 22 de noviembre, se impartió el taller “Principios básicos de género e igualdad”, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Campeche, Campeche, al cual asistieron 29 personas, 23 mujeres y 6 hombres.
- 8) El 24 de noviembre, se impartió el taller “Violencia contra las mujeres”, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, al cual asistieron 21 personas, 16 mujeres y 5 hombres.
- 9) El 25 de noviembre, se impartió la conferencia de prensa de Campaña “Arte Mural por el derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres”, en las instalaciones del CENADEH en la delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, a la cual asistieron 50 personas, 29 mujeres y 21 hombres.
- 10) El 28 de noviembre, se impartió el taller “Principios básicos de género” en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, en Culiacán, Sinaloa, al cual asistieron 27 personas, 16 mujeres y 11 hombres.
- 11) Del 28 y 30 de noviembre se impartió el taller “Buen trato en las salas de parto”, en la Secretaría de Salud del Estado de Baja California Sur, en Cabo San Lucas, Baja California Sur, al cual asistieron 20 personas, 17 mujeres y 3 hombres.

- 12) El 29 de noviembre se impartió la conferencia magistral “Violencia contra las mujeres”, en la Secretaría de Salud del Estado de Baja California Sur, en La Paz, Baja California Sur, al cual asistieron 37 personas, 31 mujeres y 6 hombres.
- 13) El 29 de noviembre, se impartió el taller “Principios básicos de masculinidades”, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, en Culiacán, Sinaloa, al cual asistieron 26 personas, 15 mujeres y 11 hombres.
- 14) El 29 de noviembre, se impartió la conferencia “Presentación del estudio sobre la igualdad entre mujeres y hombres en materia de puestos y salarios en la Administración Pública Federal 2015”, en la delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, a la cual asistieron 14 personas, 7 mujeres y 7 hombres.
- 15) El 30 de noviembre, se impartió el seminario “Conversatorio soluciones a la violencia de género en el ámbito público y privado”, en la CNDH-CUBA en la delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, al cual asistieron 72 personas, 52 mujeres y 20 hombres.

Evaluación del 1 al 31 de noviembre de 2016

CONFERENCIAS				
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
1	“La desigualdad de Mujeres y Hombres ante la vida y la muerte”	Álvaro Obregón, Ciudad de México 16/11/2016	17	
2	Campaña “Arte Mural por el derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres”	Álvaro Obregón, Ciudad de México 25/11/2016	50	1,000
3	“Violencia contra las mujeres”	La Paz, Baja California Sur 29/11/2016	37	
4	Presentación del “Estudio sobre la Igualdad entre Mujeres y Hombres en materia de Puestos y Salarios en la Administración Pública Federal 2015”	Álvaro Obregón, Ciudad de México 29/11/2016	14	
Total			118	1,000

TALLERES				
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
1	“Principios básicos de género, violencia y masculinidades”	Álvaro Obregón, Ciudad de México 07/11/2016	19	
2	“Principios básicos de género y violencia”	Álvaro Obregón, Ciudad de México 08/11/2016	23	
3	“Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres”	Álvaro Obregón, Ciudad de México 10/11/2016	16	0
4	“Violencia de género”	Morelia, Michoacán 17/11/2016	15	0
5	“Principios básicos de género y derechos humanos”	Morelia, Michoacán 18/11/2016	37	0
6	“Principios básicos de género e igualdad”	Campeche, Campeche 22/11/2016	29	500
7	“Violencia contra las mujeres”	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 24/11/2016	21	0
8	“Principios básicos de género y violencia de género”	Culiacán, Sinaloa 28/11/2016	27	0

TALLERES				
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
9	"Buen trato en las salas de parto"	Cabo San Lucas, Baja California Sur 28/11/2016	20	0
10	"Principios básicos de masculinidades"	Culiacán, Sinaloa 29/11/2016	26	0
Total			233	500

SEMINARIO				
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
1	"Soluciones a la violencia de género en el ámbito público y privado"	Cuauhtémoc, Ciudad de México 30/11/2016	72	0
Total			72	0

ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y DELEGACIONES VISITADOS DURANTE NOVIEMBRE DE 2016	
ESTADO	MUNICIPIO Y/O DELEGACIÓN
Ciudad de México	Cuauhtémoc Álvaro Obregón
Sinaloa	Culiacán
Baja California Sur	La Paz Cabo San Lucas
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez
Campeche	Campeche
Michoacán	Morelia
Total: 6	Total: 8

	PERIODO	TOTAL	PORCENTAJE
Meta programada*	Octubre-diciembre 2016	22	100.00
Vinculación	Noviembre 2016	4	86..36
Promoción y capacitación	Noviembre 2016	15	
Total	Noviembre 2016	19	

PERSONAS ASISTENTES**	NOVIEMBRE 2016	T	M	H
		495	337	158

* La meta programada contempla la suma de los rubros de actividades de promoción, capacitación y vinculación considerada trimestralmente, de acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

** En este rubro se contempla la suma de las personas asistentes a las actividades de vinculación y capacitación realizadas por el PAMIMH durante el mes de noviembre de 2016.

QUINTA VISITADURÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y ESTUDIOS

- Durante el mes de noviembre de 2016, la Quinta Visitaduría General distribuyó en el país, un total de 3,848 materiales de promoción y difusión, entre diversos actores, como son personal de la policía federal y agentes del Instituto Nacional de Migración.
Se contó con la participación de diversas instituciones como la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro, Secretaría de Seguridad Estatal de Querétaro, Secretaría de Salud de Querétaro, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Seguridad Pública de San Luis Potosí, y la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Asimismo, capacitó a 825 personas, entre los que se encuentran: servidores públicos del ámbito federal, estatal y municipal, así como miembros de la sociedad civil, en temas como derechos humanos de las personas en contexto de migración, legalidad, salud y derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad.
- El jueves 10 de diciembre personal de la Quinta Visitaduría General, participó en la reunión de trabajo de la campaña denominada “Soy Migrante”, con el objetivo de visibilizar las aportaciones que hacen las personas migrantes a México. Esta reunión se llevó a cabo en la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación. Entre las instituciones participantes se encontraban El Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, El Consejo Nacional de Población y el Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- El día jueves 17 de noviembre se acudió a la Universidad Autónoma del Estado de México, campus Huehuetoca, en donde se participó durante el Foro sobre Trabajo Social y Migrantes. En dicho evento se habló sobre las personas en contexto de movilidad en el contexto nacional e internacional, así como su vinculación con los derechos humanos.
- Finalmente el martes 22 de noviembre, el Quinto Visitador General, doctor Edgar Corzo Sosa, mantuvo una reunión de trabajo con representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuyo objetivo se centró en reflexionar y analizar acciones conjuntas a favor de la comunidad de connacionales radicados en los Estados Unidos, ante el actual escenario de posibles deportaciones en los próximos meses.

PROGRAMA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Taller “Programa promotores solidarios para hacer visible en la sociedad la trata de personas en el marco de la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas: Libertad sin engaños ni promesas falsas, León, Guanajuato y Oaxaca, Oaxaca Los días 1 y 8 de noviembre en las ciudades de León, Guanajuato y Oaxaca, respectivamente, se llevó a cabo el Taller: *Programa promotores solidarios para hacer visible en la sociedad la trata de personas en el marco de la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas: Libertad sin engaños ni promesas falsas*, con objeto de conformar grupos de promotores solidarios para hacer visible en la sociedad la trata de personas. Contó con un aforo de 137 en León y 783 en Oaxaca, y tuvo una duración de una y media horas.

Conferencia “La prevención de la Trata de Personas en el sector de comunicaciones y transportes”, Hermosillo, Sonora y Veracruz, Veracruz El 30 de noviembre se impartió, en las ciudades de Hermosillo, Sonora y Veracruz, Veracruz, la conferencia *La prevención de Trata de Personas en el sector de comunicaciones y transportes*, dirigido a servidores públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, con la finalidad de proporcionar a las y los asistentes la información necesaria para prevenir el delito de trata de personas en el sector de comunicaciones y transportes. Contó con un aforo de 29 personas en Hermosillo y de 49 en Veracruz, y tuvo una duración de dos horas.

SEXTA VISITADURÍA GENERAL

Participación en el evento especial de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en el marco de la 22ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

A principios de noviembre de 2016, la CNDH participó en el evento especial denominado “El rol de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos del Acuerdo de París sobre cambio climático”, el cual se llevó a cabo en Marrakech, Marruecos, en el marco de la 22a. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Convocados por el Consejo Nacional de Derechos Humanos del Reino de Marruecos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, la Comisión Consultiva de Derechos Humanos de Francia, la Asociación Francófona de Comisiones Nacionales de Derechos Humanos y la Unión Europea, las y los titulares de las instituciones de protección y defensa de los derechos humanos de más de una veintena de países se reunieron con el propósito de compartir mejores prácticas para impulsar la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y los compromisos del Acuerdo de París sobre cambio climático, con estricto apego a los principios fundamentales de la dignidad humana.

Durante su intervención, Jorge Ulises Carmona Tinoco, Sexto Visitador General de la CNDH, reconoció que actualmente la protección y promoción de los derechos humanos debe ser más transversal que nunca, pues por primera vez en la historia de la humanidad, la base de la agenda global de desarrollo son los derechos humanos y destaca su importancia la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático. Asimismo, como buenas prácticas, compartió a la comunidad internacional que la CNDH se ha mantenido vigilante del cumplimiento de las obligaciones del Estado mexicano en materia de derechos humanos en la ejecución de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, de acuerdo con los compromisos asumidos en la Declaración de Mérida, y en la implementación de la política nacional de cambio climático, además de facilitar la capacitación de los servidores públicos involucrados en tales acciones.

A su vez, el Sexto Visitador General también tomó nota de las experiencias de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Dinamarca, Escocia, Qatar y Uganda, quienes coincidieron en que la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible y las acciones climáticas requieren como premisas fundamentales la participación social, la transparencia y la rendición de cuentas.

Firma de Convenios Específicos de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México

Durante el último bimestre de 2016, la Comisión Nacional celebró tres convenios de colaboración con la UNAM, con la finalidad de promover el estudio de problemáticas específicas y su relación con los derechos humanos. El 11 de noviembre, se suscribieron dos convenios con el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC); el primero de ellos, con el propósito de realizar una investigación académica sobre el vínculo entre el actual fenómeno de la urbanización en México; y el segundo, con el objetivo de analizar las estrategias de protección civil, en relación con los derechos humanos, particularmente los DESCA. El 15 de noviembre, se firmó un tercer convenio con el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de esa Máxima Casa de Estudios, a efecto de llevar a cabo un estudio acerca de las implicaciones de la corrupción sobre el pleno goce y disfrute de los derechos humanos.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Sistema de la Organización de las Naciones Unidas El 7 de noviembre, el Presidente de la CNDH, acompañado por el Secretario Ejecutivo, sostuvo una reunión con la señora Ana Gúezmes García, Representante de ONU Mujeres en México, con la finalidad de explorar la posibilidad de celebrar un convenio de colaboración entre ambas instituciones.

El Presidente de la CNDH, se reunió el 7 de noviembre con la señora Victoria Tauli-Corpuz, Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, para dialogar sobre los derechos de los pueblos indígenas en México, así como de posibles acciones de trabajo conjuntas entre dicha Relatora Especial y la CNDH.

El 10 de noviembre, el Presidente de la CNDH se reunió con el señor Christian Skoog, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México, para dialogar sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes en México, así como de posibles acciones de trabajo conjuntas entre la Representación de UNICEF en México y la CNDH.

Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) El 14 de noviembre, en el marco del procedimiento de renovación de la acreditación de la CNDH ante el Subcomité de Acreditación de GANHRI, el Presidente de la CNDH, acompañado por el Secretario Ejecutivo, atendió, vía telefónica, las preguntas de los miembros del Subcomité de Acreditación, a fin de aclarar sus dudas y proporcionar información adicional respecto de la competencia y funciones de esta Institución Nacional.

Instituto Internacional del Ombudsman (IIO) Del 14 al 19 noviembre, se participó en la 11ª Conferencia Mundial del Instituto Internacional del Ombudsman, que se llevó a cabo en Bangkok, Tailandia. En el marco de esta Conferencia, la CNDH representada por la Directora General de la Secretaría Ejecutiva, participó en las reuniones de la Junta Directiva y en la Reunión Regional del IIO; asimismo, en la Asamblea General 2016, se nominó al Presidente de la CNDH como miembro de la Junta Directiva del IIO, por parte de la Región de América Latina y el Caribe. Además, se presentó la ponencia “La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Desafíos del Ombudsman”.

Sistema Interamericano de Derechos Humanos El 10 de noviembre, el Presidente de la CNDH se reunió con el señor James Cavallaro, Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el señor Enrique Gil Botero, Relator para México de la CIDH, y el señor Paulo Abrao, Secretario Ejecutivo de la CIDH, con el fin de conversar sobre los avances en las investigaciones del caso Iguala.

Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) Del 23 al 25 de noviembre, se llevó a cabo el Congreso Internacional y XXI Asamblea General de la FIO, en Tenerife, España, a la que asistieron el Presidente de la CNDH, el Secretario Ejecutivo, la Cuarta Visitadora General y el Director General Adjunto de la Primera Visitaduría General. Durante el evento, los funcionarios de la CNDH participaron en las reuniones simultáneas de las Redes Temáticas de Niñez y Adolescencia; Mujeres; Comunicadores; y Migrantes y Trata

de personas. Igualmente, durante el Congreso Internacional “Pobreza, Dignidad y Derechos Humanos”, el Presidente de la CNDH participó en la mesa redonda “El rol de las Instituciones de Ombudsman y de las Instituciones de Derechos Humanos en la consecución del Objetivo 1 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas: poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo”. Finalmente, se participó en la XXI Asamblea General en la que se presentó el informe de trabajo de la Presidencia de la FIO; los informes de cada una de las Redes Temáticas; la presentación de las conclusiones del XIV Informe de la FIO sobre derechos humanos: *Pobreza y Derechos Humanos*, y la propuesta de reforma a los Estatutos de la FIO, entre otros temas. A propuesta de la CNDH, la FIO aprobó un pronunciamiento a fin de emprender acciones para prevenir violaciones a derechos humanos en Estados Unidos, por posibles cambios en su política migratoria.

Los días 29 y 30 de noviembre, se llevó a cabo la segunda etapa del Taller Política Institucional de Género y Plan de Acción, en conjunto con la Red de Defensorías de Mujeres de FIO y ProFIO-GIZ, con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal (equipo de cambio) de la CNDH, aplicando herramientas teóricas y metodológicas en la formulación de la Política Institucional de Género (PIG) y su Plan de Acción, a fin de brindar mejores respuestas a las necesidades, intereses y demandas diferenciadas de la población usuaria de sus servicios.

Acciones de Vinculación y Cooperación

El 3 de noviembre, el Presidente de la CNDH, acompañado del Secretario Ejecutivo y la Directora General de la Secretaría Ejecutiva, sostuvieron una reunión en la Embajada de Alemania en México, con miembros de la Comisión de Peticiones del Parlamento Federal Alemán con quienes conversaron sobre la situación en general de los derechos humanos en México, la Reforma Constitucional en materia de derechos humanos, así como sobre el papel del Ombudsman en la protección de los derechos humanos.

El 8 de noviembre del presente año la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección de Análisis y Divulgación, asistió al Coloquio Internacional “La Consulta Previa, Libre e informada, estándares y experiencias internacionales y regionales” organizada por la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (OACNUDH) en coordinación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Universidad del Claustro de Sor Juana.

La Secretaría Ejecutiva, participó en el II Coloquio Internacional “Estudiar el racismo: reflexiones y debates en México y países de América Latina y el Caribe”, el cual se llevó a cabo el 9 y 10 de noviembre en la ciudad de Mérida, Yucatán. El Coloquio Internacional estuvo organizado por Instituto Nacional de Antropología e Historia, en colaboración con la Red “Integra” y la Universidad Autónoma de Yucatán.

El 11 de noviembre, el Secretario Ejecutivo participó con una ponencia sobre las actividades de la Secretaría Ejecutiva de la CNDH, en el Seminario de Actualización Periodística, dirigido a los representantes de los medios de comunicación que cubren la fuente de la CNDH.

Como seguimiento al proceso para la elaboración e implementación del Programa Nacional de Empresas y Derechos Humanos (PNEDH) coordinado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) el 11 de noviembre la Dirección de Análisis y Divulgación asistió a la Sexta Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Empresas y Derechos Humanos.

El 14 de noviembre, el Presidente de la CNDH participó en el Foro Internacional “Derechos Culturales y Derechos Humanos en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030”, con la conferencia “Los derechos culturales en el marco de los derechos humanos”. Dicho foro fue organizado por la Oficina en México de la UNESCO y la Secretaría de Cultura.

El 15 de noviembre, el Secretario Ejecutivo asistió a una reunión en la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la finalidad de coordinar la próxima visita a México del Subcomité para la Prevención de la Tortura, en el mes de diciembre.

El Presidente de la CNDH, acompañado del Secretario Ejecutivo, sostuvo una reunión el día 15 de noviembre con la Secretaria de Relaciones Exteriores, en la que trataron temas sobre migración y las acciones realizadas por esta CNDH sobre el tema.

El 15 de noviembre, el Secretario Ejecutivo realizó una presentación ante el Presidente y el staff de la CNDH sobre la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la próxima visita del Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT) a México.

Se participó el 17 y 18 de noviembre en el XVII Encuentro de Pueblos Negros, realizado en Vista Hermosa, Guerrero, convocado por la organización México Negro, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Gobierno del estado de Guerrero, la Universidad Autónoma de Guerrero y la Asociación de Mujeres de la Costa de Oaxaca. Tuvo como propósito apoyar las demandas de los afromexicanos para lograr su reconocimiento constitucional.

Se presentó el 28 de noviembre en el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH), el libro *Afrodescendientes en México: Una historia de silencio y discriminación*, coeditado por la CNDH, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

El 29 de noviembre la Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección de Análisis y Divulgación asistió al Foro de Discusión Multi-participante sobre Empresas y Derechos Humanos en México, el cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

En atención a la invitación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Oficina de la UNESCO en México, el 30 de noviembre, se asistió a la presentación del libro *México y la UNESCO/la UNESCO y México: Historia de una relación*, editado por la Oficina de la UNESCO en México en colaboración con diversas instituciones mexicanas. La presentación se llevó a cabo en la sede de la SRE.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS**

- I. Nombre del evento: XI Premio Nacional a la Excelencia Periodística “Rostros de la Discriminación, Gilberto Rincón Gallardo”.
- II. Lugar y fecha: Auditorio del Museo Rufino Tamayo, Paseo de la Reforma 51, Bosque de Chapultepec, Bosque de Chapultepec I Secc, 11580, Ciudad de México, el 16 de noviembre de 2016.
- III. Objetivo y finalidad del evento: Ceremonia de premiación de los trabajos en materia de audio, imagen, texto y multimedia sobre el tema de la discriminación a periodistas del país.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- V. Personas que participaron: Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; licenciada Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; licenciada Yolanda Jiménez Jarquín, Representante del Colegio de la Frontera Norte; licenciado Jesús Peña Palacios, Representante adjunto en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; doctora María Teresa de Jesús González Luna Corvera, Cátedra UNESCO “Igualdad y No Discriminación” de la Universidad de Guadalajara; maestra Araceli Téllez Trejo, Directora General del Medio Universitario de la Universidad Iberoamericana; licenciado Mario Ramírez Chávez, Secretario General de Proyectos Especiales en Fundación Gilberto Rincón Gallardo; licenciado Jaime Bravo García, Director de investigación del Instituto Mexicano de la Radio.
- VI. Número de asistentes: 200 personas.
- VII. Público al que se dirigió: Periodistas galardonados, invitados de los galardonados y público en general.
- VIII. Principales logros alcanzados: Reconocer el trabajo que realizan las personas dedicadas al periodismo, la comunicación, la fotografía y la caricatura, enfocado a sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de la no discriminación.

CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

I. Productos académicos

— Artículos

- 1) “La problemática de la consulta indígena por proyectos de desarrollo en México y América Latina”.
- 2) “Violencia, derechos humanos y antropología forense. Propuestas para enfrentar violaciones por desaparición de personas”.
- 3) “El *mobbing* o acoso laboral. Patología social que atenta contra los derechos humanos y la dignidad de los trabajadores”.
- 4) “Los derechos de las víctimas en México. Diagnóstico y propuestas para una garantía efectiva”.

— Cartillas

- 1) *Acoso Laboral*
- 2) *Hostigamiento y acoso sexual*

II. Actividades académicas

- Claustro Académico. En la sesión del Claustro Académico celebrado el jueves 17 de noviembre, se discutieron los avances del trabajo de investigación de la Maestra Maria Elena Lugo Garfias titulado “El Caso Iguala. El derecho a la educación”.
- Conferencias, Cursos de Docencia y/o actividades de vinculación realizadas por personal académico del CENADEH.*

TIPO DE ACTIVIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO DE ACTIVIDADES	M	H	TOTAL
Conferencia	Ciudad de México	3	132	153	285
Diplomado	Veracruz	2	35	137	172
Diplomado	Quintana Roo	1	35	23	58
Total		6	202	313	515

* Una de las participaciones en la Ciudad de México se realizó en el marco de las *XVII Jornadas sobre Justicia Penal* en el IJ-UNAM; la segunda, fue una conferencia impartida en el Centro Universitario de Estudios Jurídicos con el tema “El interés superior del niño en la alineación parental como un problema social” y; la tercera, fue una presentación realizada por la Directora General como parte del *Seminario de Actualización de Periodistas* organizado por la Dirección General de Comunicación de la CNDH. En lo que toca a las salidas al estado de Veracruz, una se realizó como parte del *Diplomado en Derechos Humanos y Administración de Justicia*, organizado por la Universidad Veracruzana y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Veracruz y la segunda fue un *Curso-Taller “Derechos Humanos en las Fuerzas Armadas”*, organizado por la Secretaría de Marina Armada de México, dirigido a efectivos de la Policía Naval. Por último, la salida a Quintana Roo fue un *Diplomado en Derechos de los Pueblos Indígenas*, donde se impartió el módulo “Derecho a la consulta previa, libre e informada” en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

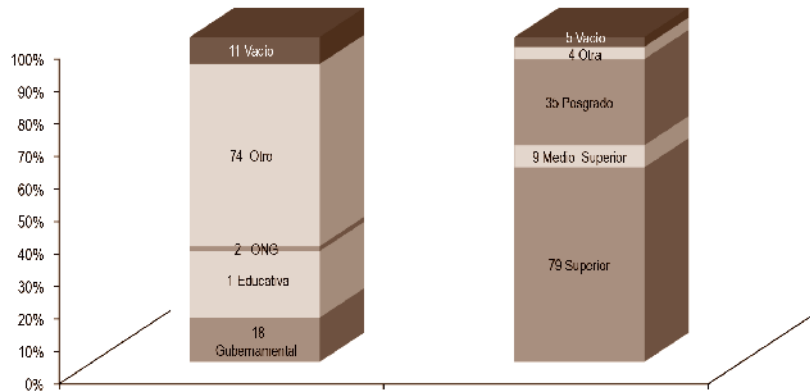
III. Programas de Formación Académica

TIPO DE PROGRAMA	ACTIVIDAD REALIZADA	NÚMERO DE PARTICIPANTES	GÉNERO
Becarios 2016	4 becarios remitieron los avances de sus respectivas tesis, firmadas por sus tutores.	4	3 mujeres y 1 hombre
Máster en Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla La Mancha	Se conformó el Tribunal para la defensa del trabajo de Fin de Máster de un alumno mexicano de la Generación 2015, que fue aprobado con calificación de 9.5	1	1 hombre
	Se impartió el módulo “Derechos Fundamentales en el Sistema Constitucional I”, bajo la tutoría de la Doctora Maria Elena Rebato Peño los días 14, 15 y 17 de noviembre.	36 alumnos en promedio diariamente	18 mujeres y 18 hombres asistieron en promedio por día.
Especialidad en Derechos Humanos	Se impartieron los módulos “Derechos del ámbito personal” y “Ombudsman: origen y desarrollo”, los días 14, 15, 16 y 17 de noviembre.	94 alumnos en promedio diariamente	52 mujeres y 42 hombres
Total		135	73 mujeres y 62 hombres

IV. Eventos organizados por el CENADEH

EVENTO Y FECHA	TEMA Y CONFERENCISTA	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES POR GÉNERO
Ciclo Argumentando los Derechos Humanos 3 de noviembre de 2016	“Negligencia médica como una violación al derecho a la salud” Ponentes: Mtra. Martha Rodríguez (Profesora de tiempo completo, FES-Aragón, Especialista en Derecho laboral); Dra. Carina Gómez Fröde (Directora General de Arbitraje de la CONAMED); Dra. Martha Arellano González (Directora de la Sala Médica 1); Lic. Nancy Duarte Ayala (1VG); Lic. Leonardo Rodríguez Quezada (Experto en Derechos Humanos de los Pacientes)	102	56 mujeres y 46 hombres
Ciclo Argumentando los Derechos Humanos 10 de noviembre de 2016	“Laicidad y derechos humanos”. Ponentes: Dr. Alán Arias Marin (CENADEH); Dr. Onosandro Trejo Cerda (Posgrado de la Facultad de Derecho); Mtra. Silvia Conde (Colectivo Albanta)	30	13 mujeres y 17 hombres
Total		132	69 mujeres y 63 hombres

GRADO EDUCATIVO E INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA DE LOS ASISTENTES



Asimismo, en este mes se continuó con el Cine-Diálogo en Derechos Humanos, con la proyección de las siguientes películas:

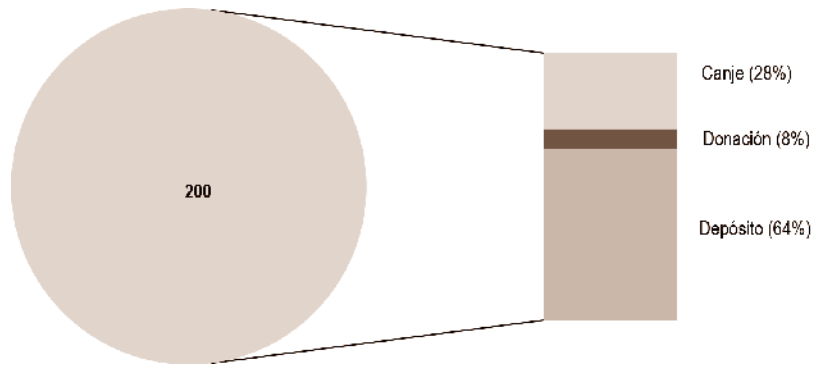
EVENTO	TEMA Y CONFERENCISTA	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES POR GÉNERO
Cine-Diálogo	8 de noviembre. Película: <i>Mandarinas</i> . Tema: Derecho internacional de los derechos humanos. Comentarista: Lic. Alejandro Correa, UNAM.	21	7 mujeres y 14 hombres
	22 de noviembre de 2016. Película: <i>Verdad oculta</i> . Tema: Derechos de las mujeres en conflictos armados. Comentarista: Amaranta Valgañón Salazar, Becaria CENADEH.	19	2 mujeres y 17 hombres
	29 de noviembre de 2016. Película: <i>Los gritos del silencio</i> . Tema: Derechos de los periodistas. Comentarista: Mtro. Raúl Espín Zamudio, Catedrático Universitario.	19	9 mujeres y 10 hombres
Total		59	18 mujeres y 41 hombres

V. Centro de Documentación y Biblioteca

Incremento del Acervo (Biblioteca)

En el mes que se informa, el acervo de la Biblioteca se incrementó con 200 volúmenes, generándose un total de 25,077 títulos y 51,763 volúmenes, fascículos y/o ejemplares, material que será difundido a través de la *Bibliografía de Nuevas Adquisiciones* que se publica mensualmente en la *Gaceta* de este organismo.

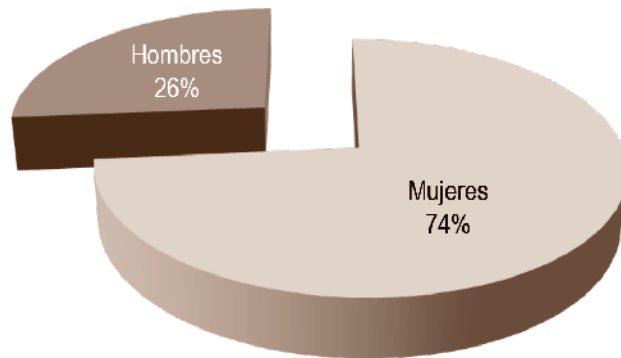
MODALIDADES DEL INCREMENTO DEL ACERVO



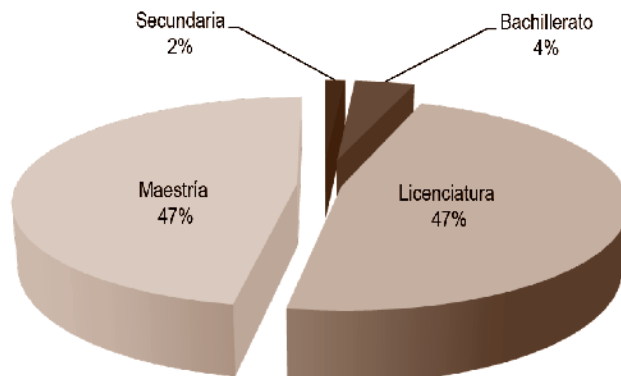
B) Actividades realizadas en el Centro de Documentación y Biblioteca

TIPO DE ACTIVIDAD	NÚMERO
Acciones del incremento del acervo	633
Usuarios y Préstamos	413
Consultas a la Base de Datos	1,156
Total	2,202

USUARIOS POR GÉNERO (53 MUJERES 53 Y 19 HOMBRES)



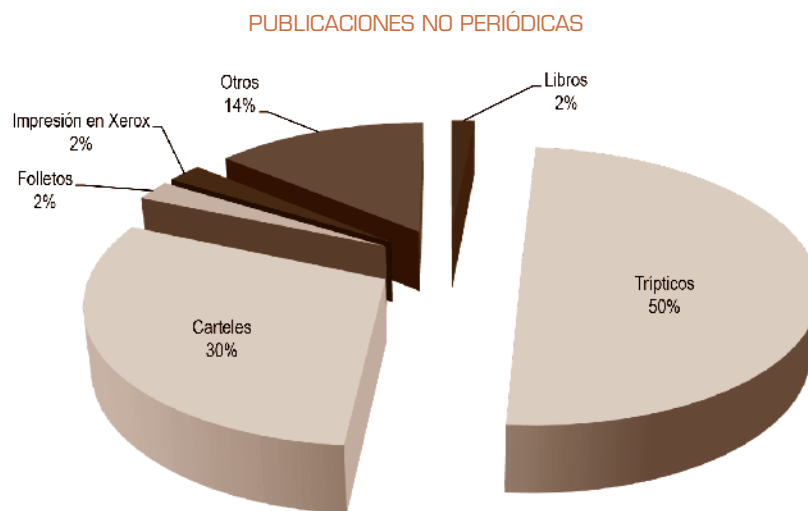
NIVEL DE ESCOLARIDAD DE USUARIOS DE LA BIBLIOTECA



VI. Programa Editorial y de Publicaciones

Con relación al tiraje total de publicaciones editadas por la Comisión Nacional, en la tabla siguiente se concentra la información correspondiente al periodo.

TIPO DE PUBLICACIONES	TIRAJE
No Periódicas	
Libros	7,050
Tripticos	233,300
Carteles	141,000
Folletos	11,000
Otros	65,100
Impresión en láser	10,800
Gran total	468,250



VII. Distribución de material editado por la CNDH


El CENADEH realiza en colaboración con las Unidades Responsables la distribución del material editado, por lo que en el siguiente cuadro se indican las cantidades repartidas al interior y exterior de la CNDH:

DISTRIBUCIÓN	
Interna 94,148	Externa 39,218
Total: 133,366	

Nota: Algunas de las instituciones a las que se entregó material fueron las oficinas foráneas de la Comisión Nacional; Instituto Nacional Electoral; instituciones públicas y privadas de educación media y superior; INEHRM, CON-APRED, INFONAVIT, Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Cuautitlán, entre otras.



GACETA 316 • NOV • 2016
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

 **S**íntesis
de Recomendaciones

Las Recomendaciones en su versión completa para consulta están disponibles en:
www.cndh.org.mx/Recomendaciones

Caso sobre violaciones al principio del interés superior de la niñez, y a los derechos humanos a la integridad personal, a una vida libre de violencia y a la privacidad, relacionado con la protección de datos personales en agravio de V en un centro escolar en Reynosa, Tamaulipas

SÍNTESIS

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2016.

Lic. Francisco Javier García Cabeza de Vaca
Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas

Distinguido señor Gobernador:

1. El 23 de enero de 2014, V alumna del CONALEP y en ese entonces con 16 años de edad, comunicó a AR2 que PR le propuso una relación sentimental e intentó besarla. Al día siguiente, Q1 y V hicieron del conocimiento de AR1 dicho hostigamiento sexual quien respondió que “comunicaría el hecho a las autoridades educativas y que se encargaría de observar su comportamiento”.
2. El 26 de febrero de 2014, AR1 le comentó a Q1 que advirtió que durante el horario de clases, PR había jalado a V del brazo y le dijo que quería disculparse con ella.
3. El 28 de febrero de 2014, Q1 declaró que V le hizo saber que PR había abusado sexualmente de ella después de salir de clases. El 4 de marzo de 2015, Q1 y Q2 denunciaron ese abuso sexual a AR3, quien les dijo que “él no podía hacer nada y que no creía que fuera cierto, ya que PR era su amigo”.

OBSERVACIONES

4. Del análisis lógico-jurídico realizado al conjunto de evidencias que integran el expediente de queja CNDH/5/2014/2292/Q, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, este Organismo Nacional observó que pasando por alto el principio del interés superior de la niñez, y a los derechos humanos a la integridad personal, a una vida libre de violencia y a la privacidad, relacionado con la protección de datos personales en agravio de V, quien al momento de los hechos contaba con 16 años de edad, al privarla de cuidados preventivos y continuos atribuibles a AR1, AR2, AR3, AR4, AR5 y AR6, que conllevó a su abuso por parte de PR, en atención a las siguientes consideraciones.
5. Se acreditó que AR1, AR2 y AR4 incurrieron en responsabilidad, ya que a pesar de que tuvieron conocimiento que V era hostigada sexualmente por PR, no informaron a sus superiores ni a las autoridades correspondientes.
6. En esa tesitura, AR1, AR2, AR3 y AR4, incumplieron con las obligaciones previstas en los artículos 47, fracción VIII, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas y 30

de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, ya que a pesar de que tuvieron conocimiento de que V era víctima de hostigamiento sexual, no lo informaron a las autoridades correspondientes, propiciando que continuara el ambiente hostil en el que se encontraba la menor, que finalizó en un ataque grave a su dignidad, honra y reputación.

7. También se evidenció que AR3 incurrió en responsabilidad debido a que los días 3 y 21 de febrero de 2014, fue informado que V era hostigada sexualmente por PR, sin que lo hiciera del conocimiento de las autoridades competentes ni tomara medidas preventivas al respecto; además, no le dio una adecuada atención a la agraviada como víctima del delito, después de que se enterara del abuso sexual y, divulgó datos y circunstancias que permitían conocer su identidad.
8. AR3, AR4 y AR5, transgredieron el derecho de V a una vida libre de violencia, en virtud de que no le dieron un adecuado tratamiento como víctima del delito de violación sexual.
9. Por cuanto hace a AR5 y AR6, servidores públicos de la Dirección Jurídica del CONALEP, incurrieron en responsabilidad debido a que omitieron cumplir con la obligación de proporcionarle orientación jurídica y representación legal a V, actuando con dolo, mala fe y engaño.

RECOMENDACIONES

Al Gobernador constitucional del Estado de Tamaulipas:

PRIMERA. Se instruya a quien corresponda para que se tomen las medidas indispensables para la reparación del daño ocasionados a V, Q1 y Q2, de conformidad con la Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de Tamaulipas, y se les otorgue la atención psicológica necesaria, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

SEGUNDA. Se colabore con esta Comisión Nacional en la presentación y seguimiento de la queja que se presente ante la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, contra los servidores públicos involucrados en los hechos motivo de la presente Recomendación y se envíen a este Organismo Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

TERCERA. Se diseñe e imparta en el plantel del CONALEP en Reynosa, Tamaulipas, un curso integral de capacitación y formación en materia de derechos humanos, específicamente del principio del interés superior de la niñez, de la prevención de la violencia en contra de las mujeres, así como de la protección de datos personales de las alumnas y alumnos, con el objetivo de que los servidores públicos cuenten con los elementos éticos que les permitan desempeñar sus funciones de manera correcta y efectiva, remitiendo a este Organismo Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

CUARTA. Se elabore un protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en todos los planteles del CONALEP de Tamaulipas, el cual deberá ser ampliamente difundido a través de medios electrónicos y se establezcan estrategias para impartirlo a los docentes y demás personal educativo, mediante cursos de capacitación presencial o en línea, respecto de la identificación de posibles casos de violencia sexual en dichos centros educativos, a fin de promover la cultura de la denuncia, y se remitan las constancias que acrediten su cumplimiento.

QUINTA. Se proceda a la inscripción de V, Q1 y Q2 en el Registro Estatal de Víctimas, a efectos de que tengan acceso al Fondo de Atención a Víctimas, previsto en la Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de Tamaulipas, y se remitan las constancias que acrediten su cumplimiento.

Sobre el caso de violaciones a los derechos a la protección de la salud de V1 y a la vida de V2, en el Hospital General de Cuetzalan, de la Secretaría de Salud de Puebla

SÍNTESIS

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2016

Dr. Rafael Moreno Valle
Gobernador Constitucional del Estado de Puebla

Distinguido señor Gobernador:

1. V1, mujer de 21 años de edad, quien cursaba un embarazo de 38 semanas de gestación, acudió el 19 de agosto de 2014 al Centro de Salud de Xiloxochico, de los Servicios de Salud del Estado de Puebla ya que presentaba salida de líquido vaginal.
2. El 19 de agosto de 2014, fue referida para su atención, al Hospital General de Cuetzalan de la Secretaría de Salud de Puebla (en adelante Hospital General) por presentar “líquido vaginal” y síntomas de trabajo de parto; al ser revisada en diversas ocasiones por personal médico se le indicó que no presentaba suficiente dilatación y que podría regresar a su domicilio, siendo el caso que al día siguiente, 20 del mes y año citados, V1 asistió nuevamente al nosocomio donde fue revisada por otro médico, quien le practicó un ultrasonido y le hizo saber que tenía un centímetro de dilatación y “que todo estaba bien”, por lo que le indicó que regresara a su casa.
3. V1 decidió caminar alrededor del nosocomio y regresó al Hospital General a las 12:00 horas; fue revisada nuevamente por AR1 quien le indicó que ya tenía dilatación pero que debía regresar a las 14:00 horas; V1 acudió a la hora indicada, ocasión en la que se le indicó nuevamente que no tenía dilatación.
4. V1 continuó sintiendo dolor por lo que aproximadamente a las 15:00 horas se presentó nuevamente en el nosocomio y fue atendida por AR4, quien le dio ingreso para su atención; a las 16:20 horas personal médico verificó que tenía seis centímetros de dilatación; al salir a caminar y al sanitario detectó que presentaba sangrado, por lo que fue auscultada nuevamente y se le indicó que tenía nueve centímetros de dilatación; en consecuencia fue trasladada al quirófano, donde se le aplicó un medicamento, ya que aparentemente V1 tenía “un paro cardíaco”.
5. El médico que atendió el parto le hizo saber que le rompería las membranas y cinco minutos después se suscitó el nacimiento de V2, posteriormente comentó al personal de enfermería que “la bebé se hizo del baño”. V1 manifestó que escuchó un leve llanto, sin embargo, no tuvo contacto con V2 ya que ella fue trasladada al área de recuperación y los médicos le informaron que V2 “estaba enferma porque ingirió meconio y que el pediatra la estaba checando para estabilizarla”.

6. V1 expresó que el 21 de agosto de 2014 a las 16.00 horas, un médico le informó que V2 había perdido la vida debido a un “paro cardíaco”.

OBSERVACIONES

7. Del análisis al conjunto de evidencias que obran en el expediente CNDH/4/2014/5663/Q, se acreditaron violaciones a: 1. Derecho a la protección de la salud de V1 y 2. Derecho a la vida de V2.
8. Lo anterior toda vez que el 19 de agosto de 2014, AR1 de manera inadecuada sólo realizó tacto vaginal a V1, cuando debió explorarla utilizando un espejo vaginal, verificando visualmente la presencia o ausencia de líquido amniótico a través del canal cervical, para diagnosticar ruptura de membranas y omitió cuantificar el índice de líquido amniótico, enviando a AR1 de forma inapropiada a realizarse este estudio en un medio particular.
9. En la misma fecha AR2 no agotó los medios existentes para realizar un diagnóstico integral de ruptura de membranas en V1, ya que de manera inadecuada la dio de alta poniendo en riesgo al binomio materno-fetal de presentar las complicaciones antes descritas, debiendo hospitalizarla a fin de mantenerla en reposo y una vez emitido el diagnóstico adecuado determinar la viabilidad de la realización de una cesárea al tratarse de un embarazo de término.
10. A las 4:20 horas del 20 de agosto de 2014, V1 se presentó nuevamente en el Hospital General y fue valorada por AR3, quien no describió la salida de líquido amniótico a través del canal cervical o su colección en el fondo del saco vaginal, y al igual que AR2, tampoco agotó los medios ya citados para confirmar o descartar la ruptura de membranas. Por tanto, al no integrar de manera adecuada el diagnóstico y al dar de alta a V1, puso en riesgo al binomio materno-fetal, ya que debió indicar su ingreso hospitalario para un adecuado diagnóstico y vigilancia estrecha por tratarse de un embarazo de término.
11. V1 volvió al Servicio de Urgencias del Hospital General a las 8:30 horas del 20 de agosto de 2014 y fue atendida por AR1; habían transcurrido 19 horas de trabajo de parto de V1, desde las 13:22 horas del 19 de agosto de 2014, dato indicativo de que V1 presentaba una detención en la evolución del proceso de parto a partir de la hora 18, lo que puede traer como consecuencia sufrimiento fetal agudo y complicaciones respiratorias, comprometiendo la sobrevivencia del producto de la gestación, como sucedió en el presente caso. Por tanto, considerando todos los factores anteriormente descritos, AR1 debió ingresar a la paciente para normar la conducta a seguir a través de la vigilancia estrecha de V2 y resolución de la gestación vía cesárea, no obstante, de manera inadecuada dio de alta a la paciente, poniendo en riesgo de nueva cuenta al binomio materno-fetal.
12. A las 16:00 horas de la fecha antes citada, V1 fue valorada por AR4, quien indicó correctamente su ingreso hospitalario para vigilancia y atención del trabajo de parto, sin embargo no elaboró el partograma, suscitándose una inadecuada vigilancia del binomio materno-fetal, situación que derivó en la falta de detección temprana de complicaciones tales como el sufrimiento fetal o alteraciones en la evolución del trabajo de parto.
13. Tampoco fueron descritos en la nota de valoración que elaboró sobre V1, aspectos que eran de vital importancia para la vigilancia y manejo de la paciente, relacionados con la valoración adecuada antes del parto por medio de un perfil biofísico, cuantificación de líquido amniótico fetal y descartando los factores de riesgo que puedan propiciar, entre otras dificultades la aspiración de meconio (primer desecho del recién nacido), considerada una complicación grave en el neonato; sin embargo, como se ha descrito, AR4 únicamente indicó el ingreso de V1 al área de tocología.

14. A las 17:35 horas del 20 de agosto de 2014, V1 ingresó al área de Tococirugía, siendo valorada por AR5, quien procedió a la atención del parto. De esta atención se observó que el Hospital General no cuenta con el personal suficiente para la adecuada atención de los pacientes, por especialistas del Servicio de Ginecología y Obstetricia, lo que contribuyó a la situación de riesgo de V2,
15. Con lo anterior se inobservaron los artículos 1o., párrafos primero, segundo y tercero, 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., fracciones I, II y V; 3o., fracción IV, 23, 27, fracciones III y IV, 32, 51, primer párrafo y 61, fracción I, de la Ley General de Salud; 8, fracciones I y II, 9 y 48, del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, el contenido de la Norma Oficial Mexicana NOM 007-SSA2-1993, Atención de la Mujer Durante el Embarazo, Parto y Puerperio y del Recién Nacido. Criterios y Procedimientos para la Prestación del Servicio, vigente durante los hechos que se analizan en el presente pronunciamiento y 10.3, de la Norma Oficial Mexicana NOM-090-SSA1-1994, Para la Organización y Funcionamiento de Residencias Médicas.
16. AR1, AR2, AR3, AR4 y AR5 omitieron observar los artículos XI, de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; 25.1, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, 12.1 y 12.2, inciso a), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 10.1 y 10.2, inciso a), el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ("Protocolo de San Salvador").
17. El 20 de agosto de 2014, MR1 atendió a V2 después de su nacimiento; pero de las constancias médicas analizadas no se desprende que éste haya sido supervisado por un médico titular, con lo cual se incumplió con el apartado 10.3, de la Norma Oficial Mexicana NOM-090-SSA1-1994, Para la Organización y Funcionamiento de Residencias Médicas.
18. A pesar de que V2 recibió una adecuada atención después de su nacimiento, falleció a las 16:05 horas del 21 de agosto de 2014, con un diagnóstico de cardiopatía congénita cianógena y síndrome de aspiración de meconio de 22 horas de evolución.
19. Las irregularidades en la atención médica otorgada a V1 respecto del adecuado y oportuno seguimiento de las complicaciones relacionadas con la ruptura de membranas que presentaba, así como la prolongación del trabajo de parto, propiciaron que V2 presentara bradicardia y líquido meconial espeso, signos sugestivos de sufrimiento fetal además de asfixia, lo que en la valoración realizada por la médica de este Organismo Nacional comprometió de manera importante la sobrevivencia de V2, causando posteriormente su muerte.
20. Este Organismo Nacional colige que la protección a la salud de V1 se encontraba interconectada con la preservación y el adecuado desarrollo de V2 hasta la conclusión de la gestación, es decir, en la medida en que fueran satisfechos con efectividad los derechos de la mujer embarazada al acceso al derecho a la salud, se garantizaría la viabilidad de V2.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. Se tomen las medidas para reparar el daño a V1 y V3 con motivo de la responsabilidad en que incurrió el personal del Hospital General, conforme con la Ley General de Víctimas y a la Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de Puebla, que incluyan una compensación y rehabilitación con base en las consideraciones planteadas en esta Recomendación.

SEGUNDA. Se otorgue atención médica de seguimiento, para V1 así como atención psicológica.

TERCERA. Se diseñen e impartan en clínicas, hospitales y centros de salud de la Jurisdicción Sanitaria 3, "Zacapoaxtla", Puebla, dos cursos integrales de educación, formación y capacitación sobre los derechos humanos que el orden jurídico reconoce a las mujeres, niñas y niños, que garantice el trato digno y la calidad y calidez, especialmente a mujeres, niñas y niños, así como sobre la observancia de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, Para la Atención de la Mujer durante el Embarazo, Parto y Puerperio, y de la Persona Recién Nacida.

CUARTA. Se emita una circular dirigida al personal médico de la Jurisdicción Sanitaria 3, "Zacapoaxtla", Puebla, en la que se exhorte al personal médico, en los casos que así proceda, a entregar copia de la certificación y/o recertificación que tramiten ante los Consejos de Especialidades Médicas.

QUINTA. Se tomen las medidas necesarias para contar con la infraestructura necesaria y el personal especializado suficiente en el Área de Ginecología del Hospital General.

SEXTA. Se colabore ampliamente con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el trámite de la queja administrativa para iniciar el procedimiento disciplinario ante la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla. Asimismo, se inicie una investigación administrativa en contra de quien conoció del presente caso en la Contraloría del Estado del Puebla, quien en su momento determinó: "no ha lugar a iniciar formal procedimiento de determinación de responsabilidad en contra del personal médico adscrito al Hospital General".

SÉPTIMA. Se colabore ampliamente con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el trámite de la denuncia que se presente ante la Fiscalía General del Estado de Puebla.

OCTAVA. Se inscriba a V1 y V3 en el Registro Estatal de Víctimas de Puebla.

Sobre el caso del Centro Preventivo de Reinserción Social Topo Chico, en Monterrey, Nuevo León

SÍNTESIS

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2016

Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León

Distinguido señor Gobernador:

1. El 11 de febrero de 2016, se originó un motín en el Centro Preventivo de Reinserción Social de Topo Chico, en Monterrey, Nuevo León, resultando 49 internos fallecidos, cuyos cadáveres presentaron contusiones profundas de cráneo y choque hipovolémico secundario a heridas por objeto punzo cortante, penetrante en cuello, tórax y abdomen, causadas por otros internos así como un caso por proyectil de arma de fuego accionada por personal de custodia, además de 34 heridos con lesiones contusas.
2. Así, personal de esta Comisión Nacional efectuó recorridos en ese establecimiento penitenciario, entrevistaron a varios internos, entre ellos a los lesionados y a empleados, constatando las circunstancias, daños causados y las condiciones de vida imperantes en el centro, previas y posteriores a los hechos; acudieron al Hospital y a la Procuraduría, entrevistaron a internos hospitalizados, revisaron expedientes clínicos, la carpeta de investigación 1 y acudieron al Servicio Médico Forense para conocer causas del deceso de los internos.
3. Posteriormente, el 1 de junio de 2016 se presentó otro evento violento, en cual perdieron la vida tres internos por contusiones profundas de cráneo y vertebra medular cervical, choque hipovolémico secundario a heridas por objeto punzo cortante, penetrante en cuello, tórax y abdomen, resultando heridos 21 más, por lesiones contusas.
4. Por lo que los días 2 y 3 de junio de 2016, personal de este Organismo Nacional hizo recorridos en Topo Chico, se entrevistó con varios internos, entre ellos los lesionados y al personal penitenciario, constató la muerte de los tres internos, observó que continuaba la falta de control y seguridad por parte del personal penitenciario y las inadecuadas condiciones de habitabilidad en el lugar.
5. Del análisis-lógico jurídico a las evidencias que integran el expediente CNDH/3/2016/955/Q y su acumulado CNDH/3/2016/4166/Q, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se cuenta con elementos que permiten acreditar que se vulneró el derecho humano a la protección a la vida, a la integridad personal, al trato digno, a la seguridad jurídica y a la reinserción social.

Falta de cumplimiento del deber de mantener la seguridad penitenciaria en Topo Chico

6. La finalidad de la institución penitenciaria, en su parte resocializadora, exige a los internos adecuarse a las circunstancias inherentes al internamiento, por lo que no gozan del mismo margen de libertad del que tiene otra persona; circunstancia específica que amerita un trato adecuado y especializado, por ello, en los establecimientos penitenciarios deben imperar condiciones de vida dignas y cumplirse estrictamente las normas de disciplina interna, tanto por los internos como por el personal penitenciario que ahí labora, sin violentar los derechos humanos de nadie.
7. Los resultados del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, de 2014 y 2015, han mostrado que en Topo Chico predominan deficiencias, entre las que destacan el autogobierno, privilegios, objetos y sustancias prohibidas, situaciones que relacionadas con el insuficiente personal técnico y de seguridad y custodia, el hacinamiento, la sobrepoblación, la deficiente o nula clasificación de los internos, y las condiciones inadecuadas para las hijas e hijos de las internas, la ausencia de protocolos para la prevención, manejo y control de riñas, motines y otros hechos violentos, constituyen factores que han propiciado ambientes de violencia que afectan las condiciones que permiten garantizar la vida e integridad física de los internos, una estancia digna, la gobernabilidad y el acceso a los medios para una reinserción social efectiva, derivando en hechos como los ocurridos en el presente caso, en los que perdieran la vida 52 internos.
8. Un sistema penitenciario estable debe integrar la seguridad, el control y la justicia, como parte de la obligación de las autoridades penitenciarias para evitar que el orden se colapse, procurando un trato equitativo y respetuoso de los derechos humanos, tendente a lograr una reinserción social efectiva.
9. Las deficiencias normativas, de personal y de infraestructura son premisas para la aparición de grupos de poder, conformados generalmente por los internos, quienes imponen reglas a la vida carcelaria, originando el autogobierno, contexto en el que la convivencia se torna intolerable, genera el goce de privilegios, actos de extorsión y corrupción que dan lugar a disturbios en los centros penitenciarios, siendo uno de los puntos de partida el conflicto de intereses entre grupos diversos, como se advierte sucedió en Topo Chico, durante los dos eventos de febrero y junio del 2016.

Derechos a la protección de la vida y a la integridad personal

10. El fallecimiento de 52 personas en Topo Chico a consecuencia de la inseguridad imperante, pone de manifiesto el incumplimiento a la obligación del Estado de asegurar y garantizar los derechos humanos de todas las personas, en específico tratándose de personas privadas de la libertad, donde dada su condición de reclusión, la autoridad penitenciaria, al encargarse de su custodia, asume la calidad de garante, lo cual la obliga a preservar todos aquellos derechos que la disposición judicial no ha restringido; pues quienes se encuentran en centros de reclusión, están sujetos a un régimen jurídico particular y dicho sometimiento o especial sujeción no justifica el detrimento o menoscabo alguno de ellos.
11. Esta Comisión Nacional documentó que en Topo Chico no se tomaron las medidas necesarias que permitieran resguardar la vida e integridad personal de la población privada de la libertad, pues como se desprende de la información recabada, 52 internos fallecieron en dos eventos distintos, originados por enfrentamientos entre líderes de grupos antagónicos, lo que pone en evidencia la omisión de las autoridades penitenciarias para garantizar estos derechos. Aunque durante el segundo evento las autoridades actuaron rápida y oportunamente, y reforzaron la seguridad con personal de fuerza civil, impidiendo que hubiera más muertes, pero no tenían el control total del centro desde el primer evento.

12. Los hechos ocurridos denotan las omisiones de AR1, AR2, AR3 y AR4, en el manejo y control de Topo Chico para asumir y cumplir sus obligaciones de cuidado y debida atención de las personas privadas de la libertad, previstas en los artículos 19, fracciones I y VIII, 21, fracciones I, II, V y VII, y 61, del Reglamento Interior de los Centros de Readaptación Social y de los Centros Preventivos de Reclusión; 1, 8, 9, fracciones, II y XII, 10, 11, fracciones, V y VI, 31, fracciones, V y VII, 32, fracción I, 33 y 34, fracciones, II y III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León.
13. El personal de seguridad y custodia no fue suficiente en número y capacidad para garantizar la seguridad entre la población penitenciaria, ya que de acuerdo con la información recibida en esta Comisión Nacional, Topo Chico contaba durante el primer evento con 49 elementos de seguridad y custodia en servicio con una la población de 3,504 hombres y 480 mujeres (total 3,984); para marzo reportó una plantilla de 310 agentes, divididos en tres turnos, y para el segundo evento la población era de 3,185 hombres y 425 mujeres (total 3,610); contraviniéndose lo dispuesto en el artículo 174, de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León.
14. Ante la insuficiencia de personal de seguridad y custodia, se evidencia también la tardía reacción de los servidores públicos de mando de Topo Chico para atender eventos de tal naturaleza, ya que en el primer evento no se acudió con prontitud, lo que permitió que los internos pertenecientes a uno de los grupos antagónicos contaran con tiempo suficiente para privar de la vida a 49 personas y lesionar a 34, y en el segundo evento, si bien se actuó con mayor celeridad, ello no fue suficiente para evitar la muerte de tres personas más, y las lesiones de 21 internos.

Derechos a la reinserción social y a la dignidad

15. Las condiciones de sobrepoblación, hacinamiento, autogobierno, inadecuada clasificación y la insuficiencia de personal, son factores que obstaculizan el acceso a los medios para una reinserción social efectiva, que no ha permitido se privilegie y resguarde el orden y tranquilidad en el interior del centro penitenciario, lo que derivó en hechos como los acaecidos, en los que perdieron la vida 52 internos, violándose con ello el artículo 18, párrafo segundo constitucional.
16. Aun cuando la autoridad refiere que la población no sobrepasa la capacidad del centro, esto no se constató y, por el contrario, se observó una inadecuada distribución y ubicación de internos en los espacios disponibles, la mayoría de las estancias están sobrepobladas, sin atender a criterios básicos de clasificación o separación, denotándose falta de control por parte de las autoridades, privilegios, cobros por servicios y detectándose la presencia de grupos de internos que ejercen autoridad.
17. AR2, AR3 y AR4 incumplieron con su deber, pues tenían la responsabilidad de ser garantes de la seguridad y el buen funcionamiento del centro de reclusión, y de la población que se encontraba bajo su vigilancia y custodia, durante el tiempo de su condena y, sobre todo, de prevenir y evitar conductas lesivas y contrarias a los derechos humanos, por lo que por omisión incumplieron con lo dispuesto en los artículos 34, fracciones III y XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y 19, fracciones I y VIII, del Reglamento Interior de los Centros de Readaptación Social y de los Centros Preventivos de Reclusión del Estado de Nuevo León.
18. La conducta de AR1, AR2, AR3 y AR4, en este caso, fue omisa también en el cumplimiento de diversos instrumentos internacionales, destacándose los numerales 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 10.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 5.1, 5.2 y 11.1, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; principios 1, 3, 5.1 y 7.1, del Conjunto de Principios para la Protección de todas las Personas Sometidas a cualquier Forma de Detención o Prisión; y los principios 1, 4 y 5, de los Principios Básicos para el Tratamiento de los Reclusos, en los cuales se reconoce el derecho de toda persona a que sea tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

19. El buen funcionamiento de un centro de reclusión requiere de personal de seguridad y custodia en número suficiente para mantener el orden y la disciplina, así como del personal técnico y especializado que favorezca la aplicación de una adecuada clasificación, la organización de las actividades inherentes a la reinserción social necesarias para lograr su objetivo, y evitar que los propios internos ejerzan funciones que corresponden única y exclusivamente a la autoridad penitenciaria, lo que en el presente caso no sucedió, sobre todo si se toma en cuenta que en Topo Chico la población total, para junio de 2016, era de 3,610 personas, 3,185 varones y 425 mujeres, permaneciendo en el área destinada para estas últimas, niñas y niños con sus madres, evidenciándose que la plantilla del personal jurídico, técnico y de seguridad y custodia ha sido muy inferior a la necesaria para su adecuada operación, encontrándose en servicio, el 11 de febrero de 2016, sólo 49 elementos, tres directamente en la zona de conflicto; situación que para el 1 de junio del año en curso, cambió a 72 elementos en guardia matutina, de los cuales ocho se encontraban en custodia de hospitales y 14 en traslados, contando con apoyo de 177 elementos de la fuerza civil, distribuidos en distintos puntos de Topo Chico.
20. La clasificación penitenciaria, prevista constitucionalmente, es fundamental para la organización y funcionamiento de los centros de reclusión, y consiste en separar a las personas privadas de la libertad, de modo que se les garantice una estancia digna y segura dentro del establecimiento. Esto contribuye a una mejor observancia de sus derechos humanos y, por lo tanto, a la preservación del orden, lo que en el presente caso se incumplió, derivando en los hechos violentos reseñados, en los que perdieron la vida 52 personas y resultaron lesionadas otras 55.
21. El hecho de que Topo Chico no cuente con las medidas y sistemas de seguridad adecuados para prevenir delitos de alto impacto social, ni con programas para evitar y combatir eventos violentos, además del autogobierno que priva en dicho centro penitenciario hay sobrepoblación, hacinamiento y falta de personal, lo que no asegura mínimamente el respeto por los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.
22. No menos importante, es el tema de las mujeres internas en Topo Chico, cuya situación ante los dos hechos violentos ocurridos revelaron la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran y el riesgo que ello implica para ellas y para sus hijos que permanecen con ellas en el centro. Las mujeres no cuentan con un centro femenino de reclusión que responda específicamente a sus necesidades de género, y están internadas en el mismo centro de Topo Chico.
23. Se observó también que no existe una adecuada separación de las secciones femenil y varonil, la convivencia se da sin ningún tipo de control o restricción por parte de la autoridad penitenciaria.
24. Debido al número generalmente reducido, las internas a menudo se encuentran en situación de desventaja al ser alojadas en locales adaptados improvisadamente, lugares precarios e inapropiados para ellas y sus hijos, donde se alberga población mixta, viviendo en riesgo permanente de hechos violentos y en clara violación a una efectiva reinserción social, prevista en el referido artículo 18 constitucional.
25. En este estado de cosas se contravino lo dispuesto en los artículos 17, de la Ley que Regula la Ejecución de las Sanciones Penales, vigente al momento de los hechos, y 34, fracción XIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, ambas del Estado de Nuevo León, en los que se previene que las mujeres quedarán recluidas en lugares separados de los destinados a los hombres.
26. La falta de espacios y la deficiencia en la distribución de la población femenil en Topo Chico, constituyen violaciones al último párrafo del artículo 19 constitucional, y se traducen en la violación al derecho humano a recibir un trato digno.

27. Las observaciones vertidas en la presente Recomendación dan cuenta de la violación a los derechos humanos a la vida, a la integridad física, al trato digno y la reinserción social que derivó en los hechos en los que perdieran la vida de V1 a V49 y de V84 a V86 durante los eventos violentos suscitados los días 11 de febrero y 1 de junio de 2016, hechos que ponen de manifiesto también la prevalencia de una serie de deficiencias de carácter general, básicamente relacionadas con la gobernabilidad y las condiciones materiales, de infraestructura y personal que afectan la calidad de vida de las personas privadas de la libertad y menoscaban el respeto a su dignidad humana, constituyendo una forma de maltrato que puede ocasionar futuros conflictos y eventos violentos como en el presente caso ocurrió.
28. En atención a lo expuesto, esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos consideró procedente formular, respetuosamente, al señor Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, las siguientes:

V. RECOMENDACIONES

PRIMERA. Se tomen las medidas conducentes a efectos de implementar un programa integral con estrategias y acciones que permitan, funcional, material y presupuestalmente consolidar en la entidad un sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos, que fortalezca las condiciones de operatividad, eliminando los factores de riesgo, entre otros sobrepoblación, hacinamiento y autogobierno, que generan ambientes de violencia, tomando como base las observaciones contenidas en los Diagnósticos Nacionales de Supervisión Penitenciaria y en la Recomendación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, remitiendo las constancias que acrediten su cumplimiento.

SEGUNDA. Se instruya a quien corresponda, a efectos de que, en términos de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León, se brinde la atención tanatológica y psicológica a los familiares de los internos fallecidos en los hechos de los días 11 de febrero y 1 de junio de 2016, en Topo Chico, en virtud de las consideraciones planteadas en la presente Recomendación, enviando a esta Comisión Nacional las constancias con las que se acredite su cumplimiento.

TERCERA. Se tomen las acciones necesarias para que en respuesta a una política pública integral, a partir de la evaluación de las necesidades de infraestructura, mantenimiento y equipamiento y en tanto no se cuente con un nuevo centro de reclusión, se asignen los recursos presupuestales, materiales y humanos para garantizar a los internos de Topo Chico una estancia digna y segura, con la disponibilidad de espacios suficientes, evitando la sobrepoblación y el hacinamiento, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 18 constitucional, relativas a los cinco ejes previstos para lograr la reinserción social efectiva, y se remitan a este Organismo Nacional las constancias con las que se dé cumplimiento.

CUARTA. Se lleven a cabo las acciones necesarias para que las autoridades penitenciarias recobren el total control y la gobernabilidad en Topo Chico, se realice la clasificación penitenciaria con base en los criterios establecidos tanto en la normativa nacional como en instrumentos internacionales, y se envíen a este Organismo Nacional las constancias que den cuenta de su cumplimiento.

QUINTA. Se atienda con una perspectiva de género a las mujeres privadas de la libertad y a sus hijas e hijos en forma adecuada, privilegiando el interés superior de la niñez, a través de la prioridad en la construcción, ampliación y/o remodelación de un centro de reclusión exclusivo para mujeres, en el que se garantice la satisfacción de sus necesidades específicas, con espacios suficientes, en condiciones de estancia digna y segura, el acceso a los derechos para el logro de la reinserción social, y se envíen a este Organismo Nacional las constancias que den cuenta de su cumplimiento.

SEXTA. Se dote a la brevedad a Topo Chico del equipo y tecnología que permita la detección de sustancias y objetos prohibidos y se asigne personal de seguridad y custodia en número suficiente y capacitado en materia de derechos humanos y control de disturbios, riñas, motines y otros hechos violentos al interior del centro, y se envíen a este Organismo Nacional las constancias que prueben el cumplimiento al respecto.

SÉPTIMA. Se instruya a quien corresponda para que en un término no mayor de seis meses, contados a partir de la emisión de la presente Recomendación, en el marco de sus facultades y atribuciones, se determine la responsabilidad administrativa de AR2 y AR3, así como de quien o quienes resulten responsables, en los expedientes administrativos de investigación 1 y 2 iniciados con motivo de los hechos, remitiendo a este Organismo Nacional las evidencias que le sean solicitadas, así como las constancias con que se acredite su cumplimiento.

OCTAVA. Se colabore ampliamente con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el inicio de la queja que promueva ante el Órgano Interno de Control correspondiente, para que en el marco de sus facultades y atribuciones investigue la actuación de AR4, así como de quien o quienes resulten responsables con motivo del segundo evento, remitiendo las constancias con que se acredite su cumplimiento.

NOVENA. Se colabore ampliamente con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el inicio de la queja que promueva ante la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, para que en el marco de sus facultades y atribuciones, investigue y se determine la responsabilidad administrativa de AR1, remitiendo a este Organismo Nacional las evidencias que le sean solicitadas, así como las constancias con que se acredite su cumplimiento.



GACETA 316 • NOV • 2016
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Centro de Documentación
y Biblioteca

LIBROS

- ARANGO RESTREPO, María Clara, *Curso taller sobre el derecho a la no discriminación de las personas con VIH-Sida*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2009, 163 p. : tab., gráf.
612.11822 / A684c / 35859
- BECERRA ROJASVÉRTIZ, Rubén, *Derechos políticos y democracia. Reflexiones en torno al Caso 10.180 México CIDH*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014, 262 p.
323.5 / B412d / 35850
- BETANZOS TORRES, Eber Omar, *El artículo 29 constitucional: una aproximación general*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, 90 p., (Colección sobre la Protección Constitucional de los Derechos Humanos; Fascículo; 5)
323.40972 / B592a / 35841-43
- BRITO MELGAREJO, Rodrigo, *Control jurisdiccional y protección de los derechos humanos en México*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, 105 p., (Colección sobre la Protección Constitucional de los Derechos Humanos; Fascículo; 2)
323.4 / B926c / 35832-34
- CARRANCÁ Y RIVAS, Raúl, *Intervención de servidores públicos y uso de recursos públicos en procesos electorales*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014, 46 p. + CD, (Serie Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral; 66)
324.63 / C276i / 35827
- CASTAÑEDA HERNÁNDEZ, Mireya, *El derecho internacional de los derechos humanos y su recepción nacional*. 2a. ed., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, 271 p.
341.481 / C322d / 35769-71
- CASTILLA JUÁREZ, Karlos A., *El bloque de derechos multiculturales en México*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, 116 p., (Colección sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA). Fascículo; 2)
303.782 / C326b / 35784-86
- COSSÍO DÍAZ, José Ramón, *Los problemas del derecho indígena en México*. 3a. ed., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, 236 p.
323.11 / C758p / 35796-98
- DALTON PALOMO, Margarita, *Mujeres al poder: el impacto de la mayor representación de mujeres en políticas públicas*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014, 148 p., (Cuadernos de Divulgación de la Justicia Electoral; 28)
305.4 / D146m / 35815
- GALINDO CENTENO, Beatriz Eugenia, *Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Su eficacia en diversos ámbitos*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014, 53 p., (Temas Selectos de Derecho Electoral; 46)
323.4098 / G158s / 35819
- GALVÁN PUENTE, Sofía, *La realización progresiva del derecho de las personas con discapacidad a vivir de forma independiente y a ser incluidas en la sociedad*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, 88 p., (Colección sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA). Fascículo; 3)
362.4 / G164r / 35787-89
- GARCÍA, Aniza, *Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) como derechos exigibles en el nuevo constitucionalismo latinoamericano*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, 84 p., (Colección sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA). Fascículo; 1)
323.46 / G248d / 35781-83
- GARCÍA MORELOS, Gumesindo, *Control de convencionalidad de los derechos humanos en los tribunales mexicanos*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2015, 46 p., (Cuadernos de Divulgación de la Justicia Electoral; 31)
323.40972 / G248c / 35818
- GARZA CASTILLO, Mario Alberto, *Impunidad en el uso de símbolos religiosos. Hechos y pruebas en el caso Parras: comentarios a la sentencia SM-JRC-173/2009*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2015, 75 p. + CD, (Serie Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral. Vertiente Salas Regionales; 25)
324.63 / G296i / 35822
- GILAS, Karolina, *Con las cuotas no basta. De las cuotas de género y otras acciones afirmativas*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014, 75 p., (Serie Temas Selectos de Derecho Electoral; 49)
305.4 / G476c / 35821

- GONZÁLEZ LUNA CORVERA, Teresa [y] Jesús Rodríguez Zepeda, coords., *Hacia una razón antidiscriminatoria: estudios analíticos y normativos sobre la igualdad de trato*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Gobernación, Red de Investigación sobre Discriminación (RINDIS), 2014, 474 p.
305 / G614h / 35873
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel [y] Pedro A. López Saucedo, *La defensa del federalismo por un juez federal: el celo por la procuración de justicia del Juez José Antonio Zorrilla durante las sublevaciones centralistas en Yucatán en 1829 y 1834*. México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, 2015, x, 177 p.
342.042 / G614d / 35814
- GUTIÉRREZ RIVAS, Rodrigo [y] Pedro Salazar Ugarte, *Igualdad, no discriminación y derechos sociales: una vinculación virtuosa*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Gobernación, 2013, 132 p.
323.42 / G974i / 35875
- HAMUI, Liz, *El caso de la comunidad judía mexicana: el diseño estructural del Estado durante el siglo XX y su interrelación con las minorías*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2009, 158 p., (Colección Dime; 1)
296.09 / H19c / 35862
- HERRERA GARCÍA, Alfonso, *La interpretación de los derechos humanos y sus garantías por la Suprema Corte de Justicia. Una aproximación jurisprudencial*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, 170 p., (Colección sobre la Protección Constitucional de los Derechos Humanos; Fascículo; 1)
323.4 / H44i / 35829-31
- ISLAS LÓPEZ, Abigail, *Asilo y condición de refugiado en México*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, 51 p., (Colección sobre la Protección Constitucional de los Derechos Humanos; Fascículo; 6)
325.21 / I81a / 35844-46
- LÓPEZ MONTIEL, Gustavo, *Justicia de la elección presidencial mexicana en 2012: comentarios de la sentencia SUP-JIN-359/2012*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014, 68 p. + CD, (Serie Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral; 64)
321.4 / L818j / 35826
- MAGALONI KERPEL, Ana Laura [y] Karla Prudencio Ruiz, *¿Cómo sancionar el rebase de topes de gastos de campaña? Un ejemplo de lo que no funciona: comentarios a las sentencias SUP-JRC-402/2003; SUP-RAP-234/2009; SUP-RAP-239/2009; SUP-RAP-240/2009; SUP-RAP-243/2009 y SUP-RAP-251/2009*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014, 43 p. + CD, (Serie Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral; 61)
324.78 / M166c / 35823
- MEDELLÍN URQUIAGA, Ximena y Ana Elena Fierro Ferraéz, *De las garantías individuales a los derechos humanos: ¿existe un cambio de paradigma?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, 152 p., (Colección sobre la Protección Constitucional de los Derechos Humanos; Fascículo; 4)
323.40972 / M458d / 35838-40
- MEJÍA NÚÑEZ, Gerardo, Damián Rosales Manjarrez, Sergio Ramírez Caloca y Mireya Del Pino Pacheco, *Guía para la acción pública contra la homofobia*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2012, 56 p. : il., fot.
306.7 / M484g / 35861
- MENESES, Armando, *La armonización legislativa del derecho internacional humanitario en México*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, 64 p., (Colección sobre la Protección Constitucional de los Derechos Humanos; Fascículo; 7)
341.65 / M542a / 35847-49
- MÉXICO. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. 1a. ed., 3a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, 45 p.
305 / M582i / 35811-13
- MÉXICO. CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, *Caminos por la igualdad: ciudadanía y no discriminación*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2012, 193 p., (Colección Matices; 3)
305 / M582c / 35855
- _____, *Dos mundos bajo el mismo techo: trabajo del hogar y no discriminación*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2013, 186 p., (Colección Matices; 2)
305 / M582d / 35856
- _____, *Ellas... por ellos*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2012, 162 p. : fot., (Colección Matices; 4)
305.4 / M582e / 35858
- _____, *Fundamentos de la armonización legislativa con enfoque antidiscriminatorio*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Gobernación, Senado de la República, LXII Legislatura, Cámara de Diputados, LXII Legislatura, 2013, 265 p. : tab., (Colección Legislar Sin Discriminación; 1)
305 / M582f / 35877
- _____, *Género y democracia*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2013, 189 p. : graf., fot., (Colección Matices; 1)
305.4 / M582g / 35857
- _____, *Guía para la acción pública. Los sitios Web accesibles: una herramienta para el acceso a la información y a la interacción en condiciones de igualdad*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, 2012, 62 p.
305 / M582g / 35871
- _____, *Guía para la acción pública: elecciones sin discriminación*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Gobernación, 2015, 91 p.
305 / M582g / 35872
- _____, *Matrimonio y familias*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Gobernación, Senado

- de la República, LXII Legislatura, Cámara de Diputados, LXII Legislatura, 2013, 164 p. : tab., (Colección Legislar Sin Discriminación; 2)
305 / M582m / 35878
- MÉXICO. TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, *La justicia electoral mexicana en el foro internacional*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2015-2016, 2 vols.
321.4 / M582j / 35851-52
- _____, *Proceso electoral 2012. Compilación especial*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014, 426 p. + CD, (Serie Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral. Vertiente Salas Regionales)
321.4 / M582p / 35828
- MÉXICO: SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, *El Primer Congreso Constituyente de México: el Congreso de Chilpancingo y la Constitución de Apatzingán 1813-1814*. México, Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Porrúa, 2013, 256 p. : il., (Serie La Historia)
342.02972 / M582p / 35779
- NEGRETE MORAYTA, Alejandra [y] Arturo Guerrero Zazueta, *El derecho de las víctimas de violaciones a derechos humanos a una reparación integral desde la perspectiva de la reforma constitucional en materia de derechos humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, 75 p., (Colección sobre la Protección Constitucional de los Derechos Humanos; Fascículo; 3)
323.4 / N36d / 35835-37
- NIETO CASTILLO, Santiago, *Control de convencionalidad y la reforma constitucional en materia de derechos humanos*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014, 127 p., (Cuadernos de Divulgación de la Justicia Electoral; 30)
323.40972 / N56c / 35817
- OAXACA (ESTADO). PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, *Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*. Oaxaca, Poder Judicial del Estado de Oaxaca, Tribunal Superior de Justicia, Consejo de la Judicatura, Dirección de Derechos Humanos, 2014, 27 p.
364.67 / O11c / 35772
- _____, *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*. Oaxaca, Poder Judicial del Estado de Oaxaca, Tribunal Superior de Justicia, Consejo de la Judicatura, Dirección de Derechos Humanos, 2014, 19 p.
305.42 / O11c / 35773
- _____, *Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Racial*. Oaxaca, Poder Judicial del Estado de Oaxaca, Tribunal Superior de Justicia, Consejo de la Judicatura, Dirección de Derechos Humanos, 2014, 23 p.
305.8 / O11c / 35776
- _____, *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Oaxaca, Poder Judicial del Estado de Oaxaca, Consejo de la Judicatura, Dirección de Derechos Humanos, 2014, 21 p.
323.46 / O11p / 35774
- _____, *Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*. Oaxaca, Poder Judicial del Estado de Oaxaca, Tribunal Superior de Justicia, Consejo de la Judicatura, Dirección de Derechos Humanos, 2015, 27 p.
323.42 / O11p / 35777
- _____, *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. Oaxaca, Poder Judicial del Estado de Oaxaca, Consejo de la Judicatura, Dirección de Derechos Humanos, 2014, 19 p.
341.77 / O11p / 35775
- _____, *Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos*. Oaxaca, Poder Judicial del Estado de Oaxaca, Tribunal Superior de Justicia, Consejo de la Judicatura, Dirección de Derechos Humanos, 2015, 39 p.
365.643 / O11r / 35778
- OROZCO HENRÍQUEZ, J. Jesús, *Control de la convencionalidad en materia electoral*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014, 59 p., (Cuadernos de Divulgación de la Justicia Electoral; 29)
321.4 / O68c / 35816
- RAPHAEL DE LA MADRID, Ricardo, coord., *Reporte sobre la discriminación en México 2012: crédito*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2012, 78 p. : tab., gráf.
305 / R216r / 35863
- _____, *Reporte sobre la discriminación en México 2012: proceso civil*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2012, 108 p. : tab., gráf.
305 / R216r / 35864
- _____, *Reporte sobre la discriminación en México 2012: introducción general*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2013, 108 p.
305 / R216r / 35865
- _____, *Reporte sobre la discriminación en México 2012: proceso penal*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2013, 108 p. : tab., gráf.
305 / R216r / 35866
- _____, *Reporte sobre la discriminación en México 2012: salud y alimentación*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2013, 181 p. : tab., gráf.
305 / R216r / 35867
- _____, *Reporte sobre la discriminación en México 2012: trabajo*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2013, 118 p. : tab., gráf.
305 / R216r / 35868

- _____, *Reporte sobre la discriminación en México 2012: derechos políticos*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2012, 60 p.
305 / R216r / 35869
- RODRÍGUEZ ZEPEDA, Jesús, *La otra desigualdad. La discriminación en México*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2012, 36 p.
305 / R679o / 35860
- SÁNCHEZ MACÍS, Juan Manuel, *Selección de candidatos en los partidos políticos. Comparativo de mecanismos y órganos de justicia interna*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014, 76 p., (Temas Selectos de Derecho Electoral; 47)
324.204 / S336s / 35820
- SANTIAGO JUÁREZ, Mario, coord., *Acciones afirmativas*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Gobernación, 2013, 234 p.
323.42 / S416a / 35874
- SEPÚLVEDA IGUÍNIZ, Ricardo, *Reflexiones sobre la condición de refugiado y la discriminación en México*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2009, 45 p., (Cuadernos de la Igualdad; 13)
325.21 / S624r / 35876
- SERAFÍN DE FLEISCHMANN, María Esther [y] Raúl González Pérez, *Manos con voz: diccionario de lengua de señas mexicana*. México, Libre Acceso, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2011, 235 p. : il., fot.
C371.9127 / S626m / 35854
- SORDO CEDEÑO, Reynaldo, *El Soberano Congreso Constituyente 1823-1824*. México, Secretaría de Gobernación, 2014, 385 p. : il.
342.02972 / S846s / 35780
- TACHER CONTRERAS, Daniel, *Suspensión de derechos políticos por causa penal: comentarios a las sentencias SUP-JDC-85/2007; SUP-JDC-670/2009; SUP-JDC-98/2010; SUP-JDC-157/2010, SUP-JDC-4982/2011*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014, 74 p. + CD, (Serie Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral; 63)
324.2 / T128s / 35825
- TELÓN YUCUTÉ, Rodrigo, *Después de la mina. Testimonio de una persona refugiada*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2013, 110 p. : fot., (Colección Testimonios sobre Discriminación; 3)
325.21 / T362d / 35870
- TENORIO CUETO, Guillermo Antonio, *Libertad de expresión y adquisición de tiempos en radio y televisión. Los desafíos electorales: comentarios a la sentencia SUP-JIN-359/2012*. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014, 67 p. + CD, (Serie Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral; 62)
324.63 / T216l / 35824
- VÁZQUEZ, Daniel, *Los derechos económicos y sociales en Latinoamérica: ¿la ideología importa?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, 92 p. : cuad., gráf., (Colección sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA). Fascículo; 4)
323.46 / V37d / 35790-92
- VELÁZQUEZ, María Elisa [y] Gabriela Iturralde Nieto, *Afrodendientes en México: una historia de silencio y discriminación*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013, 145 p. : il., fot.
305.8 / V46a / 35853

REVISTAS

- ACEVEDO RODRIGO, Ariadna, "Entre el legado municipal y el avance del gobierno federal: las escuelas de la sierra norte de Puebla, 1992-1942", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 36(143), verano, 2015, pp. 51-84.
- ACOSTA, Félix, Alejandra Reyes y Marlene Solís, "Crisis económica, migración interna y cambios en la estructura ocupacional de Tijuana, México", *Papeles de Población*. Toluca, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, UAEM, (85), julio-septiembre, 2015, pp. 9-46.
- ALANÍS FIGUEROA, María del Carmen, "El derecho al voto de las personas en reclusión en México: una agenda pendiente", *Pluralidad y Consenso*. México, Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez, (27), enero-marzo, 2016, pp. 138-152.
- ÁLVAREZ ICAZA GONZÁLEZ, Dení del Carmen, "El consumo de la marihuana en niñas, niños y adolescentes en México: una visión desde los derechos humanos", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (2), febrero, 2016, pp. 30-34.
- ARLETTAZ, Fernando, "La nacionalidad en el derecho internacional americano", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (15), 2015, pp. 413-447.
- ARTEAGA CHICOTENCATL, Cruz, "Ley Nacional de Ejecución Penal: participación de la CDHDF en el debate", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (3), marzo, 2016, pp. 22-27.
- BAILÓN CORRES, Moisés J., "Breves consideraciones sobre el desplazamiento forzado interno en México; un acercamiento desde el caso de algunos pueblos indígenas", *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (26), enero-abril, 2016, pp. 127-156.

- BARRÓN SALINAS, Adriana Montserrat, Fernando David Ramírez Oropeza [y otros], "Razones por las que México debe revisar su política sobre el uso de drogas", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (2), febrero, 2016, pp. 35-39.
- BERNAL BALLESTEROS, María José [y] José Benjamín Bernal Suárez, "Una proyección del derecho humano a la familia", *Dignitas*. Toluca, México, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, (29), septiembre-diciembre, 2015, pp. 45-67.
- BROKMANN HARO, Carlos, "En concepto y desarrollo del patrimonio indígena en México", *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (26), enero-abril, 2016, pp. 93-126.
- CAMACHO SOLÍS, Rafael, "Hacia la construcción de acuerdos para la regulación del cannabis", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (2), febrero, 2016, pp. 42-47.
- CAMPOS MOTA, Mario A., "Consideraciones para la reglamentación jurídica del derecho a la cultura", *Pluralidad y Consenso*. México, Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez, (27), enero-marzo, 2016, pp. 2-31.
- CANTOR, David J. [y] Diana Trimiño Mora, "¿Una solución simple para los refugiados que huyen de la guerra? La definición ampliada de América Latina y su relación con el derecho internacional humanitario", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (15), 2015, pp. 165-194.
- CANTÚ RIVERA, Humberto, "Derechos humanos y empresas hacia una conducta empresarial responsable", *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (26), enero-abril, 2016, pp. 39-73.
- CÁRDENAS RIOSECO, Raúl F. [y] Juan José Salazar Hernández, "El recurso de apelación en el nuevo procedimiento penal mexicano", *Criminogénesis. Revista Especializada en Criminología y Derecho Penal*. México, Grupo Criminogénesis, (13), junio, 2016, pp. 39-52.
- CARLOS ESPINOSA, Alejandro, "La ficción del estudio dogmático del delito en el juicio abreviado", *Criminogénesis. Revista Especializada en Criminología y Derecho Penal*. México, Grupo Criminogénesis, (13), junio, 2016, pp. 21-36.
- CASTAÑEDA, Mireya, "La participación empresarial en los derechos humanos ante el cambio de paradigma", *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (26), enero-abril, 2016, pp. 75-92.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, "Informe mensual: julio, 2015", *Gaceta*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (300), julio, 2015, pp. 9-70.
- _____, "Informe mensual: agosto, 2015", *Gaceta*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (301), agosto, 2015, pp. 9-57.
- _____, "Informe mensual: septiembre, 2015", *Gaceta*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (302), septiembre, 2015, pp. 13-100.
- CONTRERAS-MANZANO, Alejandra, Vanessa de la Cruz, Salvador Villalpando [y otros], "Anemia and Iron Deficiency in Mexican Elderly Population. Results from the Ensanut 2012", *Salud Pública de México*. Cuernavaca, Instituto Nacional de Salud Pública, 57(5), september-october, 2015, pp. 394-402.
- COTA YAÑEZ, Rosario [y] Alberto Navarro Alvarado, "Análisis de mercado laboral y el empleo informal mexicano", *Papeles de Población*. Toluca, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, UAEM, (85), julio-septiembre, 2015, pp. 211-249.
- DÍAZ-TENDERO BOLLAIN, Aída, "El Estado y la seguridad económica de las personas adultas mayores. Marco conceptual en torno a las dimensiones de la solidaridad económica", *Papeles de Población*. Toluca, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, UAEM, (85), julio-septiembre, 2015, pp. 79-108.
- DOLÚTSKAYA, Sofya, "Producción de megaproyectos de desarrollo en México desde la perspectiva de derechos humanos", *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (26), enero-abril, 2016, pp. 18-38.
- DZIB CAN, Ubaldo, "Patriarcado y clase social. Cambios y permanencias en las relaciones de género, generaciones y clase en el suroeste rural de Campeche, 1940-2010", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 36(143), verano, 2015, pp. 233-278.
- ENCINAS, Mónica, "Retorno voluntario asistido: consecuencias para las mujeres y los niños", *Revista Migraciones Forzadas*. Alicante, España, Universidad de Alicante, Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz, University of Oxford, Centro de Estudios sobre Refugiados, (52), mayo, 2016, pp. 84-86.
- ESCALANTE FERNÁNDEZ, Carlos, "Respuestas locales a la escuela rural federal del norte del Estado de México (1927-1940)", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 36(143), verano, 2015, pp. 85-101.
- ESCOBAR AUBERT, Luis, "Las políticas públicas de seguridad pública", *Criminogénesis. Revista Especializada en Criminología y Derecho Penal*. México, Grupo Criminogénesis, (13), junio, 2016, pp. 101-120.
- FIGUEROA DÍAZ, Luis, "Los medios alternos de solución de conflictos (MASC) y su relación con los elementos de constitución de la sociedad anónima en México", *Alegatos*. México, UAM-Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Derecho, (91), septiembre-diciembre, 2015, pp. 703-722.
- GARCÍA REYES, Christian Uziel, "La confianza de las instituciones electorales en las democracias contemporáneas. México en perspectiva comparada", *Pluralidad y Consenso*. México, Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez, (27), enero-marzo, 2016, pp. 32-64.

- GARCÍA, Axel, "A tres años del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos. Leer antes de acudir", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (1), enero, 2016, pp. 24-29.
- GIACOMELLO, Corina, "La Ley Nacional de Ejecución de Sanciones Penales con perspectiva de género", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (3), marzo, 2016, pp. 17-21.
- GIL ZUARTH, Roberto, "Corte de caja: la política prohibicionista de la marihuana y las alternativas a nuestra regulación", *Pluralidad y Consenso*. México, Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez, (27), enero-marzo, 2016, pp. 98-103.
- GÓMEZ MONT URUETA, María Guadalupe, "La nueva depredadora. La mujer que acecha, ataca, mata, hostiga y acosa", *Criminogénesis. Revista Especializada en Criminología y Derecho Penal*. México, Grupo Criminogénesis, (13), junio, 2016, pp. 77-98.
- GÓMEZ PÉREZ, Ángela, "Las víctimas de la inseguridad de nuestro siglo y las tendencias del derecho penal moderno", *Criminogénesis. Revista Especializada en Criminología y Derecho Penal*. México, Grupo Criminogénesis, (13), junio, 2016, pp. 123-137.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, "International Parental Child Abduction and Mediation", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (15), 2015, pp. 353-412.
- GONZÁLEZ PLASCENCIA, Luis, "Breve reflexión sobre la justicia penal de adolescentes. A diez años de la reforma del artículo 18 constitucional de 2005", *Criminogénesis. Revista Especializada en Criminología y Derecho Penal*. México, Grupo Criminogénesis, (13), junio, 2016, pp. 141-147.
- GOTTWALD, Martín, "Paz en Colombia y soluciones para las personas desplazadas", *Revista Migraciones Forzadas*. Alicante, España, Universidad de Alicante, Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz, University of Oxford, Centro de Estudios sobre Refugiados, (52), mayo, 2016, pp. 14-17.
- GUERRERO AGUIRRE, Francisco, "Fortalecimiento de la democracia en las Américas: la Organización de los Estados Americanos en acción", *Pluralidad y Consenso*. México, Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez, (27), enero-marzo, 2016, pp. 130-137.
- GUZMÁN VERGARA, Olga, "Efectos nocivos de las políticas de seguridad de combate a las drogas en los derechos humanos", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (2), febrero, 2016, pp. 17-22.
- HARILD, Niels, "El desplazamiento forzado: una cuestión de desarrollo con elementos humanitarios", *Revista Migraciones Forzadas*. Alicante, España, Universidad de Alicante, Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz, University of Oxford, Centro de Estudios sobre Refugiados, (52), mayo, 2016, pp. 4-7.
- HERNÁNDEZ ORTEGA, Ramiro, "La crisis de los solicitantes de asilo en Tijuana, BC., México", *Migrantes. Revista de Información y Pastoral Migratoria*. México, Centro Scalabrini, abril-junio, 2016, pp. 17-25.
- HERRERÍAS GUERRA, Sara Irene, "Mecanismo federal y los retos en la protección y prevención de agresiones a personas defensoras de derechos humanos", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (1), enero, 2016, pp. 18-23.
- HUERTA FABELA, Nohemi Elizabeth, "Situación de derechohabencia de los adultos mayores en municipios con alto grado de envejecimiento del Estado de México", *Papeles de Población*. Toluca, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, UAEM, (85), julio-septiembre, 2015, pp. 109-139.
- IRIBARNE GONZÁLEZ, María de la Macarena, "El feminicidio en México", *Perspectiva en Derechos Humanos*. Oaxaca, Poder Judicial del Estado de Oaxaca, (9), enero-junio, 2016, pp. 9-30.
- LANDEROS SÁNCHEZ, Cesáreo, Enrique Palacios Vélez [y] Juan Manuel Hernández, "El agua y la agricultura en México", *AZ. Revista de Educación y Cultura*. México, Concepto 15 Editores, (82), junio, 2014, pp. 18-27.
- LLAIN ARENILLA, Shirley, "Violations to the Principle of Non-Refoulement Under the Asylum Policy of the United States", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (15), 2015, pp. 283-322.
- MARTES CAMARGO, Paula Mercedes, "Análisis de la fecundidad adolescente en Colombia, 2010", *Papeles de Población*. Toluca, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, UAEM, (85), julio-septiembre, 2015, pp. 141-176.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, Gerardo, Mario Mauricio Bustillo Díaz, Rogelio González Velázquez [y otros], "Cálculo de la mortalidad en la población del Estado de Puebla, usando las Tablas Modelo de la ONU y el método de Ricard Genova", *Papeles de Población*. Toluca, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, UAEM, (85), julio-septiembre, 2015, pp. 177-210.
- MENDIZÁBAL BERMÚDEZ, Gabriela [y] Brenda Tufiño Gómez, "Desafíos de la responsabilidad social corporativa (RSC) frente a los derechos humanos de los trabajadores: el ejemplo mexicano", *Alegatos*. México, UAM-Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Derecho, (91), septiembre-diciembre, 2015, pp. 591-610.
- MENDOZA GONZÁLEZ, Brenda, Ana del Refugio Cervantes Herrera [y] Francisco Javier Pedroza Cabrera, "Acoso escolar: diferencias en contextos educativos rural y urbano, en alumnao adolescente", *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*. Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Dirección General de Investigación y Posgrado, (67), enero-abril, 2016, pp. 62-70.
- MONTOYA ORTIZ, Merari Stephanie y Juan Gabino González Becerril, "Evolución de la migración de retorno en México: migrantes procedentes de Estados Unidos en 1995 y de 1999 a 2014", *Papeles de Población*. Toluca, Centro de Investigación y Estu-

- dios Avanzados de la Población, UAEM, (85), julio-septiembre, 2015, pp. 47-78.
- MOSNEAGA, Ana y Michaella Vanore, "Un enfoque para hallar soluciones duraderas en función de la edad", *Revista Migraciones Forzadas*. Alicante, España, Universidad de Alicante, Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz, University of Oxford, Centro de Estudios sobre Refugiados, (52), mayo, 2016, pp. 22-26.
- OLIVEIRA MAZZUOLI, Valerio de [y] Dilton Ribeiro, "The Japanese Legal System and the Pro Homine Principle in Human Rights Treaties", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (15), 2015, pp. 239-282.
- OLMOS GIUPPONI, M. Belén [y] Martha C. Paz, "The Implementation of the Human Right to Water in Argentina and Colombia", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (15), 2015, pp. 323-352.
- PAZ GONZÁLEZ, Isaac de, "Reflexiones sobre la dogmática constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: justicia y dignidad humana a propósito de los procedimientos de consulta popular", *Dignitas*. Toluca, México, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, (29), septiembre-diciembre, 2015, pp. 15-43.
- PEZZANO, Luciano, "Control de constitucionalidad de los actos de los órganos de las Naciones Unidas: una aproximación desde la perspectiva de la Corte Internacional de Justicia", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, (15), 2015, pp. 47-91.
- REYES GRANDE, Federico, "¿Sustentabilidad versus subsistencia? Un estudio de caso dentro del Área Natural Protegida Cañón del Usumacinta", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 36(142), primavera, 2015, pp. 261-305.
- RÍOS NAVA, Carla Inés, "Marabunta: proteger la vida y la dignidad para garantizar los derechos humanos", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (1), enero, 2016, pp. 47-51.
- RIVAS ACUÑA, Valentina, Carlos Manuel Rodríguez Hernández, María Roxana Arias Guzmán [y otros], "Relación del consumo de alcohol y trastornos mentales en habitantes de una población rural", *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*. Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Dirección General de Investigación y Posgrado, (67), enero-abril, 2016, pp. 71-77.
- ROMO GUERRA, Víctor Hugo, "Rumbo a una nueva regulación de la marihuana", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (2), febrero, 2016, pp. 23-26.
- SALDAÑA, Jimena, "Hacia una televisión plural y diversa", *Pluralidad y Consenso*. México, Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez, (27), enero-marzo, 2016, pp. 166-175.
- SÁNCHEZ PIÑEIRO, Oscar M. y Regina Saavedra, "Hacer negocios en Ecuador", *Revista Migraciones Forzadas*. Alicante, España, Universidad de Alicante, Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz, University of Oxford, Centro de Estudios sobre Refugiados, (52), mayo, 2016, pp. 33-36.
- SANTOS AZUELA, Héctor, "La globalización monetarista y el derecho constitucional de huelga", *Alegatos*. México, UAM-Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Derecho, (91), septiembre-diciembre, 2015, pp. 475-496.
- SARRE, Miguel y Gerardo Manrique, "Tres temas de ejecución penal", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (3), marzo, 2016, pp. 4-11.
- SHAMAH Levy, Teresa, Salvador Villalpando, Fabiola Mejía Rodríguez [y otros], "Prevalence of Iron, Folate, and Vitamin B12 Deficiencies in 20 to 49 Years Old Women: Ensanut 2012", *Salud Pública de México*. Cuernavaca, Instituto Nacional de Salud Pública, 57(5), september-october, 2015, pp. 385-393.
- TAGLE MARTÍNEZ, Martha, "Por un verdadero mundo de mujeres y hombres: hablemos de democracia paritaria", *Pluralidad y Consenso*. México, Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez, (27), enero-marzo, 2016, pp. 112-120.
- TORRES LANDA R., Juan Francisco, "El necesario cambio en la política de drogas: una perspectiva nueva desde el ángulo de los derechos humanos", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (2), febrero, 2016, pp. 8-12.
- VILLALPANDO, Salvador, Vanessa de la Cruz, Teresa Shamah-Levy [y otros], "Nutritional Status of Iron, Vitamin B12, Folate, Retinol and Anemia in Children 1 to 11 Years old. Results of the Ensanut 2012", *Salud Pública de México*. Cuernavaca, Instituto Nacional de Salud Pública, 57(5), september-october, 2015, pp. 372-384.
- VOGELFANGER, Alan Diego, "El deber de prevención en casos de violencia de género en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", *Perspectiva en Derechos Humanos*. Oaxaca, Poder Judicial del Estado de Oaxaca, (9), enero-junio, 2016, pp. 31-52.
- ZOMORODI, Gitta, "La respuesta a las migraciones forzadas del colectivo LGBT en África Oriental", *Revista Migraciones Forzadas*. Alicante, España, Universidad de Alicante, Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz, University of Oxford, Centro de Estudios sobre Refugiados, (52), mayo, 2016, pp. 89-92.
- ZOTA BERNAL, Andrea Catalina, "Incorporación del análisis interseccional en las sentencias de la Corte IDH sobre grupos vulnerables: su articulación con la interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos", *Perspectiva en Derechos Humanos*. Oaxaca, Poder Judicial del Estado de Oaxaca, (9), enero-junio, 2016, pp. 53-72.

DISCOS COMPACTOS

MÉXICO. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Música por los derechos de las niñas y los niños*. [reimp.]. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, agosto, 2015, 1 CD-ROM
CD / CNDH / 51 / 35793-95

OTROS MATERIALES

(Fotocopias, engargolados, folletos, trípticos, calendarios, hojas sueltas, etcétera)

- MÉXICO. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *A mí sí me puede pasar*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, octubre, 2015, tríptico
AV / 4160 / 35915-17
- _____, *Aspectos básicos de derechos humanos*. 1a. ed., 2a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos. CENADEH, 2015, 11 p.
AV / 4156 / 35903-05
- _____, *Centro de Documentación y Biblioteca*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Centro Nacional de Derechos Humanos, octubre, 2015, tríptico
AV / 4155 / 35900-02
- _____, *Donde estés y a donde vayas., tus derechos humanos viajan contigo*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Border Angels, octubre, 2015, tarjeta
AV / 4157 / 35906-08
- _____, *El derecho humano al trabajo de las personas indígenas*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, 27 p.
AV / 4147 / 35808-10
- _____, *Erradicar el maltrato de niñas, niños y adolescentes*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, octubre, 2015, tríptico
AV / 4159 / 35912-14
- _____, *Human Rights for Migrants in Transit Through Mexico*. México, National Commission for Human Rights, octubre, 2015, tríptico
AV / 4148 / 35879-81
- _____, *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. 1a. ed., 4a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, 59 p.
362.4 / M582c / 35805-07
- _____, *Lactancia materna: un derecho humano*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, octubre, 2015, tríptico
AV / 4154 / 35897-99
- _____, *Las ONG internacionales y la CNDH*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Secretaría Ejecutiva, 2015, 23 p.
AV / 4162 / 35921-23
- _____, *Las víctimas tienen derecho a un trato digno: conoce tus derechos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Províctima, noviembre, 2015, tríptico
AV / 4151 / 35888-90
- _____, *Los derechos humanos de las personas adultas mayores*. 2a. ed., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, 2015, 20 p.
AV / 4161 / 35918-20
- _____, *Memoria: los derechos humanos de las niñas y los niños*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, agosto, 2015, 32 tarjetas : il.
AV / 4146 / 35802-04
- _____, *Mi nombre es importante, dirección y teléfono también*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, 13 p. : il.
AV / 4145 / 35799-801
- _____, *Províctima. El Programa de Atención a Víctimas. Te ayuda. ¿Has sido víctima y no sabes qué hacer?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, octubre, 2015, tríptico
AV / 4152 / 35891-93
- _____, *Províctima: autocuidados en la atención a víctimas*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Programa de Atención a Víctimas del Delito (PROVÍCTIMA), noviembre, 2015, tríptico
AV / 4150 / 35885-87
- _____, *Respeto a las diferentes masculinidades: porque hay muchas formas de ser hombre*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, noviembre, 2015, tríptico
AV / 4158 / 35909-11
- _____, *Sensibilización para servidores públicos que atienden a víctimas*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Províctima, noviembre, 2015, tríptico
AV / 4153 / 35894-96

_____, *Si hombres y mujeres tenemos los mismos derechos, ¿Por qué es necesario hablar de los derechos humanos de las mujeres?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, octubre, 2015, díptico

AV / 4163 / 35924-26

_____, *Sustracción y retención de niñas, niños y adolescentes.* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, octubre, 2015

AV / 4164 / 35927-29

_____, *Todas y todos tenemos derecho a defender los derechos humanos.* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. México, octubre, 2015, tríptico

AV / 4149 / 35882-84

**Para su consulta se encuentran disponibles en el
Centro de Documentación y Biblioteca de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Av. Río Magdalena núm. 108, col. Tizapan, Del. Álvaro Obregón,
C. P. 01090, Ciudad de México, tel. 54 81 98 81
exts. 5271, 5118 y 5119**

Presidente

Luis Raúl González Pérez

Consejo Consultivo

Mariclaire Acosta Urquidi
María Ampudia González
Mariano Azuela Güitrón
Ninfa Delia Domínguez Leal
Rafael Estrada Michel
Mónica González Contró
David Kershenobich Stalnikowitz
Carmen Moreno Toscano
María Olga Noriega Sáenz
Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

Primer Visitador General

Ismael Eslava Pérez

Segundo Visitador General

Enrique Guadarrama López

Tercera Visitadora General

Ruth Villanueva Castilleja

Cuarta Visitadora General

Norma Inés Aguilar León

Quinto Visitador General

Edgar Corzo Sosa

Sexto Visitador General

Jorge Ulises Carmona Tinoco

Secretario Ejecutivo

Héctor Daniel Dávalos Martínez

Secretario Técnico del Consejo Consultivo

Joaquín Narro Lobo

Oficial Mayor

Manuel Martínez Beltrán

Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos

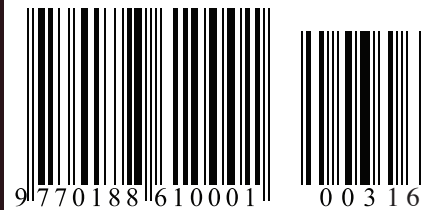
Julieta Morales Sánchez





CNDH
M É X I C O

ISSN 0188-610X



2016